



Arxiu històric FUNDACIÓ JAUME BOFILL

La familia como arena de contienda

Lluís Flaquer

FEBRER 1993

FUNDACIÓ
Fundació
JAUME
Jaume
BOFILL
Bofill

1

En los últimos tiempos la familia se ha convertido en campo de batallas enconadas. Ideólogos de toda laya han elegido su ámbito como arena de contienda para dramatizar sus lides.¹ No parece que el destino de la familia sea el de llegar a ser un remanso de paz, tal como sostienen algunos de sus adalides, sino más bien un escenario de luchas. Pugnas no tan sólo entre los actores familiares, maridos y mujeres, padres e hijos, sino entre los defensores y detractores de las virtudes de la institución, entre los partidarios y los contrarios de la libertad individual en materias tocantes a la moral sexual, entre los favorables a ensanchar los límites de la intervención de la comunidad en el espacio familiar y los opuestos a ello. Guerras, pues, que no tan sólo son físicas y emocionales, sino sobre todo de carácter simbólico.

Cuando la familia como institución social ha visto en gran parte mermada su participación en la producción de bienes y servicios y, en consecuencia, ha resultado privada de su base económica, las prácticas de los actores familiares obedecen en gran medida a factores económicos, por más que sus representaciones aparezcan regidas por sentimientos y símbolos. De esta guisa, la economía, tras haber hecho mutis por el foro, se vuelve a entrometer subrepticamente en el recinto familiar, sin que a menudo los propios impli-

LA FAMILIA COMO ARENA DE CONTIENDA

LLUÍS FLAQUER

cados sean conscientes de ello. Sin embargo, la privatización, entendida como la constitución de la familia como un espacio privado separado de la producción, deja un vacío que propicia la intensificación de las contiendas simbólicas. Al mismo tiempo, corre una cortina de humo ideológica que dificulta que esos procesos sean difíciles de detectar por los propios participantes. Veamos todos estos argumentos con más detalle.

2

En el curso del proceso de mutaciones políticas, económicas y sociales que llamamos modernización, la familia ha reducido drásticamente las funciones productivas que antes desempeñaba. Hoy la producción de bienes y servicios típica y mayoritariamente tiene lugar en el marco de grandes empresas organizadas burocráticamente y dirigidas a mercados cada vez más amplios y competitivos. Si bien la empresa familiar (pequeño comercio, labradores, autónomos, etcétera) no ha desaparecido del todo, en la actualidad ocupa una posición marginal. Este transvase ha hecho pasar a primer plano las funciones propias de la familia moderna, las actividades reproductivas, que así resultan más exclusivas. Hay que entender aquí fun-

ciones reproductivas en un sentido amplio. No tan sólo nos referimos a la reproducción biológica (procreación, mantenimiento y crianza de los hijos), sino también a la social (transmisión de los valores de la cultura de una generación a otra) y emocional (fuente de estabilidad psicológica y regeneración emocional). Así, hoy las funciones de la familia resultan más intensivas y especializadas. Incluso podríamos llegar a afirmar, forzando un poco la expresión, que la familia se ha especializado en todo aquello que es general y residual porque no está adjudicado a ninguna otra institución, como proveer de sentido a las vidas de sus miembros o ubicarlos socialmente.

La institución de la familia como espacio privado, carente de asiento económico, trae consigo importantes consecuencias. Así, debilita la autoridad del padre, cuyo papel como proveedor de sustento a través de su salario continúa siendo imprescindible pero cuyo ejemplo como rector de las tareas productivas, iniciador a sus hijos en las mismas y transmisor del patrimonio, falta ante sus ojos. La privatización comporta asimismo una cierta variación y flexibilidad en los modelos familiares, ya que, al no estar sujeta la familia a los imperati-

vos implacables de la producción, se admite una tolerancia que no hubiera resultado permisible en un régimen de economía doméstica. Con ello la institución se hace más dúctil pero al mismo tiempo se torna más frágil, al desaparecer una de las bases más firmes de su legitimidad. Con la remoción de las razones de índole económica que unían a los miembros de las familias, su adhesión cobra un nuevo sentido y pasan a primer plano los afectos y las emociones. Pero ello resulta el preludio de su desinstitucionalización, ya que aquéllos son azarosos y están sometidos a vaivenes difíciles de predecir. La escasa densidad institucional de la familia explica la incesante contestación de su legitimidad en el mundo actual y favorece la proliferación de debates en torno a su naturaleza, sus cometidos, sus límites y los roles que encarnan sus actores.

Mas la precariedad institucional de la familia debe asimismo relacionarse con el incremento de la individualización. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo y sobre todo su progresiva asunción de responsabilidades en todos los ámbitos del dominio público, tanto el económico como el político, hacen que sus intereses se opongan a veces a los del varón. De esta forma, la mujer ya no sólo compite en el mundo laboral, sino que en la esfera doméstica también rivaliza con su compañero. Así, el contraste de intereses penetra dentro del recinto familiar, con lo cual éste deja de ser el supuesto abrigo contra las inclemencias de un mundo exterior, agresivo y competitivo. Por más que se siga concibiendo a la familia moderna como una especie de capa-

¹ El concepto de "arena de contienda" ha sido elaborado en un estudio de próxima aparición en el que ha participado el autor junto a otros colaboradores (Salvador Giner, Jordi Busquet, Núria Bultà). *La cultura catalana entre la esencia y la gerencia*.

razón protector donde hallar refugio y apoyo, ello sólo es posible cuando la mujer acepta su papel tradicional de "pata quebrada y en casa" que brinda sosiego al guerrero tras su lid, condición cada día más improbable. La cosa se complica aún más si tenemos en cuenta que en el hogar los pleitos de intereses se entremezclan con litigios emocionales, lo cual acrecienta aún más su virulencia y propicia su manipulación

3 La paradoja es que, a medida que la familia deja de ser el centro de actividades productivas, las prácticas y comportamientos de sus miembros se hallan a menudo modelados por procesos económicos en vez de ser tan sólo fruto de su idiosincrasia e inclinaciones. Así, podríamos decir que cuanto más se psicologizan las funciones de la familia, más se economizan las prácticas de sus actores. Con ello, la psicología se adapta a la economía y no al revés.

Aunque sea posible cuantificar ciertos aspectos de la financiación de la institución familiar o bien evaluar económicamente algunas de las consecuencias de su (mal) funcionamiento, la verdad es que para la mayoría de las personas la familia es una fuente de sentido primordial en sus vidas y por tanto, su valor se halla más allá de costes y beneficios. En nuestra sociedad, la familia es una de las escasas instituciones que todavía no ha caído del todo bajo las garras de la todopoderosa economía.

Las relaciones ocultas entre la economía y la familia son ciertamente complejas. A primera vista, parecen términos rotundamente an-

titéticos. El mundo de la economía se sitúa bajo el signo de la instrumentalidad, de la eficacia, de la racionalidad; en cambio, el ámbito familiar se caracteriza por la ternura, el sentimiento y la emocionalidad. Pese a ello, las determinaciones mutuas son notables. La esfera económica y la familiar no constituyen en absoluto compartimientos estancos.

Es proverbial afirmar que en nuestra sociedad los novios se casan por amor y por lo general los propios protagonistas de las uniones así lo reconocerían. Ahora bien, los sociólogos sabemos muy bien que una importante proporción de los enlaces matrimoniales tienen lugar entre hombres y mujeres del mismo nivel social y de parecido rango cultural. Los efectos combinados de los filtros ecológicos y de los mecanismos del mercado matrimonial hacen que así sea, sin que los propios interesados sean conscientes de ello y sin que esa conocida constatación sociológica suponga poner en entredicho el mito del amor romántico.

Antes del inicio de la revolución feminista, una de las más emblemáticas del siglo XX, a nadie se le hubiera ocurrido tratar de cuantificar económicamente el valor del trabajo doméstico. Venía impuesto como parte del destino de la mujer, al que no se podía sustraer a no ser que se lo permitiera su posición de clase. El resultado era a menudo su doble jornada, laboral y doméstica. Con la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres con cualificaciones profesionales y educativas elevadas, se empieza a plantear el coste de esta jornada complementaria y se reivindica algún tipo de compen-

sación, ya sea económica o social. Si, en estos momentos, todas las amas de casa percibiesen un salario, por escaso que fuese, el Estado de bienestar, ya bastante deteriorado desde un punto de vista financiero y asediado por nuevas demandas, se declararía inmediatamente en quiebra.

Pero al mismo tiempo el acceso o no de la mujer al mercado de trabajo, del que depende en gran parte el reparto de las responsabilidades domésticas entre los cónyuges, es otro de los campos en que se evidencia la influencia de los factores externos al dominio familiar en su estructuración. Cada familia tiende a maximizar los bienes y servicios producidos en el hogar y fuera de él, especialmente a través de las inversiones en tiempo de ambos cónyuges. Como éste es limitado, la familia que decida aumentar la producción de los bienes en el hogar deberá disminuir el tiempo de trabajo en el exterior. Así, se puede considerar el coste de oportunidad de las actividades domésticas en términos de la renta exterior a la que se renuncia. Planteadas así las cosas, la diferenciación de los roles conyugales podría interpretarse como un intento de asignar lo más eficientemente los recursos y los tipos de producción, de tal suerte que los costes de oportunidad de las actividades sean los más bajos posibles. Como hasta ahora los recursos profesionales y educativos de las mujeres eran menores que los de los varones, aquéllas renunciaban a su empleo al estar en desventaja en el mercado de trabajo. Dicho de otra forma, su esfuerzo, comparado con el del marido, no era compensado adecuadamente desde un punto de vista económico, lo cual reforzaba su presencia en el

hogar, que les procuraba una mejor retribución de tipo emocional y simbólico. Pero las cosas podrían estar cambiando, al menos para aquellas mujeres mejor situadas para competir fuera y, por tanto, dentro del hogar.

Otra buena ilustración de las influencias mutuas que se dan entre la economía y la familia es la drástica caída de la fecundidad de los dos últimos decenios en los países avanzados, que en países como España ha sido tardía pero muy intensa. Hay que buscar la génesis de esta situación no sólo en la disponibilidad de métodos de contracepción eficaces sino ante todo en los cambios que han hecho de los nacimientos fruto de una elección. Los hijos han dejado de tener un valor económico para adquirir una significación eminentemente afectiva. La paradoja es que, a medida que aumenta su valor emocional, cuentan cada vez más las consideraciones económicas a la hora de tenerlos. Han pasado de representar una inversión a convertirse en un gasto. A diferencia de lo que sucede en las sociedades tradicionales en que la presencia de hijos en el hogar representa mano de obra para la economía doméstica y un seguro contra la vejez, en los países occidentales su venida al mundo significa un dispendio considerable a lo largo de muchos años. La única rentabilidad que cabe esperar de todos esos esfuerzos es la afectiva, fruto de una inversión de tipo emocional. En nuestra sociedad la riqueza fluye casi siempre de la generación anterior a la posterior sin que los desvelos de los padres reciban, a cambio retornos ni compensaciones de carácter económico.

El nacimiento de los hijos se plantea en términos de una decisión racional de índole estratégica, instrumentada a partir de la planificación familiar. La natalidad tiende a obedecer cada vez más al principio de la disminución de la utilidad marginal, aplicable a la adquisición de cualquier bien de consumo durable. Por lo demás, cabe considerar también el notable encarecimiento del coste unitario de los hijos, no tan sólo atribuible a la carestía de la vida y a la crisis de la vivienda, sino a la prolongación progresiva de la escolaridad y al retraso en su emancipación, que a su vez inciden en la caída de la nupcialidad y en la demora de la natalidad.

Como en nuestro país todas estas mutaciones, así como el nuevo papel asumido por la mujer, factor clave de la decisión, son relativamente recientes, cabe esperar que sus drásticos efectos se suavicen andando el tiempo. Aunque el afecto y el dinero son magnitudes incommensurables, su posible equivalencia está sometida a variaciones en los valores. Y la familia, al menos a guisa de ideal, constituye sin duda en la actualidad un valor en alza.

También empezamos a ser sensibles a todo el coste que representa para la sociedad la asistencia y los cuidados prestados a las personas ancianas, a las incapacitadas, el establecimiento de un sistema de guarderías públicas o las atenciones dedicadas a las categorías más débiles de la población. Históricamente, estas funciones asistenciales estaban encomendadas a la familia y aún hoy lo están en gran parte, al menos en nuestro país. Con la crisis del Estado de bienestar nos percatamos del

enorme menoscabo que representaría para los caudales públicos la asunción por parte de la comunidad de estas actividades de asistencia.

La constatación de que gran parte de esos cambios están relacionados con el ingreso de la mujer en la esfera pública y su creciente individualización no nos debe hacer caer en un discurso conservador complaciente que propugne su retorno al hogar y su consiguiente alejamiento del sistema productivo. La liberación de la mujer es irreversible y cualquier intento en ese sentido no sería tan sólo injusto sino también contraproducente. Apelaría a un concepto de la familia caído en desuso y supondría crear unas amas de casa frustradas y amargadas.

Ahora bien, una cosa es poner trabas al acceso de la mujer al mercado de trabajo y otra es facilitar los recursos necesarios a aquellas personas, hombres y mujeres, que quieran quedarse en el hogar desempeñando tareas de reproducción social. En unos momentos en que el trabajo es escaso (y probablemente lo seguirá siendo en el futuro) y tal vez conviene que sea repartido y compartido, esta propuesta resulta digna de consideración. Los teóricos del capital humano han puesto de relieve los aspectos económicos de los procesos de reproducción del mercado de trabajo. De la misma forma que nos empezamos a preocupar por las externalidades del sistema económico en relación con el medio ambiente, también es preciso considerar el coste que supone la formación, en un sentido amplio, de los productores. Estos costes sociales alguien los tiene que asumir. Es necesario, pues, entablar un debate sobre la forma

más justa y eficiente de asignarlos.

Hasta hace poco la familia era una institución muy barata porque no cobraba ni cinco por todos esos servicios. La situación ha cambiado. ¿Es rentable invertir en la familia o bien hay de contemplar soluciones alternativas? La cuestión es que el problema no puede ser analizado exclusivamente en términos económicos, ya que la familia sigue desempeñando una serie de cometidos difusos que difícilmente pueden ser evaluados en punto a su utilidad. Por ejemplo, ¿cómo evaluar económicamente la infelicidad de la gente? Dar sentido a la vida de las personas, proveerlas de una seguridad económica y emocional, contribuir a su ubicación social y dotarlas de una cierta estabilidad afectiva son factores esenciales en su autoestima. El sentido de la propia valía es la fuente de la dignidad humana. Sin ella no puede haber autonomía moral. Y, por desgracia, en el mundo en que vivimos se está fomentando una especie de individualismo sin la autonomía moral que le debiera servir de base.

Por más que haya una serie de tareas asignadas a la familia el valor de cuyo desempeño sea sencillamente incommensurable, no hay duda de que algunas de las insatisfacciones de la gente generadas por disfunciones familiares no afectan tan sólo a los propios implicados sino que tienen consecuencias económicas notables. Así, no podemos dejar de plantear cuánto cuestan a la sociedad las enfermedades mentales, el alcoholismo, las drogadicciones, los malos tratos a la infancia, los crímenes pasionales que, por supuesto, hacen infelices a sus protagonis-

tas, pero al mismo tiempo movilizan un aparato asistencial y represivo que nos cuesta dinero. Invertir en la institución familiar traería consigo una escasa rentabilidad electoral y sus frutos se cosecharían a muy largo plazo, pero sin duda sería altamente benéfico.

El debate sobre las relaciones entre la economía y la familia ha de incorporar a la fuerza al mismo tiempo elementos éticos y económicos. Debido a la elevada carga simbólica y a su potencial como una de las fuentes más importantes de lo sagrado, no se puede dejar tan sólo en las manos de los economistas la decisión de cómo financiar de alguna manera los costes de la institución familiar. Tenemos que participar en él todos nosotros como ciudadanos.

4

La familia es el manantial de donde brota la moralidad por antonomasia. Gran parte de lo que somos, de lo que creemos, de lo que codiciamos o detestamos nos viene dado por nuestra familia de origen. Nuestro carácter, nuestras aspiraciones, nuestras actitudes, nuestros impulsos más profundos fueron acendrados en el crisol familiar, y ello no precisamente a sabiendas de los propios implicados. Nos pasamos a menudo toda la vida anhelando un retorno a nuestra infancia feliz o tal vez llorando algunos de sus episodios más tristes.

Teniendo en cuenta que la constitución de la personalidad viene marcada en una medida tan grande por el pasado familiar, no resulta nada extraño que el fundamentalismo, caracterizado por el retorno a las raíces y el repliegue en la

propia identidad, halle en la institución familiar un campo en plena sazón donde germinar. De la misma forma que históricamente se da un notable paralelismo entre privatización religiosa y familiar, el auge del fundamentalismo ilustra, al tiempo que ayuda a entender, algunos de los fenómenos que se dan en el campo de la familia. El debate sobre los orígenes, la naturaleza y el futuro de la religión es relevante en este contexto en la medida en que tanto ésta como la familia constituyen fuentes de identidad y de sentido para las personas. Así como en el campo de lo religioso surgen numerosas resistencias ante la pérdida de su protagonismo en el espacio público y su relegación a la esfera privada, también en el ámbito íntimo asistimos a encendidas pugnas entre los defensores y los partidarios de la libertad individual y de la intervención de los poderes públicos en la regulación de la familia. La fijación de los límites entre los derechos individuales y los derechos colectivos constituye la clave de muchas de las controversias públicas que tienen su reflejo en los medios de comunicación. Así, para citar sólo unos casos, la progresión de los derechos de los individuos en el ejercicio de la homosexualidad y de la eutanasia o de las mujeres a disponer de su propio cuerpo tienen su contrapartida en la limitación de otros derechos como los de paternidad en caso de malos tratos a los niños, de la obligación de su escolarización, etcétera.

El fundamentalismo no nace de la fe sino del miedo del individuo a la disgregación interior una vez constatada la disgregación de la

sociedad². dice un estudio de la religión². Así, la fragmentación de los universos culturales planea sobre el temor a la fragmentación del yo. La pérdida del sentido vital asociado con la progresión del individualismo trae consigo una regresión a los orígenes y una retroacción en lo emocional. Asediados por el extravío de las raíces, la disolución de los lazos comunitarios, el desmenuzamiento de la experiencia y la dificultad del establecimiento de vínculos afectivos, algunas de las máscaras del monstruo moderno, los fundamentalistas familiares organizan cruzadas contra el aborto, la permisividad sexual y el divorcio, se declaran a favor de la prohibición de la pornografía y suspiran por el retorno de la mujer al hogar. Se empeñan en negar los avances logrados en el campo de la independencia femenina y quisieran poder resucitar la imagen de fantasmagórica de una familia tradicional y la figura de una mujer que, si alguna vez existieron, quedan difuminadas en las brumas de tiempos pasados.

Lo curioso del caso es que los fundamentalistas familiares con frecuencia no son tanto los ideólogos del tradicionalismo como los defensores de un liberalismo a ultranza. Entonces cabe interpretar esta actitud como fruto de su mala conciencia, ya que las políticas que propugnan y practican en el ámbito económico son las que más alimentan el individualismo y son causantes directas de la disgregación familiar. Ellos son los primeros en rehusar los recursos y las ayudas

que requieren las familias más necesitadas y más vulnerables y en proponer recortes en el gasto social. De esta forma, el integrismo familiar resulta una coartada útil para la defensa de unos intereses económicos muy concretos.

En el mundo moderno, cada vez más tecnificado, las luchas simbólicas con frecuencia esconden disputas sobre la asignación de recursos y por la distribución del poder. Éste es probablemente el sentido de muchas de las controversias públicas sobre la moral sexual y familiar. La manipulación y la apropiación de símbolos son técnicas muy conocidas de influencia política. La natalidad, el aborto, las relaciones entre hombres y mujeres, la educación de los hijos sin duda constituirán cada vez más temas de debate en nombre de unos referentes que se han convertido en señeras de las esencias nostálgicas de un universo irremisiblemente perdido. Un mundo en que la apelación a la eficacia y a la razón instrumental todavía no habían empezado a arrinconar a las vivencias personales como principal fuente de sentido en la vida social.

La familia constituye en el momento presente un espacio de comunidad en el seno de una sociedad cada vez más racionalizada y sometida al imperio de la instrumentalidad. El contraste de un ámbito familiar cargado de intimidad y emocionalidad con un mundo exterior impersonal y competitivo constituye la clave de la mayoría de sus contradicciones.

Con el avance del proceso de privatización, las representaciones de los actores familiares tienen a menudo un carácter marcadamente ideológico. Apegados a sus emociones, batallando en retirada contra

las intrusiones del mundo exterior, tratando de replegarse en su caparazón familiar, son presa fácil de los manipuladores o narcotizadores de turno, que se expresan desde su tribuna de los medios de comunicación audiovisuales apelando a los ideales nostálgicos del pasado para conjurar la incertidumbre del futuro. Ante el adelgazamiento de la legitimidad familiar y los efectos disgregadores del individualismo, el subjetivismo gana la partida y la inseguridad favorece la retirada en el cultivo de las identidades, de las emociones y de los sentimientos.

No será ninguna sorpresa que hogaño, que estamos celebrando el Año Internacional de la Familia, asistamos a una nueva edición de estas pugnas retóricas y estériles sobre fundamentos. Será una buena ocasión para reflexionar sobre todos esos problemas. Evitemos agitar símbolos, tal como hacen algunos, como si fueran banderas o espantajos. No reifiquemos la institución familiar y hablemos más bien de las personas que la componen. Tratemos de sus derechos y de los límites que la sociedad puede legítimamente imponer sobre ellos. Abramos un debate sobre cómo allegar los recursos necesarios para su ejercicio. Si convenimos en que la familia cumple cometidos importantes para la sociedad, empecemos a plantear quién asume sus costes. Pidamos sobre todo más recursos para las personas, hombres y mujeres, que están empeñadas en tareas de reproducción.

Lluís Flaquer es profesor titular de Sociología. Autor de *De la vida privada y coautor de Parejas y matrimonios* actitudes comportamientos y experiencias.

² Gianni Baget Bozo, 'Fundamentalistas y secularizados', *El País*, 'Babelia', 10 de julio de 1993, págs. 2-3.

LLUÍS FLAQUER

incrementat en l'últim decenni. Si aquesta situació tendís a l'estancament o, pitjor encara, s'iniciés una reculada de l'ús de la nostra llengua, la cultura catalana podria córrer el risc de convertir-se en un imponent edifici mancat de fonaments, en perdre la seva base social de sustentació.

Després de la transició democràtica i dels processos de modernització accelerada que han afectat Espanya en el seu conjunt, la llengua catalana es dibuixa com un dels darrers bastions dels signes d'identitat distintius de Catalunya. Sense gaire por d'equivocar-nos, podem afirmar que la supervivència del fet català depèn en gran mesura de l'extensió i, si més no, del manteniment de l'ús de la llengua catalana entre la població.

La singularitat catalana recolza cada vegada menys en factors estructurals i econòmics i cada cop més en accions polítiques i especificitats culturals. Que la llengua i la cultura hagin esdevingut la columna vertebral del nostre país no vol dir que no puguem concebre hipotèticament l'existència d'una Catalunya sense un signe d'identitat com la llengua. Coneixem casos com ara Irlanda o el País Basc, en què la migradesa de l'ús de la seva llengua pròpia no ha donat lloc necessàriament a la dissolució de la seva identitat com a poble diferenciats. Tanmateix, les creences de la gent són profecies que tendeixen a complir-se. Mentre la major part del poble de Catalunya cregui que la identitat nacional de Catalunya és indissolublement unida a la presència d'una llengua pròpia, és difícil que el nostre país pugui continuar tenint una singularitat col·lectiva en cas de la desaparició del conreu i l'ús d'aquesta llengua. Sens dubte, als ulls de l'home del carrer, tant de Catalunya com d'altres terres, allò que fa que el nostre país tingui una personalitat pròpia, que es resisteix aferrissadament a ser engolida per la progressió ascendent de la cultura d'expressió castellana, és la pervivència d'una llengua diferent de l'oficial de l'estat. L'esdevenidor de la comunitat catalana com a entitat diferenciada en el conjunt de les societats i les ètnies ibèriques i europees es planteja avui en termes essencialment culturals (i potser polítics).

La llengua i la cultura, sens dubte, tenen actualment una dimensió privada, però també un caire públic. I això és degut al

La identitat nacional de Catalunya és en crisi. La llengua catalana, havent estat confinada per la força a les catacumbes de l'èssera privada arran de la supressió de les institucions polítiques de Catalunya, va adquirint una gran presència pública en uns moments que va perdent terreny en el camp de la interacció quotidiana i el castellà tendeix a perfilar-se com a llengua de comunicació entre estranys, si més no a Barcelona i a la seva conurbació. Per paradoxal que pugui semblar, és ara, en un temps que hom reconeix el dret dels catalans a l'autogovern i que aquest dret és efectivament exercit, que la personalitat col·lectiva de Catalunya i la seva supervivència com a nació semblen més amenaçades.

És cert que s'ha produït un gran avanç pel que fa a la comprensió de la llengua catalana. Però les llengües es mantenen gràcies al seu ús, i no és gens clar que, en alguns aspectes, el del català hagi augmentat en els darrers anys. El que ha succeït és que la seva presència s'ha fet més visible, sobretot arran de la seva potestació per les institucions polítiques de Catalunya. Tanmateix, no és segur que la seva utilització quotidiana pels ciutadans s'hagi

*Revisk de Catalunya núm. 83
Març de 1994*

fet que, amb la irrupció de la modernitat, apareixen a l'escenari social dos nous fenòmens: l'estat i el mercat. La dialèctica entre aquests dos pols, entre les dimensions política i econòmica de la cultura que giren entorn de les tensions entre l'esfera pública i la privada dels ciutadans constitueix una de les claus interpretatives cabdals per tal d'explicar la dinàmica històrica de les llengües. En les condicions de modernitat avançada en què moltes llengües es veuen obligades a maldar per subsistir, la lògica del mercat hi aconpleix un paper preponderant. Aquelles llengües que, per les raons que sigui, no han pogut completar el seu procés de normalització (adaptació a les noves exigències de la modernitat) es troben en una situació de precarietat absoluta. De fet, això significa que, al costat de l'àmbit privat tradicional, en què es desenvolupen les relacions interpersonals dels parlants, tingui lloc la construcció d'un espai públic més ampli, marc d'una comunicació anònima i impersonal, i orientat a la gestió de l'administració i al funcionament dels mercats econòmics. Tot i que per als parlants, en quant persones que són, en el seu àmbit privat l'adhesió a la seva llengua continua tenint un valor simbòlic i sagrat, com a font d'identificació i de sentit, en les presents condicions el destí d'un idioma és influit en gran mesura per forces externes i alienes. En l'actualitat només poden mantenir-se i consolidar-se aquelles llengües que han recíbit en el procés d'adaptació a aquesta nova situació, o sia en la construcció del seu espai públic. El fet que la supervivència d'un idioma no depengui tan sols avui de la fidelitat dels seus parlants, sinó especialment d'elevades inversions de capital en infraestructures culturals i mitjans de comunicació de massa, orientades a abastar grans mercats de consumidors, situa les llengües d'àmbit minoritari en una situació de fragilitat.

El manteniment de la identitat diferenciada de Catalunya depèn sobretot de la permanència de la fidelitat dels catalanoparlants a la seva llengua, però també de la progressiva adhesió de la resta dels ciutadans del nostre país als valors que constitueixen el nucli de la tradició catalana, començant per la pràctica efectiva de la llengua catalana. Sense un contingent majoritari de catalans que mantingui un cert compromís continuat amb els signes d'identitat

del país fóra difícil la persistència al llarg del temps de les singularitats que marquen el nostre tarannà col·lectiu. En aquest context, el procés gradual d'aprenentatge i ús habitual de la llengua catalana per aquells qui no l'han tinguda com a llengua materna esdevé quelcom essencial. En especial, fóra molt problemàtica per a la comunitat catalana en el seu conjunt la continuïtat perdurable de bosses de població relativament impermeables a la influència de la cultura catalana que, a més d'una certa marginació econòmica i social, patissin una segregació lingüística.

La primera pregunta que cal plantejar és quines són les causes de la gènesi de la situació actual de precarietat lingüística. Com és ben sabut, fins als anys cinquanta Catalunya, terra de cruïlla i de mestissatge, havia rebut diverses onades migratòries i fins aleshores els contingents de nousvinguts s'havien anat integrant sense excessives dificultats en la comunitat catalana. Els problemes es comencen a plantejar des dels anys seixanta. A partir d'aquestes dades observem una progressiva resistència a l'assimilació cultural dels immigrants.

La resposta que habitualment donen els autors que s'han ocupat d'aquesta qüestió és doble. En primer lloc, el volum de l'afluència d'immigrants a Catalunya durant els anys seixanta fou tal que encara avui a la regió metropolitana de Barcelona els caps de família casats nascuts fora de Catalunya superen els nascuts aquí. D'altra banda, tot i que a la darrereria del franquisme la repressió contra el signes d'identitat de Catalunya havia minvat un xic, la manca d'institucions polítiques pròpies impedí clarament l'elaboració d'una política d'integració lingüística i cultural. Sense pretendre negar el pes i la contundència d'aquests arguments, sospito que la qüestió és molt més complexa.

Gran part de les dificultats amb què s'enfronta Catalunya en l'actualitat deriven dels canvis que es produïren en la seva estructura social en el marc de les transformacions esdevingudes en el conjunt d'Espanya en els darrers decennis. En concret, l'èxode migratori dels anys cinquanta i seixanta i la transició democràtica dels setanta constitueixen episodis cabdals de vastos processos de modernització primer econòmica i després política que Espanya ha

culminat amb èxit al llarg d'aquestes dates. Aquest ingent conjunt de mutacions que ha afectat tots i cada un dels aspectes de la realitat social del nostre país ha alterat profundament els paràmetres que marquen la definició de les problemàtiques d'inserció lingüística.

Amb la democratització de l'estat espanyol, la instauració de l'estat dit de les autonomies i l'ingrés en la Comunitat Europea, els *immigrants* vells i nous deixen de ser uns súbdits privats de drets, desamparats i abandonats per llurs autoritats i obligats al desarrelament de llurs terres a la recerca d'una vida millor per esdevenir uns ciutadans que es desplacen lliurement pel territori de l'estat a la recerca d'un lloc de treball o per la raó que els plagui. Els seus drets, definits pels textos constitucionals i estatutaris, constitueixen una garantia contra qualsevol mena de discriminació i la seva possible assimilació lingüística ha de ser per descomptat voluntària i lliurement consentida. A més, la seva llengua d'origen, la castellana, no és una llengua qualsevol, sinó l'oficial de l'estat i una de les més parlades i més dinàmiques del món després de l'anglès.

Però, a més, els canvis socio-econòmics globals també determinen que la socialització lingüística es planteja de manera radicalment diferent a com es produïa en els contextos pre-moderns. En una societat moderna el predomini progressiu de les interaccions impersonals i anònimes fa recular la sociabilitat comunitària, l'individualisme i l'ampliació dels horitzons vitals s'afermen, la mobilitat de tota mena s'intensifica i l'estat i l'administració pública asumeixen noves tasques, responsabilitats i funcions.

Cal fer-se càrrec del fet que les condicions en què es mou la llengua catalana són radicalment diferents de les dels anys quaranta i cinquanta, quan encara no existia la televisió i la vida social es desenvolupava en àmbits molt més reduïts. Així, després de la Guerra Civil, una part molt substancial de la població encara residia al camp i es dedicava a ocupacions agràries; a les ciutats mitjanes catalanes encara hi havia una vida de poble i a Barcelona els barris presentaven un perfil distintiu i un vigor local que ara s'han apagat. De la Guerra Civil ençà s'han alterat la fesomia i el tarannà de la vida social en els centres urbans. La vitalitat tradicional dels

veïnats o el dinamisme cultural de la comunitat local s'hi han esmorrit o han desaparegut del tot.

En la Catalunya de fa cinquanta anys els nostres pares o avis operaven amb uns esquemes mentals, en uns escenaris vitals o en uns àmbits d'actuació que ara considerariem massa limitats o restringits. Sense l'existència del transport privat, amb un accés molt reduït a l'educació superior, sense la possibilitat de viatjar gairebé mai a distàncies que avui creiem aptes per a passar un dia de platja i, sobretot, sense l'aparador del món que suposa la televisió, els homes d'aquella època s'havien de conformar amb uns horitzons que enguany ens semblarien provincians i resclosits. La gent vivia molt pendent de la vida i miracles dels veïns i coneguts i l'escissió entre el recinte de la llar i la resta de l'escena social, entre el privat i el públic, encara no era tan tallant i tan precisa com avui. En especial, no hi havia encara artilugis com la televisió i altres mitjans de comunicació de massa àudio-visuals, que han transformat radicalment els hàbits dels ciutadans. Totes aquestes transformacions succeïen en uns moments que afluien immigrants en massa en una Catalunya privada d'institucions d'autogovern i que es deteriorava ineluctablement l'ús de la llengua catalana.

En els contextos pre-moderns, una bona part de les interaccions lingüístiques dels individus tenen lloc en àmbits d'abast local o comarcal, les manifestacions de la llengua són més orals que escrites i els seus usos es fan més patents en relacions personals que no impersonals. En canvi, amb l'adveniment de la modernitat, apareixen nous fenòmens com ara l'estat, el mercat, l'escola i els mitjans de comunicació social, per esmentar-ne només els més importants de cara a la llengua. Amb l'escolarització obligatòria dels infants agafa una gran rellevança l'aprenentatge sistemàtic dels coneixements, que requereix, per descomptat, l'estudi formal de la llengua a través de la qual es transmeten els continguts educatius. D'altra banda, el sistema cultural es diversifica i passa a ser sotmès a l'influx combinat de l'impacte del mercat i de l'acció de l'administració pública. A més, en el context modern, amb la potenciació del transport i de la mobilitat, una bona part de les interaccions entre els individus tenen un caràcter més anònim que personal i la trans-

missió de les informacions és mediatitzada en gran mesura per aparells tècnics i per canals burocràtics.

Aquests processos són d'una extraordinària complexitat i la seva implantació ha estat progressiva i fruit d'una llarga evolució en la majoria de les societats. El problema que es planteja a Catalunya és que l'època d'aquesta transició a la modernitat ha coincidit en gran part amb la dictadura franquista. A causa d'aquesta malaurada circumstància, quan el 1975 es produí la mort de Franco, el castellà gaudia d'un monopoli pràcticament exclusiu del sector més modern, mentre que el català s'havia quedat circumscribit als àmbits més tradicionals. El repte de la normalització lingüística consisteix a recuperar el temps perdut durant aquests anys decisius. Això suposa desenvolupar un sector modern en llengua catalana, prou dinàmic i competitiu, que sigui capaç de guanyar terreny al sector en llengua castellana. Amb la catalanització del sistema educatiu i el desenvolupament de mitjans de comunicació de massa en català aquest objectiu s'ha aconseguit, si més no de manera parcial.

El pas d'una situació social tradicional a una de moderna presenta també altres focus d'interès. La transició de la societat d'abans de la Guerra Civil a la Catalunya postolímpica ha comportat altres mutacions en relació amb la llengua. Així, en aquest darrer mig segle, s'han alterat profundament les condicions i els contextos en què es produeix la socialització de les persones. Entre altres coses, aquests canvis resulten en gran part determinants de cara a la possible integració dels nouvinguts en la comunitat catalana.

Els sociòlegs distingim entre dues menes de socialització. En la primària, els individus —normalment els infants— s'imbuïxen d'aquells valors que són bàsics i elementals en una societat. Aquest procés és tanyit de fortes connotacions emocionals en la mesura que es dona a través de la identificació dels socialitzants amb persones que són altres significatius seus (pares, germans, amics etc.), en paraules de Mead. La socialització secundària se situa, ontogenèticament, en una fase posterior a la primària, puix que aquesta en constitueix un requisit. En relació amb la socialització primària, el caràcter de la secundària és molt més tècnic i utilitari. Així, els continguts transmesos són de mena més cognitiva que valorativa i en

els ressorts que la mouen es destaquen els interessos instrumentals per damunt dels expressius.

A la Catalunya pre-moderna, l'aprenentatge de la llengua catalana pels nouvinguts tenia un caire predominantment primari, a través d'un procés d'interacció espontània amb els membres de la comunitat local, i anava acompanyat per una assimilació gairebé inconscient i progressiva dels valors bàsics de cultura del nostre país. En contrast, en l'actualitat, aquest procés ha sofert canvis significatius. Amb la pèrdua d'importància estratègica dels espais de relació comunitària, amb el creixement dels àmbits d'interacció anònima, amb la intensificació de les comunicacions impersonals i burocràtiques i amb la difusió a gran escala de missatges i d'informacions a través dels mitjans àudio-visuals, la socialització en la llengua i en la cultura catalanes, especialment la d'aquells qui originàriament no la tenen com a pròpia, ha passat a tenir unes connotacions més secundàries i instrumentals. Això vol dir que, en lloc de ser involuntària i irreflexiva, ha esdevingut més aviat optativa i guiada per uns determinats interessos.

Vegem aquesta proposta amb més detall. L'aprenentatge del català pels castellanoparlants pot obeir a diversos sistemes de motivacions que, al seu torn, depenen dels contextos en què té lloc la socialització. En els àmbits comunitaris i tradicionals predominen els usos expressius del català, mentre que en els àmbits més impersonals i moderns passen a primer terme les motivacions instrumentals com a ressort que impulsa la transició lingüística. Així, en la socialització comunitària un vague desig d'integració cultural o d'identificació col·lectiva es pot sobreimposar a una necessitat de coneixement subjectiu, les motivacions poden romandre perfectament inconscients i l'aprenentatge pot tenir lloc de manera espontània a través de relacions interpersonals de veïnatge, treball, amistat etc. En canvi, en la socialització o en els usos instrumentals de la llengua catalana, les motivacions —racionals i conscients— són una plasmació d'aspiracions individuals, i el càlcul, l'interès o la conveniència prevalen sobre el sentiment o l'emoció. Si l'experiència dels qui, sense gairebé ni adonar-se'n, comencen a expressar-se en català a causa de l'ambient favorable que els envolta exempli-

fica força bé la socialització comunitària, el paradigma de la instrumental és el cas d'aquell qui s'apunta a un cursset de català per tal d'obtenir possibilitats de promoció en l'empresa. Mentre que l'expressivitat té unes connotacions col·lectives i emocionals, la instrumentalitat té un caràcter molt més individual i racional.

En l'actualitat els mòbils d'aproximació a la cultura catalana tendeixen a ser més instrumentals que expressius i aquesta circumstància altera significativament els paràmetres que havien permès la subsistència del fet català adluc durant les etapes més fosques de la dictadura franquista. Segons aquesta interpretació, una gran part dels castellanoparlants que aprenen el català prenen aquesta opció en funció d'un càlcul racional, ja que suposa una forma de promoció personal en una societat en què el coneixement d'aquesta llengua determina unes certes oportunitats d'ascens social. Així, en funció d'aquesta hipòtesi, l'aprenentatge del català és vist com un objectiu de millora i d'èxit social.

Encara que caldria fer moltes matisacions, podríem afirmar que aprenen el català especialment els membres de les classes desafortunades que tenen aspiracions de mobilitat social ascendent. El coneixement del català esdevindria aleshores un saber instrumental com ara l'anglès o la informàtica. Aquesta tònica troba la seva contrapartida en la tendència de certs membres de les classes altes tradicionalment castellanoparlants a emprar públicament el català per conveniència, per tal com avui, a Catalunya, una part significativa del poder és en mans de la classe política local castellanoparlant. També en aquest cas es confirmaria la utilització instrumental del català amb vistes a un determinat interès.

Una de les conseqüències més importants del traspass definitiu de la Catalunya tradicional, en les circumstàncies polítiques econòmiques i socials fruit de la transició democràtica, és que la llengua catalana ha deixat de ser necessària per a una multiplicitat d'usos, allhora que ha esdevingut necessària per a altres activitats. Permeteu-me que m'expliqui i que aclareixi aquesta aparent paradoxa.

El model de bilingüisme que es desprèn de la Constitució de 1978 i de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya consagra una relació asimètrica entre el castellà i el català. Mentre que el primer és

oficial a tot l'estat i el seu coneixement és un deure de tots els ciutadans espanyols, en canvi, el segon només és oficial a Catalunya i el seu coneixement és un dret dels ciutadans catalans, però no un deure. A més, no tan sols els textos constitucionals emparen el castellà i li donen preeminència per damunt de les altres llengües peninsulars. També el principi d'unitat de mercat fa que les forces econòmiques i els agents socials que operen en el marc de l'estat potencin molt més el castellà que el català.

Aquesta situació de partença ja desequilibrada, que s'afegeix a les difícils circumstàncies en què es produí la transició a la modernitat a la darreria del franquisme, fa que el català hagi esdevingut a Catalunya en certa manera una llengua redundant i optativa. En contrast amb el que succeïa en la situació pre-moderna, en què senyalar català una persona amb prou feines podia viure i treballar normalment a Catalunya, avui el català ja no tan sols no resulta necessari en molts contextos de la vida quotidiana, sinó que a voltes fins i tot a algunes persones se'ls apareix com una mena de nosa.

Sens dubte, el coneixement de català és necessari per tal d'ocupar determinats llocs de treball, sobretot aquells als quals s'accedeix per oposició, que tenen a veure amb el sector públic o amb la funció pública, però aquest requisit no fa més que posar en evidència que ha esdevingut contingent per a moltes altres ocupacions i usos socials.

En l'actualitat, malgrat la catalanització de l'escola i dels mitjans de comunicació, els entrebanys que experimenten els castellanoparlants que viuen a Catalunya per tal d'aprendre el català són força importants. Aquestes dificultats es concreten en una raó bàsica: l'escassa necessitat d'usar la llengua catalana que experimenten importants sectors de la població. Si una persona no ha nascut en un ambient castellanoparlant o no ha tingut l'oportunitat de relacionar-s'hi intensament en alguna etapa de la seva vida, troba grans obstacles per tal d'aprendre la nostra llengua i d'expressar-s'hi sovint. Així, per exemple, la vergonya o el sentit del ridícul que molts castellanoparlants senten en el moment de fer el primers intents de parlar en català poden ser interpretats en relació amb

aquesta situació de redundància. Si per a ells aquestes temptatives tenen un caràcter artíficiós és perquè contrasten amb la facilitat i la desimboltura amb què es poden relacionar amb tothom en castellà, àdhuc amb els seus amics catalanoparlants. Per tant, parlar en català els requereix de fer un esforç suplementari; és una manera de complicar-se la vida.

De fet, quan hom descobreix que una persona és castellanoparlant, tothom s'adapta naturalment i immediata a la seva parla sense fer cap mena d'escarafalls. La redundància del català, encara que sens dubte té molt a veure amb factors d'ordre polític, tanmateix també és en gran part relacionada amb l'afluïxament de la pressió ambiental de la comunitat catalana envers els nouvinguts. Encara que l'actitud dels castellanoparlants envers l'aprenentatge de la nostra llengua és carregada d'ambivalències, no ens podem limitar a blasmar la seva probable abúlia. Per tal de comprendre aquesta actitud, cal parlar esment especialment a la situació estructural del mercat lingüístic, que la condiciona en gran mesura.

En absència de la necessitat imperiosa de la coexistència del català per tal de fer-se valer en la vida quotidiana, quines són les raons que abonen avui l'aprenentatge de la nostra llengua per aquells qui no la saben o el seu ús habitual per aquells qui, tot i coneixent-la, no la fan servir gairebé mai? En la Catalunya actual, en podem descobrir almenys dues: el voluntarisme o la instrumentalitat. Les actituds voluntaristes, que tingueren una gran importància en relació amb la militància política i religiosa de la darreria del franquisme i dels inicis de la transició, han sofert una forta davallada i enguany han quedat reduïdes a un vague anhel d'ampliar la pròpia cultura.

En canvi, l'aprenentatge del català per raons d'utilitat personal va prenent avui una gran volada. Naturalment, es tracta de tendències. El fet que en la societat catalana actual predomini la socialització per motius instrumentals no vol dir que la comunitat hagi desaparegut del tot ni que fa un parell de dècennis no existissin motivacions interessades. A més, es tracta d'una qüestió de grau o d'èmfasi. L'aprenentatge del català pot començar per motius d'interès i després continuar a través de contactes personals d'amistat

etc. La motivació instrumental pot representar, doncs, una primera presa de contacte amb la cultura catalana o una determinada manera d'aproximar-s'hi.

Tanmateix, el possible afermament i extensió d'aquesta tendència a la socialització instrumental presenta dues menes de problemes: uns d'ordre personal i uns altres d'ordre social. En el pla subjectiu, és clar que, perquè la socialització lingüística sigui completa i efectiva, ha de passar, en algun moment, per motivacions primàries. El fet de dominar l'anglès o la informàtica com a sabers instrumentals que ens permetin assolir unes determinades fites professionals no garanteix en absolut la nostra adhesió emocional a aquests cossos de coneixements.

A més, en el cas de l'aprenentatge d'una llengua, la seva plena assimilació significa no pas tan sols el domini d'un conjunt de regles gramaticals o sintàctiques, sinó sobretot l'aprehensió dels valors, les concepcions del món i les maneres d'entendre la vida que formen part de la cultura en qüestió. I l'absorció d'aquestes formes de pensar i de sentir no tan sols es produeix a través de l'ús continuat de la llengua en determinades interaccions, sinó especialment a partir del valor que atorguem a les experiències humanes que acompanyen aquests processos d'intercanvi. Així, no és el mateix la utilització tècnica d'un llenguatge en la qual el que compta és la comunicació correcta d'un missatge que les nostres interaccions lingüístiques quotidianes tenguin de connotacions emocionals i afectives.

Allò que al capdavant determina la nostra adhesió al sistema de valors o d'identificacions encarnats per una llengua és el seu ús en la conversa amb els nostres amics, familiars, amb les persones que estimem, en suma, amb els nostres altres significatius. Al contrari, l'ús ocasional d'una llengua en interaccions anònimes i impersonals amb estranys no genera en si cap mena de fidelitat. Es tracta d'una habilitat en certa manera artificial, d'una mena d'adherència superficial de la qual es pot prescindir sense que la personalitat pateixi cap trasbals. Aquest és, doncs, el primer perill de la socialització instrumental. Si l'aprenentatge i l'ús del català, iniciat i mantingut per motius tècnics i utilitaris, no és posteriorment complementat

per una socialització primària o, si voleu, per la immersió en un ambient en què els lligams interpersonals i afectius en reforcin l'hàbit, corre el risc d'esdevenir quelcom de postís i artificios.

Però hi ha encara una segona raó per la qual la socialització instrumental és insatisfactòria. La instrumentalitat de la llengua catalana és una arma de doble tall. En aquesta mena de situació, l'única manera de fer avançar decisivament la llengua catalana és impulsar la constitució d'una societat oberta, amb un elevat grau de mobilitat social ascendent. Tanmateix, per més oberta que sigui una societat, els sectors socials mòbils sempre hi seran minoritaris. Restringir l'aprenentatge del català a aquests sectors amb aspiracions de mobilitat social significa condemnar la resta de la població d'arrel forana a no integrar-se culturalment a Catalunya. En certa manera, suposaria certificar la seva exclusió de la comunitat catalana. Aleshores el català es podria convertir en una llengua de relacions públiques, pròpia dels cercadors de *status*, la qual cosa voldria dir reconèixer la seva redundància per a nombroses categories de la població.

Revista de Catalunya

*Fundada
per Antoni Rovira i Virgili*

*Dirigida
per Mar Cahnér*

85

Nova etapa · Maig de 1994

894

LLENGUA I ESPAI PÚBLIC

LLUÍS FLAQUER

En un moment en què tres quarts parts dels ciutadans de Catalunya viuen en grans centres urbans, assistim a una multiplicació dels encontres en què desconeixem la identitat de la persona a la qual ens adrecem i, per tant, els seus hàbits lingüístics. En una situació de bilingüisme, desconèixer la identitat d'un individu significa igualment ignorar la llengua en què s'expressa habitualment. Quins són doncs els usos lingüístics dels catalans quan s'han d'adreçar a persones estranyes i com evolucionen?

Còm que els homes tenim una gran tendència a elaborar normes per tal de resoldre rutinàriament el munt de situacions amb què ens hem d'enfrontar cada dia, per solucionar el problema fem servir regles de les quals els mateixos actors socials ni tan sols no solem ser conscients. Tradicionalment, la solució adoptada, arran de l'flux de grans contingents migratoris, era d'adreçar-se en castellà a aquelles persones que tenien aspecte foraster o bé als membres d'aquelles categories socials integrades majoritàriament per individus d'extracció forana com, per exemple, cobradors d'autobús, cambriers, minyones, policies, militars, funcionaris etc., i als estran-

gers. El que compta en aquest tipus de tractes amb estranys no és la persona amb la qual ens relacionem, sinó el paper social que exercix.

En els darrers anys, aquesta situació va canviant ràpidament en els grans centres urbans catalans. S'hi observa cada vegada més la tendència a adreçar-se als estranys emprant el castellà, que va substituint el català com a llengua de comunicació entre persones poc familiaritzades entre elles. Per descomptat, aquesta tendència probablement té un pes molt diferent segons la classe social, l'educació i les distintes comarques de Catalunya, però la seva operativitat sembla força evident. En la meua opinió, aquesta norma es podria veure incrementada en el futur. Vegem quina és la gènesi d'aquesta dinàmica evolutiva i quines podrien ser les seves probables conseqüències.

El cas d'adreçar-se en castellà a un negre o a un estranger representa un bon *test* de la tendència a elaborar un conjunt de normes, basades en estereotips, que facilitin l'intercanvi lingüístic a Catalunya. Al meu entendre, la generació d'aquestes normes té un aspecte eminentment pràctic i es fonamenta en un principi que podríem anomenar d'economia d'esforços. Adreçar-se a tots els estranys en castellà podria representar el final lògic d'aquesta dinàmica a partir de l'aplicació sistemàtica d'aquest principi d'economia d'esforços. Permeteu-me que m'expliqui.

A diferència del que passa amb les relacions amb amics i coneguts, que són de caràcter idiosincràtic, en les relacions amb estranys desconeixem la seva identitat cultural i els seus usos lingüístics. En aquest cas, quan un catalanoparlant inicia una conversa amb un estrany en un marc anònim, per tal de determinar la seva llengua d'interacció, es fixa —sovint de manera totalment inconscient— en uns certs signes externs del seu interlocutor. D'aquesta manera, es va elaborant tot un sistema de presumpcions basades en estereotips que puguin resultar operatives de cara a la interacció. Per exemple, els catalans creuen majoritàriament que als negres o als estrangers cal adreçar-s'hi en castellà, mentre que en el cas dels cambres o dels taxistes no hi ha una unanimitat tan gran.

Quina és la raó per la qual s'han elaborat aquestes normes d'a-

dreça diferencial en català o castellà segons l'aparença o la posició social de l'interlocutor? Amb l'influx a Catalunya de contingents en massa de persones vingudes d'altres terres d'Espanya que es produí a la darrereria del franquisme resultava difícil que les normes d'interacció al carrer no es veiessin afectades. D'una Barcelona en què tothom, o gairebé tothom, s'expressava habitualment en català es passà a un espai urbà en què nombroses categories de la població, especialment pertanyents a les classes subordinades, s'expressaven majoritàriament en castellà. En aquest context, cal interpretar l'elaboració de regles d'interacció lingüística diferencial com un intent de facilitar els intercanvis humans tractant d'evitar comunicacions innecessàries. Així, d'una manera pràctica i empírica s'anaren forjant uns estereotips que, tot i que no corresponien del tot a la realitat, tampoc no eren enterament falsos.

Si una bona part dels taxistes o dels cambres, posen per cas, s'expressa habitualment en castellà, la gent, d'una manera maquina i gairebé d'ésne, sense adonar-se'n, tendeix a adreçar-s'hi en aquesta llengua. Les normes no s'elaboren pas a partir d'un acte racional de reflexió, sinó que la seva gestació obeeix a un procés continuat de respostes pràctiques i inconscients davant els imperatius que ens representa la nova vida quotidiana. A partir del principi d'economia d'esforços, els homes tendim a cercar les dreceres i a eludir les marrades, en una temptativa de descobrir els viarans més curts i de trobar aquelles maneres de fer i actuar que ens resultin més simples i ens evitin una major despesa d'energia. Però aquesta situació tendeix per força a la inestabilitat.

La majoria dels antics immigrants estan perfectament integrats socialment (per bé que no necessàriament des d'un punt de vista cultural) en la societat catalana. Convé fer la distinció entre la integració social i la cultural-lingüística. En els darrers anys s'ha produït una diferenciació entre aquests dos processos que fins a la transició democràtica anaven units. Abans de la guerra, per exemple, i àdhuc sota el franquisme, la manca d'integració dels nous vinguts a la comunitat lingüística catalana era un signe de marginació social. Avui ja no és necessàriament així. Hom pot estar molt ben integrat socialment i no pertànyer a la comunitat lingüística catala-

na. Això significa reconèixer l'existència a Catalunya de dues comunitats culturals. Avui la societat catalana és bicultural.

Per tant, els indicis externs que permetien la coneixença de la identitat lingüística dels estranys ja no existeixen com anys enrere i tampoc no és possible refiar-se del seu paper de cara a aquesta identificació. Hi ha molts metges, empresaris o advocats que s'expressen habitualment en castellà i molts cambres o taxistes que ho fan en català. Atès que el castellà tothom el coneix i el català no, la interacció lingüística diferencial amb estranys a partir d'estereotips basats en el seu paper o aparença externa podria constituir una fase de transició vers formes d'adreça cada vegada més castellanes. La causa d'aquesta evolució seria donada per la mateixa lògica del principi. Com que resulta cada vegada més difícil saber si un metge, un botiguer, àdhuc un empleat públic s'expressen habitualment en català o castellà, la línia de menor resistència fora adreçar-s'hi en castellà, puix que així tindriem la seguretat que ens entendrà i això ens evitarà haver de canviar de llengua. Per tant, la dissolució dels papers típics encarnats per castellanoparlants o catalanoparlants, així com la dificultat cada vegada més gran per a endevinar la llengua d'un estrany a partir de la seva aparença exterioria podria menar a la llarga a parlar a tothom en castellà amb la intenció de no errar el tret. Aquesta és la pràctica que es pot detectar en l'actitud d'alguns botiguers o dependents catalanoparlants de l'àrea metropolitana de Barcelona quan s'adrecen sistemàticament en castellà a aquelles persones que els resulten desconegudes per no ser clients habituals o residir fora del barri.

Aquesta tendència podria ser reforçada pel fet que, quan la interacció s'inicia en castellà a instàncies d'un estrany o quan hi ha un error en l'adscripció de l'interlocutor al grup lingüístic castellanoparlant, resulta cada vegada més difícil el canvi de llengua a causa de l'absència d'indis que ens permetin de dissipar l'equivoc. D'aquesta manera, és cada cop més freqüent la interacció en castellà entre catalanoparlants que mútuament ignoren la condició de tals. Aquesta possibilitat, no fa gaire temps remota, ho resulta cada vegada menys, tenint en compte la desaparició gradual de l'*accent*, que denotava antany la identitat lingüística dels catalanoparlants

quan s'expressaven en castellà. Tots aquests factors (confusió dels límits socials que identifiquen els grups lingüístics, competència dels catalanoparlants per a expressar-se en un castellà cada cop més fluid i *neutre*), units a la norma bàsica de llur adaptació a la llengua de l'interlocutor configuren una situació que afavoreix un cert deteriorament del català al carrer. Si aquesta tendència progressés, el castellà esdevindria la llengua pública per antonomàsia, la llengua de les relacions impersonals, i el català quedaria confinat a l'àmbit de la interacció familiar o comunitaria. Això significaria acceptar la privadesa del fet català, el seu caràcter restringit i minoritari, i renunciar a una de les dimensions bàsiques de l'àmbit públic dins el propi territori de Catalunya.

La progressió de la modernitat és la resultant de la interacció de dues lògiques: la del mercat i la de l'estat. Així, no resulta estrany que en una situació social posttradicional els dos factors que més influeixen en el dinamisme lingüístic siguin els econòmics i els polítics. Però al costat d'aquests elements objectius o estructurals, cal tenir en compte l'existència d'altres contribucions molt més difícils de perfilar. Em refereixo a aquells factors socials o culturals generals que es troben associats amb els símbols, el prestigi i les creences de la gent i que poden tenir un pes importantíssim en les seves motivacions psicològiques.

Aquests tres factors són interrelacionats entre si i s'influeixen mútuament. És obvi que l'existència d'un mercat no té tan sols virtualitat econòmica, ans es troba associada amb un marc polític, amb un seguit de mesures legislatives i amb tot un entramat institucional sense els quals no podria funcionar. De la mateixa manera, molt sovint les situacions de monopoli econòmic recolzen en relacions de poder, sovint mantingudes per la força. D'altra banda, un cop constituït un mercat, la seva defensa mobilitza recursos i aspiracions l'abast dels quals supera el marc estrictament econòmic.

Però en la dinàmica de les llengües no tan sols influeixen elements econòmics, sinó també socials i polítics, relacionats amb l'estructura de classes d'una societat, amb els seus processos de dominació o amb la seva distribució del poder. Si la majoria dels catalans ens adrecem en castellà a un guàrdia civil, és únicament per-

què els membres dels cossos de seguretat de l'estat generalment s'hi expressen o bé cal detectar en aquesta actitud altres connotacions simbòliques? Donada l'actual estructura de poder a l'estat espanyol, com es podria interpretar l'acte d'adreçar-se en català a un guàrdia civil? Com a signe d'insolència o de provocació? En una situació plenament normalitzada hauria de ser possible de parlar en català a un oficial de l'exèrcit o a un agent de les forces de l'ordre. Encara ens trobem molt lluny d'aquest desirètum.

I, tanmateix, adreçar-se a algú en castellà a Catalunya significa discriminar-lo. Representa un signe d'exclusió. Vol dir: «Tu no ets dels nostres.» Significa reafirmar la privadesa de la col·lectivitat catalana i, alhora, reconèixer el fracàs de la construcció d'un veritable espai públic català.

Si a Catalunya adreçar-se a algú en castellà és discriminar-lo és perquè, almenys des d'un punt de vista nacional català, suposa donar-li un tracte diferencial i, per tant, establir envers ell una relació de superordinació. Si el català és la llengua oficial, adreçar-se a una persona en una altra llengua significa rebaixar-la. El que complica extraordinàriament la situació és que, en el marc de la correlació entre les dues llengües en el conjunt de l'estat, es produeix una inversió de la relació. Això fa que en un mateix acte d'interacció d'aquesta mena es puguin donar simultàniament les dues dimensions de superordinació i de subordinació. El fet que la majoria dels segments de la població o dels estrats ocupacionals que reben aquest tracte pertanyin a les classes subordinades fa la qüestió encara més complexa, car en aquest cas l'adreça en castellà pot comportar una connotació de condescendència que marqui la superioritat del locutor.

Tots aquests trets distintius creen una peculiar situació equivocada de la cultura catalana que, sens dubte, influeix en la incertesa de la nostra identitat nacional. Aquesta ambivalència es manifesta en el fet que la relativa posició de superordinació de què aquesta gaudeix a Catalunya, en el context del conjunt l'estat es transforma en una posició minoritària i subordinada. Així, la nostra cultura tan aviat és títllada d'opressora dels drets lingüístics dels castellanoparlants residents a Catalunya, com es veu obligada a reivindicar

dicar la seva condició de minoritària i oprimida per la cultura castellana. Aquesta condició incòmoda queda reflectida per la caputxeta d'aquella senyora que s'adreça a la seva minyona en castellà qui sap com a signe de condescendència o d'exclusió quan, en realitat, aquesta actitud envers un inferior social es transmuta en una forma de deferència a un interlocutor que parla la llengua dominant a l'estat. Sembla que els catalans compartim bona part d'aquests confusos sentiments, amb prou feines explicitats i reconeguts a causa del seu caràcter vergonyant, quan ens veiem obligats a emprar el castellà per a adreçar-nos a un guàrdia civil, a un militar o a un policia.

S'ha afirmat que la cultura catalana, en els darrers anys va esdevenint una manifestació de classe mitjana. D'antuvi, és una cultura escapçada o acéfala, atès que importants sectors de les classes catalanes, des de l'aristocràcia fins a la gran burgesia no hi com-breguen. D'altra banda, la base de la piràmide també trontolla, car una bona part de les classes populars descendents dels contingents de la darrera riuada migratòria resulten encara impermeables a la seva influència. Aquesta caracterització resulta fidel en el cas de l'àrea metropolitana de Barcelona, però, en canvi, aplicada a la resta de comarques de Catalunya fóra parcial. Tenint en compte el pes desmesurat que el *cap i casal* de Catalunya té en la nostra societat, la constatació és força inquietant. D'ençà del restabliment de la Generalitat la visibilitat de la cultura catalana s'ha incrementat notablement, la situació lingüística s'ha fet més complexa i l'ús del català s'ha especialitzat segons els contextos. Tanmateix, l'expansió del català tant a la cúspide com a la base de la piràmide social topa encara amb dificultats. Actualment, una part important del poder polític es troba en mans de les noves classes mitjanes (professionals, alts funcionaris, empresaris mitjans etc.) relacionades amb l'existència d'un camp institucional català. Caldrà veure si aquesta nova dinàmica serà capaç de generar un poder d'atracció suficient que actuï com a xudador progressiu de segments socials que avui es troben fora d'òrbita. De moment, ja estem presenciament com, segurament a causa d'aquest efecte gravitatori del poder polític, alguns sectors de la classe dominant de parla castellana han adoptat

una actitud més favorable envers el català i s'hi expressen quan els convé, possiblement en virtut del caràcter instrumental que està adquirint la nostra llengua.

El desafiament més gran que es presenta a la llengua catalana és la necessitat de l'eixamplament de la seva base social. Durant molt anys s'ha vingut observant una llei de la cultura catalana segons la qual hi havia una relació inversament proporcional entre la difusió i la popularitat d'un mitjà, activitat o manifestació cultural i la seva expressió en la nostra llengua. La cultura catalana patia d'un caràcter excessivament elitista i llibresc. Es continuava complint aquesta llei avui? La situació sembla un xic contradictòria. D'una banda, tenim importants audiències d'alguns programes de televisió o de concerts de *rock* en català, però, en canvi, les revistes il·lustrades o esportives, així com el cine o el vídeo continuen essent majoritàriament d'expressió castellana. Evidentment, el desballeig d'aquest atzucac només es podrà produir amb la incorporació progressiva a la cultura catalana de sectors cada vegada més amplis de les classes populars.

Però és precisament aquí on es perfilen més resistències i el canvi s'enfronta als seus límits. Es podrà mantenir indefinidament una situació de divorci entre una administració pública amb una classe política i un estol de funcionaris d'expressió catalana, mentre l'ús efectiu del català s'estanca i potser recula al carrer? Una massa cada vegada més nombrosa de fills dels immigrants, amb un nivell educatiu mitjà o superior, per als quals el castellà és la seva llengua de relació familiar i comunitària tan natural com habitual, experimenten un cert malestar per l'exigència del coneixement del català com a requisit del seu accés a la funció pública, una de les seves sortides laborals més usuals donada la seva extracció social, quan aquesta llengua els resulta sobrerera en la majoria dels contextos d'interacció quotidians i quan aquesta mateixa exigència, possem per cas, no és aplicada a un financer, a un empresari o a un professional liberal. Aquesta exigència del domini del català és percebuda com a discriminatòria perquè afecta diferencialment els diversos sectors socials. De fet, perjudica especialment les categories més baixes i mitjanes d'origen forà, que són aquelles persones que

més cerquen aquesta mena de feines. El greuge que a vegades expressen deriva de la constatació que, mentre s'exigeix el català a una mestra o a una secretària, en canvi no es demana a un professor universitari, a un tècnic o a un executiu. Altrament dit, hi ha categories de la població a les quals els resulta molt difícil de sotmetre's a l'exigència, mentre que a altres sectors socials que justament han tingut més facilitats i oportunitats en tots els sentits no se'ls presenta cap requeriment ni formal ni informal.

El que passa amb el català és que ha esdevingut una llengua redundant en el país en què vigeix oficialment. No és impensable per a la vida quotidiana. Amb el castellà n'hi ha prou. És cert que avui la majoria de ciutadans de Catalunya l'entenen i que les joves generacions que l'han estudiat a l'escola fins i tot el dominen acceptablement. Però el coneixement d'una llengua no garanteix el seu ús. Per a això es requereix quelcom més.

La situació de bilingüisme actual perjudica el català. Els legítims intents de les institucions públiques catalanes per tal de redreçar la situació topen amb la incomprensió de determinats sectors castellanoparlants de la població que els consideren com a una imposició i que, en alguns casos, els viuen com a discriminatoris. Per a aquests col·lectius, però potser també per als ciutadans en general, en canvi, l'ús del castellà més aviat és percebut com a quelcom natural perquè els mitjans a través dels quals s'imposa són relativament impersonals (mecanismes de poder, relacions de dominació simbòlica, efectes del mercat). L'acció progressiva del castellà apareix com un procés espontani i anònim que contrasta amb la voluntat institucional de la Generalitat, perfectament identificable en termes de les disposicions que emanen d'uns òrgans determinats. Aquesta circumstància confereix a la política lingüística als ulls d'alguns ciutadans un caràcter *forçat o artificial*.

En realitat, només cal fer un lleuger repàs a la nostra història recent per a adonar-se que aquesta interpretació és totalment errònia. La llengua catalana, bandejada de l'espai públic i arraconada a les catacumbes de la cultura durant la dictadura franquista, té dret a una nova oportunitat. En si, no té caràcter privat ni agorafòbic, com alguns voldrien. Tot depèn dels usos que se'n faci.

Ara, com se sap, els conflictes polítics i ideològics s'expressen cada vegada més a través de lluites sobre símbols, valors i interpretacions. Refusar plantejar un debat sobre la qüestió, convertir-la en tabú, significa acceptar com a vàlida la versió *oficial* i, per tant, afavorir la desmobilització. Això, almenys en part, és el que passa a Catalunya.

La inversió institucional actual a favor de la llengua catalana corre el perill d'evidenciar un divorci entre els cercles oficials i l'home del carrer, si aquest esforç necessari no és activament sostingut pels diversos agents de la societat civil en tots els seus nivells i pels ciutadans en particular. En concret, l'èxit de la política lingüística serà donat per la incorporació progressiva al conreu de la llengua catalana, oral i escrita, en les relacions públiques oficials o no, però també en les familiars i comunitàries, de contingents prou nombrosos d'aquells ciutadans forans que s'instal·lin a Catalunya o dels castellanoparlants que fins ara no n'havien sentit necessitat.

No es podrà mantenir indefinidament una política de normalització lingüística. Aquesta política només té justificació com a intent de redreçament del greuge provocat per les agressions franquistes a la llengua catalana. Amb el pas de les generacions aquesta justificació s'anirà esvaïnt progressivament. El que caracteritza la situació actual és que avui la pressió ambiental per a la integració cultural dels ciutadans d'arrel forana en la comunitat catalana (personal, comunitària o primària, a la feina o al barri) ha estat desplaçada per la pressió institucional (impersonal, a través de l'administració, de l'escola o dels mitjans de comunicació). El problema amb aquesta substitució no és tan sols que la pressió institucional és molt menys efectiva que la comunitària, sinó que pot ser viscuda pels afectats com una mena d'imposició, i això encara més tenint en compte que el seu augment guarda una certa relació amb la desmobilització de la societat civil i l'afluïxament de la militància dels ciutadans.

De fet, la pressió institucional no tan sols té l'inconvenient de suscitar algunes respostes contràries, sinó que en comparació amb la solidesa, la generalitat i la constància de la pressió ambiental, té un caràcter més canviant i aleatori perquè depèn en gran mesura

de la política lingüística, que, al seu torn, és resultat de la voluntat del partit o de la coalició en el poder i de la conjuntura política general.

Si la situació favorable del català a causa de l'acció institucional es modifiqués, la força i la visibilitat de què disposa avui es podria convertir en feblesa. En certa manera, la Catalunya actual és un gegant amb peus de fang, perquè la presència del català als mitjans de comunicació, els seus usos simbòlics i la seva especialització com a llengua de relacions públiques podrien desaparèixer si canviés la composició i el tarannà de la classe política catalana, caracteritzada pel seu compromís clar i la seva actitud positiva a favor de la llengua catalana. Cal no oblidar que la unanimitat entorn d'aquest tema és en gran part mantinguda pel record encara recent del genocidi cultural perpetrat per la repressió franquista. Si amb el pas del temps i arran de la renovació generacional de la classe política aquesta memòria s'aicés esmussant, el valor afegit que obté el català a causa d'aquesta situació es podria esvaïr fàcilment.

La situació de la llengua catalana actual en part és generada per grans inversions simbòliques, emocionals i econòmiques provinents de les institucions. Però aquesta situació, fruit d'un intent de compensació de les anomalies del franquisme, no pot durar tota la vida. A llarg terme, podria provocar un perill de divorci entre les institucions i la gran massa de la població de Catalunya.

Hi ha el risc que l'ús de la llengua catalana, avui en gran part una manifestació cultural de classe mitjana, quedés restringit a aquests estrats i, en certa manera, la col·lectivitat catalanoparlant fos laminada per les classes altes i baixes. El repte amb què s'enfronta el poble de Catalunya és el manteniment de la llengua catalana a les classes mitjanes i l'eixamplament progressiu del seu ús als estrats superiors i inferiors de l'escala social. Suposa, en definitiva, aconseguir que les motivacions instrumentals del seu ús (d'interès, de promoció social, de conveniència) donin pas gradualment a actituds cada vegada més expressives. L'atracció —i la possible adhesió— d'aquests sectors socials a la cultura catalana és el desafiament que té plantejat Catalunya a l'horitzó de l'any 2000.

Si la societat catalana considera desitjable i prioritària una po-

lítica lingüística per al manteniment de la seva identitat, cal dedicar-hi més esforços, no tan sols institucionals, sinó també personals. El futur de la llengua catalana dependrà no tan sols de l'acció de les institucions, sinó sobretot en última instància de la voluntat de tots els membres de la col·lectivitat catalana, veritables artífexs del canvi. Si tots els ciutadans de Catalunya no defensen activament la nostra llengua en la pràctica quotidiana i deixem el seu manteniment tan sols en mans de campanyes institucionals, el seu esdevenidor es podria veure compromès. Això suposaria també posar en entredit el futur de la nostra col·lectivitat com a comunicat diferenciada.

JULIO IGLESIAS DE USSEL Y LLUIS FLAQUER

**Familia y análisis sociológico:
el caso de España**

894

FAMILIA Y ANALISIS SOCIOLOGICO: EL CASO DE ESPAÑA

Julio Iglesias de Ussel
Universidad de Granada
Lluís Flaquer
Universidad Autònoma de Barcelona

1. INTRODUCCION¹

La situación actual de la sociología de la familia en España bien puede catalogarse como la historia de una frustración. Esta rama de la sociología pareció contar con todas las posibilidades para un pronto desarrollo y efectiva consolidación que, sin embargo, no se ha producido en la práctica. De unos balbuceos iniciales muy prometedores no se siguió un fortalecimiento, sino la paulatina pérdida de protagonismo de la sociología de la familia en el contexto de las ciencias sociales españolas.

En realidad, sería necesario examinar las causas que impidieron sentar las bases para el nacimiento de esta especialidad a finales del xix. Todas las

¹ Hasta la actualidad ha habido pocos intentos de elaborar una historia de la sociología de la familia en España. Entre ellos cabe destacar el ensayo de Julio Iglesias de Ussel (1990), en el que este trabajo se basa parcialmente. Los autores también han hallado útiles las notas de Manuel García Ferrando (1987), así como la extensa bibliografía que contiene. Por último, cabe destacar, desde el ángulo de la antropología, la contribución de Carmelo Lison Tolosana (1991). En el mismo volumen (Joan Prat *et al.*, 1991) se pueden encontrar los trabajos de Encarnación Aguilar, Llorenç Prats, Jesús Azcona y Joaquín Rodríguez, que contienen interesantes informaciones sobre los inicios de la antropología y los estudios sobre familia realizados en las regiones históricas españolas. Por último, para la elaboración de la bibliografía también ha resultado particularmente provechosa la consulta de la compilación bibliográfica sobre sociología de la población a cargo de Aguinaga y Comas (1980).

circunstancias parecían propicias para asentarla con firmeza y, sin embargo, su nacimiento no llegó a producirse. Fueron, en efecto, muchas las circunstancias presentes a finales del siglo XIX que hacían presagiar la inminente configuración de la sociología de la familia. Entre otras, la rápida traducción y divulgación de los clásicos del feminismo; la temprana influencia de Le Play y de su método de análisis de familias²; la profusión de estudios antropológicos describiendo las peculiaridades del matrimonio, familia y noviazgo en otras culturas; las críticas del movimiento anarquista español³ a la situación de la mujer y la familia patriarcal burguesa (críticas en muchos casos extraordinariamente lúcidas, ofreciendo, ya en el último tercio del XIX, alternativas popularizadas en Occidente por los movimientos feministas y contraculturales de los años sesenta); el intenso debate sobre la orientación jurídica del matrimonio y la familia, cuyo punto culminante se produciría con motivo de la Ley de Matrimonio Civil de 1870, etc.

Pese a todo ello, esos impulsos no llegaron a cuajar en una disciplina y, desde luego, buena parte de los tratadistas de esta especialidad no ejercieron en la Universidad. Destacan las aportaciones de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán sobre la situación de la mujer, que se convirtió en una polémica muy virulenta a finales del XIX. En particular, serán las controversias sobre este tema las que predominen desde fines del XIX, y en esta perspectiva se abordará la familia: las consecuencias que en ella ocasionará la incipiente —y obstaculizada— emancipación de la mujer. La obra de Sánchez de Toca (1875) constituye un claro ejemplo del intento de consolidar la familia tradicional, cuando ésta ya estaba cambiando.

Sin embargo, de tener que asociar un solo nombre con el momento inicial de esta especialidad en España, hay que mencionar, sin duda, a Adolfo Posada (1860-1944). Con excelente información sobre las corrientes feministas europeas, analizó la situación social de la mujer en España (Posada, 1899). Siguiendo el método de encuestas monográficas de Le Play, efectuó diversas investigaciones sobre las condiciones de vida del obrero urbano y rural en Asturias. Realizó un documentado análisis de las teorías de antropólogos, sociólogos e

² A ese respecto, cabe destacar la colaboración fructífera que se estableció en Cataluña entre Le Play y algunos de los seguidores de su escuela, especialmente empenados en defender la vigencia del derecho foral regional ante los embates uniformizadores del movimiento de codificación de las leyes civiles (Périer, 1956). El propio Frédéric Li. *européen*, París: Dentu, 1867, incluye como anexo el documento F sobre «Caractères généraux de la famille souche, en Catalogne» (pp. 542-547), que se basa en gran parte en una Memoria del jurista catalán Joaquín CABAÑALCH y BUCUNA en torno a la cuestión de si «*Conviene uniformar la legislación de las diversas provincias de España sobre la sucesión hereditaria y los derechos del conyuge sobreviviente*». Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos y de Ciegos, 1862. Véase también, más adelante, las relaciones de Adolfo Posada con la escuela de Le Play.

³ Sobre las relaciones entre el anarquismo y la sociología incipiente de fines del siglo XIX, véase el interesante opusculo de Teresa TORNIS MARTÍN, *Sobre los orígenes de la sociología en Cataluña: Las aportaciones de los anarquistas (1864-1910)*, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 1986.

historiadores sobre el patriarcado y matriarcado primitivos (Posada, 1892; reformado y ampliado en su traducción francesa, publicada en París en 1896). Sin embargo, estas prometedoras aportaciones a la sociología de la familia y la mujer fueron interrumpidas. Desde su traslado de Oviedo a Madrid, en 1902, la sociología de la familia ocupará un lugar muy secundario en su obra.

2. LAS FASES DE LA EVOLUCIÓN EN EL SIGLO XX

2.1. Durante el primer tercio del siglo XX pueden encontrarse aportaciones a esta especialidad solo si se interpreta en sentido amplio la sociología de la familia. Pero tres elementos muy prometedores parecían dirigirse hacia la consolidación de esta disciplina.

En primer lugar, con contribuciones de muy diverso signo, continuará el debate sobre la mujer y las consecuencias de los cambios en su papel en la familia, los efectos de su trabajo fuera del hogar, del derecho a la educación a todos los niveles, etc. Los debates sobre la cuestión serán muy enérgicos, como consecuencia del fuerte antagonismo existente entre los representantes de la España tradicional y progresista ante esta cuestión, antagonismo cuyas secuelas siguen quizá vigentes hasta los años setenta.

En segundo lugar, otra aportación importante se encuentra en la encuesta realizada por el Ateneo de Madrid —en toda España—, en 1901-1902, sobre costumbres populares en torno al nacimiento, noviazgo, matrimonio y muerte. Esta encuesta ofrece una información muy detallada sobre los comportamientos de la sociedad española, mediante las respuestas a cuestionarios cumplimentados por expertos locales. Los considerables datos disponibles solo fueron parcialmente explotados años después por Casas Gaspar (1947) y por otros autores posteriores.

Pero, en tercer lugar, serán las aportaciones de juristas quienes sitúen a mayor nivel los análisis sobre la familia y la mujer en esta etapa. Merece destacarse su contribución decisiva en este período, puesto que desde entonces perderán protagonismo sus aportaciones. Entre las obras más próximas a planteamientos sociológicos merece citarse la de José Casán Tobénas (1914), en la que elabora una «sociología del matrimonio» que, pese a su tradicionalismo y en ocasiones simplista interpretación de datos estadísticos, contiene observaciones interesantes sobre la nupcialidad, edad de matrimonio, fecundidad y divorcio, etc. Sobre todo, al margen de su calidad, revela una voluntad de contrastar las leyes con los hechos, que en buena medida desapareció luego en la tradición jurídica española⁴.

⁴ El mejor resumen y comentario sobre la encuesta de 1901-1902 del Ateneo de Madrid se puede encontrar en Carmelo LISON TOLHANA (1991).

⁵ En este sentido, cabe citar el documentado estudio del notario Josep Faus i Condomines (Faus, 1907) sobre las capitulaciones matrimoniales de una comarca de Cataluña. Como es sabido, estos instrumentos notariales constituyen la base de la pervivencia de los linajes de la familia troncal, y su estudio y defensa, en la tradición ya

Otra aportación valiosa —sobre todo en relación al estado general de las ciencias sociales en nuestro país— proviene de Quintiliano Saldana (1928), con título más ambicioso que su contenido, en donde aborda el divorcio, el celibato eclesiástico, la prostitución, los delitos sexuales y las costumbres sexuales en España. Luis Jiménez de Asúa (1928, 1930) tratará temas similares a Saldana, pero desde una perspectiva intelectual más progresista, abogando por la educación sexual de los jóvenes, el control de la natalidad, la reducción de las penas impuestas al delito de aborto, por la unión libre en lugar del matrimonio indisoluble y por la separación de las relaciones sexuales y la procreación.

También a esta época pertenece, cronológicamente, el primer análisis sobre la natalidad diferencial por clases sociales de Severino Aznar (1926), uno de los primeros intentos de demografía con una base científica⁶.

2.2. La segunda fase (1931-1939) abarca el período de la Segunda República y la Guerra Civil. Se trata del momento más interesante para la familia y la mujer en España. Y, sin embargo, sociólogos, historiadores y juristas han prestado muy escasa atención a evaluar las innovaciones entonces introducidas y sus verdaderos efectos en la mentalidad y comportamientos de la época.

La importancia de este período proviene de las consecuencias de la separación entre la Iglesia y el Estado, que permitirá replantear la política familiar. Frente al conservadurismo de raíz católica que había imperado hasta entonces, la legislación civil intentó promover el cambio social y la modernización de las instituciones familiares. Muchas de las disposiciones adoptadas durante la Segunda República sobre la familia y el matrimonio fueron incorporadas a las legislaciones de países europeos occidentales treinta años después.

Se reconoció entonces el derecho de la mujer al sufragio, el derecho al divorcio —entre otras causas, por consentimiento mutuo—, la igualdad de derechos entre los sexos, la equiparación entre los esposos; fue suprimida toda discriminación entre hijos legítimos e ilegítimos, así como los delitos de adulterio y amancebamiento; fue admitida la investigación de la paternidad, se implantó el matrimonio civil obligatorio, prohibida la prostitución, regulado el derecho al aborto y se implantaron centros de información para el control de la natalidad. Junto a ello se acrecentó la participación social de la mujer, especialmente durante la Guerra Civil.

Naturalmente, se publicaron numerosos trabajos sobre todos estos aspectos.

expuesta de Le Play (véase nota 2), son una garantía de la continuidad de esta singular institución familiar.

⁶ En Cataluña, en relación con la aparición de los primeros estudios sobre población, cabe reseñar varios trabajos en torno a las consecuencias socioeconómicas del descenso de la fecundidad, entre los que descuella el del doctor Alejandro Planellas Llanos (Planellas, 1904). Esta tradición, que aúna el análisis demográfico con la preocupación por el envejecimiento de la población y la necesidad de la inmigración para mantener un desarrollo económico sostenido, con sus efectos problemáticos para la identidad cultural catalana, culminará con la publicación de la obra ya clásica de Vandellós sobre la supuesta decadencia de Cataluña (Vandellós, 1935).

tos. Pero aún hoy carecemos de estudios sistemáticos sobre los efectos reales de todas estas medidas en la sociedad de la época. Sin embargo, abundantes indicios permiten afirmar que tuvieron escasa repercusión. Así, el número de divorcios, por ejemplo, fue muy reducido durante los dos primeros años de vigencia de la ley; las condiciones de vida de las mujeres no cambiaron sustancialmente, y el número de abortos practicados fue muy reducido. Fue, pues, una época más importante por las innovaciones introducidas y los procesos sociales desencadenados que por los estudios entonces publicados.

Lo relevante es que mediante una legislación avanzada se trata de inducir el cambio social y, en concreto, la modernización de la familia española. Y esas innovaciones legales son escasamente utilizadas por la sociedad, que no cambia sustancialmente sus costumbres y comportamientos durante la Segunda República. Claro está, de haberse mantenido esas orientaciones legales a corto plazo, los cambios se hubieran producido efectivamente. De hecho, este período histórico ha sido abundantemente analizado, pero sin suscitar análisis de la vida cotidiana⁷. Los sociólogos de la familia —tampoco los del derecho— no han evaluado las consecuencias sociales de tan profundos cambios.

2.3. La tercera fase (1939-1959) comprende el período del régimen franquista que va desde el final de la Guerra Civil hasta el inicio de la nueva política económica. En ella se van a suprimir todas las medidas innovadoras adoptadas en el período republicano y se impone una política familiar de rígido corte autoritario que, con el auxilio de la Iglesia, pondrá a la familia al servicio de los intereses del nuevo Estado. Y al individuo al servicio de la institución familiar.

La exclusión de la mujer del trabajo extradoméstico, la «moralización» de las costumbres y el incremento de la natalidad constituyen objetivos prioritarios de la nueva situación política. Objetivos que el nuevo régimen político tratará de consolidar a través de numerosas disposiciones legales, una fuerte presión ideológica y una intensa labor de adoctrinamiento. Dentro de estas coordinadas se moverá Severino Aznar (1870-1959), principal figura de este período, a quien puede considerarse el iniciador de la moderna sociología de la familia. Fue inspirador, exegeta y apólogo de buena parte de la legislación familiar de la posguerra. Por sus puestos académicos (director de la *Revista Internacional de Sociología*) y políticos (en el Instituto Nacional de Previsión), influyó decisivamente en este período.

Aznar prestó atención preferente a la situación demográfica, que ya había iniciado en 1931 con una comunicación al Congreso Internacional de Estudios sobre la Población sobre el promedio diferencial de natalidad entre la población rural y urbana y las diferencias entre clases sociales de Madrid. Este análisis y su réplica posterior, en base al censo de 1940, sobre el promedio de natalidad diferencial en las clases sociales de Madrid y Barcelona constituyen

⁷ Sobre las escasas contribuciones en este sentido, véase Alberdi (1979) para algunos aspectos del divorcio.

sus aportaciones más valiosas e innovadoras (Aznar, 1942, 1943, 1947). Pero parece desconocer los estudios que fuera de España se hacían, y se habían hecho, sobre la sociología de la familia, y gran parte de su obra tiene un objetivo propagandístico y legitimador del modelo familiar impuesto por el franquismo.

Su huella se dejó sentir particularmente en la *Revista Internacional de Sociología*, que desde su fundación tuvo una decidida orientación a los estudios demográficos. La serie de volúmenes dedicados a «Estudios Demográficos» desde 1945 contiene abundantes pruebas de su aportación a la política de población del franquismo. Y, en todo caso, abrió una importante tendencia demográfica en la sociología española, con numerosas aportaciones al estudio de la familia.

Severino Aznar es, sin duda, la figura más destacada de este período, en el que se publican, además, gran cantidad de obras de carácter divulgador destinadas a contrarrestar los posibles efectos de las innovaciones en política familiar de la Segunda República. Pero ya en 1956, en el *Boletín de Derecho Político de la Universidad de Salamanca*, aparecerá una «Encuesta sobre mentalidad prenupcial de los universitarios salmantinos». Trabajo que prefigura la siguiente etapa de la sociología de la familia española: por el empleo de datos procedentes de una encuesta de opinión y por los temas que aborda (sobre control natalidad, indisolubilidad matrimonial, noviazgo, elección de cónyuge, trabajo mujer, etc.).

2.4. La cuarta fase de evolución de la sociología de la familia en el siglo xx abarca desde 1959 a 1975. Esta etapa se encuentra unida a los avatares del intenso cambio social que se produce en la sociedad española y al nacimiento de la moderna sociología española. Es más, el despegue de esta será impulsado considerablemente por las obras que se publicaron con motivo del Primer Congreso de la Familia Española, celebrado en 1959. Las de Enrique Gómez Arboleya y Salustiano del Campo (Gómez y Del Campo, 1959; Del Campo, 1960) son las más importantes entre la abundante, y muy desigual, bibliografía generada por dicho Congreso (entre otras, véanse las obras de Fraga, 1959, y Ros, 1959).

También en 1959 se realiza el primer gran estudio empírico de la sociología moderna en España. Se trata de la primera encuesta a la juventud española (la «Encuesta sobre los presupuestos mentales de la juventud española»). Este estudio sobre la juventud de 1959 desempeñó un papel relevante en la pequeña historia de la sociología española, por muchas razones, pero también en el análisis sociológico de la familia. Será habitual desde entonces la utilización de encuestas de opinión, emplear muestras de jóvenes y estudiantes y centrarse en los aspectos del noviazgo, las relaciones entre padres e hijos, la socialización de los niños, las actitudes ante los roles sexuales y ante la natalidad, la aceptación de los mandatos religiosos sobre la familia, etc.

Sin embargo, si el nacimiento de la sociología empírica en España significó, sobre todo, el estudio de diversos aspectos de la familia española, pronto

se interrumpió esta orientación. El desarrollo de la sociología española desde finales de los años sesenta ocasionó el estancamiento relativo de esta especialidad. El incremento de especialistas e investigaciones lo fue, en su mayoría, en otras ramas. En el inventario de un centenar de profesionales aparecido en *Sociología Española de los años 70* (1971), únicamente en cuatro autores aparece como especialidad la sociología de la familia. Sólo la proliferación de estudios sobre la mujer desde 1970 compensó luego en parte la decadencia de la sociología de la familia. Una muestra notoria de esta situación se encuentra en la ausencia, por ejemplo, de capítulos sobre la familia en dos importantes y voluminosos estudios colectivos sobre la sociedad española entonces publicados: *La España de los años 70. La Sociedad* (1972) y *Los indicadores sociales a debate* (1972).

En todo caso, la pérdida de importancia relativa de la sociología de la familia fue acompañada por una creciente abundancia de datos empíricos. La creación del Instituto de la Opinión Pública y la aparición, desde 1965, de su *Revista Española de Opinión Pública*, cuya historia será decisiva para las ciencias sociales en España, propiciará la publicación de numerosos artículos, datos e informes de interés para la sociología de la familia. Además, en la *Revista del Instituto de la Juventud* también se publicaron estudios relacionados con la familia española, pero a menudo sin el rigor de la anterior. Y la *Revista Internacional de Sociología* continúa con la ya señalada orientación demográfica, pero cada vez más distante del análisis de la familia.

Pero tal vez lo más significativo sea la ausencia de estudios sobre la familia en la *Revista de Estudios Políticos*, que era un órgano doctrinal del franquismo, el cual, por otra parte, atribuía gran importancia política e ideológica a la familia (tal vez para compensar su desatención práctica; la ayuda económica a la familia era, entonces y ahora, la más baja de la Comunidad Europea). Pues bien, desde el Congreso de la Familia de 1959 no aparecen elaboraciones doctrinales rigurosas desde el franquismo. Ni tampoco desde una perspectiva crítica se aborda el papel de la familia española y sus relaciones con el sistema político franquista.

Han de ser muchas las razones de la pérdida de impulso de la sociología de la familia, justo cuando se consolidaban otras especialidades. Pero una de ellas fue, sin duda, la ausencia de cobertura universitaria. En este período únicamente se cursaba esta especialidad, como asignatura optativa, en la Universidad de Madrid. Tampoco llegó a formarse una revista o publicación dedicada específicamente a esta materia. Además, abordar la familia en un régimen político que hacía de ella una vía de participación parecía colaborar al fortalecimiento del sistema. El atractivo de estudiar cuestiones más directamente vinculadas con la inmediata actualidad política también debió orientar curiosidades intelectuales hacia otros campos. La abundante literatura moralista sobre la familia tampoco colaboraba a dignificar una especialidad que aparecía dominada por aficionados. Y, por último, el creciente auge de los estudios sobre la mujer —y su relativa institucionalización— desplazó hacia esa área, dándoles cobertura, a personas con intereses intelectuales muy próximos.

No obstante, como ya se ha dicho, se publican gran número de estudios con datos de encuestas de opinión, con una tendencia constante en sus resultados⁸: el divorcio creciente entre el discurso oficial (político y religioso) y la legislación, los comportamientos o las demandas de la sociedad española en materia de familia. Mientras que los comportamientos y demandas son equiparables con los prevalentes en otras sociedades europeas, la legislación y el discurso oficial del sistema permanecen anclados en el pasado.

Es decir, los estudios empíricos, por modestos que fueran en sus ambiciones y logros, producían un continuado efecto de desvelamiento. En algunos sectores, incluso, antes que por discrepancias específicamente políticas, la conciencia crítica y el rechazo al franquismo se iniciaban por el anacrónico tradicionalismo en materia de familia y costumbres que este régimen amparaba. El éxito del libro de Alejandra Ferrándiz y Vicente Verdú (Ferrándiz y Verdú, 1974), con numerosas ediciones desde su aparición, ejemplifica la buena acogida que recibía la ironía y el rechazo del modelo oficial.

En todo caso, los estudios sobre la familia en esta fase permiten llegar a una singular conclusión: la existencia de un acusado desfase entre los comportamientos y demandas sociales, por una parte, y la legislación y los discursos oficiales, por otra. Desfase entre ambos elementos que, en buena medida, también se había producido durante la Segunda República, sólo que ahora se habían invertido sus componentes. Durante la agonía del franquismo, la sociedad era la avanzada y la legislación la retrasada.

3. MODELOS DE ANALISIS Y TENDENCIAS ACTUALES

La muerte del general Franco, en 1975, desencadena un conjunto de transformaciones sociales, económicas y políticas que culminan en el ingreso de España en la Comunidad Europea. La modernización de la sociedad española requiere profundas reformas jurídicas que afectarán a parámetros básicos de la estructura familiar.

3.1. *Reformas legislativas*

La transición a la democracia trae consigo la actualización de numerosos preceptos tocantes a la familia, en línea con las legislaciones occidentales más avanzadas. Con el establecimiento de la igualdad de derechos entre los sexos, con la introducción del divorcio (1981), con la supresión de la discriminación legal entre hijos legítimos e ilegítimos y con la despenalización de la concepción, del adulterio y de determinadas formas de interrupción del embara-

⁸ En este sentido, cabe resaltar el hito que representó la publicación del primer informe sociológico completo sobre la situación social de España (Fundación Foessa, 1970).

zo, España consigue al fin equiparar sus leyes sobre familia con las de otros países europeos. Cabe resaltar que estas reformas jurídicas, quizá con la única excepción del aborto, se realizan ahora —al contrario de lo que sucediera en tiempos de la República— con muy reducidas tensiones políticas o con una escasa contestación social.

3.2. *Pautas y cambios en la estructura familiar*

El aspecto remozado que ofrece la organización familiar tras la transición democrática no debe hacernos olvidar que el intenso proceso de modernización que ha afectado a la sociedad española, tanto en lo político como en lo económico y social, se ha producido en un lapso de tiempo muy reducido. Por ello, todos los indicadores sobre la estructura de la familia evidencian todavía un notable desfase con respecto a los países del norte de Europa⁹. Al compás de esos cambios, se aprecia una convergencia progresiva de los sistemas familiares tradicionales de cada región, basados en estructuras productivas agrarias muy diferenciadas, que componen el abigarrado mosaico de la estructura familiar en España. No cabe duda de que esta homogeneización, en gran medida asociada con los procesos de industrialización acelerada y de consolidación del mercado nacional de los últimos lustros, está comportando la formación de un tipo de familia bastante parecido en los distintos pueblos de España asentado en el modelo nuclear. Sin embargo, merece destacarse de esa evolución que, debido sobre todo al factor antes apuntado de la brusquedad y la intensidad del cambio familiar, prácticamente se superponen en el tiempo el fin del proceso de nuclearización de las zonas rurales y los inicios de la aparición de nuevas formas familiares en las ciudades. Así, mientras en las zonas rurales del norte y nordeste de España concluye el proceso de extinción y/o de readaptación de las formas familiares troncales a los nuevos condicionamientos¹⁰, en grandes ciudades como Madrid o Barcelona asistimos a la proliferación de nuevos hogares y formas familiares. Dada la escala y la magnitud de esos procesos de mudanza social, no resulta nada extraño que el cambio de las estructuras familiares haya sido una de las cuestiones que más atención ha recibido por parte de los sociólogos españoles (Conde, 1982, 1983; Díez Nicolás, 1983; Flaquer, 1990; Flaquer y Soler, 1990; Fundación Foessa, 1983; Iglesias de Ussel, 1990a).

⁹ A título de ilustración, cabe citar algunos de esos contrastes. Por ejemplo, al contrario que en otros países europeos, según el último censo de población disponible (1981), los que viven solos en España son en su mayoría ancianos y residen en las zonas rurales, la mayor parte de las familias monoparentales están encabezadas por viudas, y la caída de la nupcialidad y el auge de la cohabitación en las grandes ciudades coexiste con una importante tendencia al celibato rural (Brandes, 1976).

¹⁰ El estudio de las transformaciones de las formas familiares tradicionales, en especial de la familia troncal, ha generado una vasta literatura, cuyas contribuciones más descolantes pertenecen más bien a la tradición antropológica (Barrera, 1990; Comas d'Argemir, 1980, 1984; Fine-Souriat, 1977; Flaquer, 1984a, 1986b; Prat, 1973).

3.3. Organización de la investigación

Distintas instituciones han destacado por su labor de impulso de la investigación en sociología de la familia. La principal ha sido el Centro de Investigaciones Sociológicas —que sucedió en 1977 al Instituto de la Opinión Pública—, tanto por su labor editorial como promotora de la investigación. También, aunque desde tiempos más recientes, ha adquirido relevante protagonismo el Instituto de la Mujer. El Instituto Nacional de Estadística, sin embargo, todavía no ha realizado las necesarias innovaciones en sus estudios que permitan aproximarse a las nuevas prácticas familiares y disponer de datos usuales en otros países. La Encuesta de Fecundidad de 1977, reiterada en 1985, aunque importante, es una de las escasas novedades destacable en sus publicaciones. Por otra parte, si bien los volúmenes del Censo de 1981 sobre composición de los hogares familiares contienen grandes mejoras en relación con los de 1970, la tabulación y la presentación de los datos deja aún mucho que desear, ya que no siempre permiten extraer conclusiones sobre las cuestiones realmente relevantes. Por ello resulta muchas veces imperativo echar mano de las numerosas encuestas cuyas ricas informaciones sobre familia no se pueden en absoluto desdénar (Fundación Foessa, 1976, 1983; Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, 1976).

Los organismos anteriormente citados pertenecen a la Administración pública y actúan desde Madrid. También lo hace el Instituto de la Juventud, que elaboró numerosos estudios con motivo del Año Internacional de la Juventud, algunos de entre ellos sobre las relaciones familiares (Conde, 1985). Pero la nueva estructura territorial del Estado ha generado también cambios en las pautas de investigación. En este sentido, frente a los análisis globales de toda la sociedad española que habían predominado siempre en esta especialidad, parece iniciarse una tendencia a estudios centrados en una determinada región, provincia o comarca. Precisamente, el nacimiento de organismos semejantes a los mencionados, pero en diferentes comunidades autónomas, puede suponer un importante impulso a estas investigaciones de alcance regional o local, lo cual, en nuestra opinión, es altamente positivo, ya que permitiría compensar las generalidades en las que todavía se mueve esta especialidad. La labor del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona merece destacarse por el momento (Alabart *et al.*, 1988; Solsona y Treviño, 1990)¹¹. Más recientemente se ha creado el Instituto de Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para impulsar y modernizar la vieja orientación demográfica de este organismo.

En el ámbito universitario poco han mejorado las cosas, persistiendo la misma escasez de asignaturas dedicadas a la «sociología de la familia» en las universidades públicas. No obstante, la reforma de los estudios de doctorado

¹¹ En este contexto, cabe citar también las aportaciones al conocimiento de la estructura de la familia de las dos ediciones, de 1985 y 1990, de la Encuesta Metropolitana de Barcelona sobre las condiciones de vida y los hábitos de la población (Izquierdo, Miquel y Subirats, 1987; Flaquer *et al.*, 1992).

sí que ha permitido ampliar la incidencia académica de esta materia. Ha sido, sin embargo, en los centros privados —a menudo Universidades católicas— donde han comenzado a abundar cursos, especialidades y titulaciones en esta disciplina.

3.4. Modelos teóricos

A pesar de los avances significativos de los últimos lustros en lo que se refiere a la adquisición de conocimientos sobre la realidad familiar, la investigación en este campo revela todavía unos desequilibrios internos muy acusados. En particular, el peso de los estudios de orientación demográfica en el conjunto de investigaciones parece aún excesivo. Así, disponemos de excelentes trabajos sobre el descenso de la fecundidad (Aguero y Olano, 1980, 1982; Aguinaga, 1983; Hicks y Martínez, 1987; Iriso y Reher, 1987; De Miguel, 1984; Sarrile, 1987), sobre la evolución de la ilegitimidad (Diez Medrano, 1984), sobre la caída de la nupcialidad (Cachinero, 1981, 1982a y 1982b), en contraste con la escasez de estudios monográficos sobre roles conyugales, tipos familiares o las pautas de interacción en el seno de la familia. Incluso entre las investigaciones específicamente sociológicas, destacan mucho más las que giran en torno a las formas familiares que aquellas que tienen por objeto los patrones de organización familiar o la articulación de la familia con el resto de las instituciones sociales. Así, en el primer apartado disponemos de numerosos trabajos sobre estructura de la familia a partir de la composición de los hogares (Conte y Flaquer, 1983; Flaquer y Soler, 1990; Requena, 1990; Soler, 1985; Solsona y Treviño, 1990) o a partir del ciclo familiar (Del Campo, 1982). Estos métodos tienen sus limitaciones, puesto que, al compás de la diversificación de los tipos familiares y de la creciente optatividad de los sujetos en relación con el modelo nuclear dominante, con estas técnicas resulta cada vez más difícil el estudio de aquellas formas minoritarias de nuevos hogares como la cohabitación, las familias monoparentales o de las familias reconstituídas, que requiere una aproximación más cualitativa o participante (Alabart *et al.*, 1988a y 1988b; Flaquer, 1991; Iglesias, 1986; Iglesias, ed., 1988). Asimismo, en el ámbito de los estudios sobre formación y disolución de la familia, la orientación estadística y cuantitativa desbulla desmesuradamente sobre las demás. Así, en este apartado, por una parte, tenemos investigaciones sobre la elección de pareja y el noviazgo (Iglesias, 1987) y, por otra, sobre conflicto conyugal, inestabilidad matrimonial y divorcio (Alberdi, 1978, 1981, 1986; Bardon, 1976; Borrajo, 1987; Iglesias, 1988; López Pintor y Toharia, 1989), si bien su alcance es todavía demasiado general, por lo que daría desear que fueran complementados por estudios monográficos y de campo.

Lo mismo podemos decir de los estudios sobre roles sexuales, conyugales y familiares, sobre relaciones entre padres e hijos y sobre valores y actitudes familiares (Conde, 1982), pues también en este campo disponemos tan sólo de informaciones procedentes de encuestas de opinión a nivel nacional, donde

una excesiva agregación de los datos propicia muchas veces conclusiones de tipo especulativo y omite un análisis pormenorizado de los procesos de interacción, de los conflictos subyacentes y de las estrategias de los distintos actores.

Por último, cabe señalar que están en sus comienzos las investigaciones sobre las relaciones entre la familia y su entorno. Poco sabemos aún de la tupida red de conexiones que constituyen la bisagra entre la familia y el resto de la sociedad, aunque se han empezado a explorar ya algunos de sus aspectos. Así, las relaciones entre familia y Estado han sido tratadas más bajo el ángulo de estudios aplicados de política social, sistemas de indicadores o discriminación de la mujer que desde el punto de vista de la dinámica interna de la institución familiar. Otra de las dimensiones que ha recibido una cierta atención es la de las transformaciones de la vida privada y de la esfera íntima (Bejar, 1988; Flaquer, 1982, 1984b, 1986a; Izquierdo, 1991), ámbito donde confluyen cuestiones tales como la génesis del individualismo al socaire de la modernidad, la relación existente entre las formas familiares y los valores que subyacen a ellas y, por último, el repliegue de los actores familiares dentro del caparazón protector del hogar. En este sentido, resulta imperativo estudiar los lazos de solidaridad existentes entre el círculo amplio de parientes y la unidad familiar, la influencia del ámbito comunitario sobre la vida familiar y las relaciones entre el mercado de trabajo y el sistema de roles familiares (Coller, 1991). Pese a los esfuerzos realizados en este sentido, cabe reconocer que falta aun recorrer un largo trecho para que la sociología de la familia española pueda equipararse a algunas de sus homólogas europeas.

Junto al auge de los estudios empíricos es preciso destacar la importancia de las aportaciones provenientes de los antropólogos sociales. Son, en efecto, muchos quienes prestan una atención preferente en sus análisis a la situación de la familia cuando la sociedad española se encuentra sometida a intensos procesos de cambio social. La adecuada comprensión de los cambios en la familia en este período no puede lograrse sin la consulta de las numerosas obras etnográficas de antropólogos sociales o culturales sobre comunidades rurales, que casi siempre incluyen uno o más capítulos sobre el sistema familiar y su relación con el resto de las instituciones sociales o bien se dedican preferentemente a este tema (Barrera, 1990; Bestard, 1986; Comas, 1980, 1984, 1987, 1988; Corbin y Corbin, 1985; Frigolé, 1984; Lisón, 1966, 1970, 1971, 1976; Roigé, 1989). La sistematización y la síntesis de sus aportaciones es, desde luego, una de las tareas pendientes en esta especialidad¹². Lamentablemente, no puede decirse lo mismo de las aportaciones de los historiadores, pues sólo en la última década han comenzado a interesarse por aspectos de la vida familiar del pasado (Vilar *et al.*, 1987)¹³.

¹² Véase, en este sentido, el interesante intento de Contreras (1991).

¹³ Pese a la juventud de esta especialidad, la historia de la familia se revela como terreno abonado donde puede fecundar una fructífera colaboración entre la historiografía, por una parte, y la demografía (Reber, 1984, 1988), la antropología (Bestard, 1991; Terradas, 1980) y la sociología (Del Pino, 1965), por otra.

4. CONCLUSION

La historia de la sociología de la familia en España es la crónica de una promesa incumplida. A pesar de los considerables esfuerzos desplegados y de los innegables avances realizados en los últimos decenios, cabe reconocer que las inversiones y los empeños investigadores no han rendido todavía todos sus frutos, si bien el nivel de muchos de los estudios pueda ser considerado muy digno. Sin embargo, este diagnóstico más bien pesimista no debiera interpretarse como una crítica a la capacidad de los profesionales y especialistas que trabajan en este campo, sino más bien como un reconocimiento de las precariedades y limitaciones que aún coartan la organización de la investigación pública en España. A la falta de tradición investigadora en nuestro país hay que unir la escasez de los recursos y las insuficiencias de las infraestructuras, además de la tendencia de los investigadores a trabajar a menudo en instituciones privadas o dependientes de la Administración, donde prima la aplicabilidad de los resultados sobre la investigación teórica o de base.

Para terminar, sería interesante establecer un catálogo de lagunas y carencias existentes en el campo de la sociología de la familia que pudiera servir de guía para la confección de programas de investigación en esa especialidad. En primer lugar, se echa en falta una explotación a fondo y un intento de sistematización de los numerosos datos de opinión que se pueden extraer de las encuestas nacionales que se efectúan periódicamente (CIS, CIREs). Ello no requeriría grandes recursos, puesto que se trataría de analizar secundariamente datos ya existentes.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que estamos asistiendo a una gran diversificación de las formas familiares, con la consiguiente posibilidad de elección de los actores en cada encrucijada existencial, sería deseable recabar datos que nos permitan elaborar tipologías en términos de las trayectorias vitales, estrategias y prácticas asociadas con las distintas categorías sociales. Ello supondría la realización de estudios monográficos en profundidad, tanto sincrónicos como diacrónicos, ya sea sobre los diferentes tipos sociales o familiares.

Finalmente, quisiéramos mencionar a renglón seguido un conjunto de áreas que hasta la fecha han recibido una atención insuficiente por parte de los estudiosos. Sabemos muy poco de los procesos de homogenia y de ajuste marital y de su relación con la satisfacción conyugal y la inestabilidad matrimonial. No se han investigado tampoco a fondo los factores que influyen en la toma de decisiones en el ámbito familiar y su relación con la organización de los roles domésticos. Por último, faltan investigaciones sobre los procesos de alianza y de reproducción social a través de las estrategias familiares de ubicación de los hijos, en un intento de aumento o conservación del capital familiar.

5. BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, Isabel, y OLANO RIV, A. (1980): «La evolución reciente de la fecundidad en España». *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 10: 121-150.
- (1982): «La intensa caída de la fecundidad y la nupcialidad en España», en Rosa Conde (ed.) (1982): 31-61.
- AGUIÑAGA, Josune (1983): «Hipótesis causales sobre fecundidad: el papel preponderante de la unidad familiar». *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 21: 83-102.
- (1989): «Descenso de la fecundidad y modernización en la sociedad española: Análisis comparativo de las encuestas de fecundidad 1977 y 1985», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 8 (3): 7-22.
- AGUIÑAGA, Josune, y COMAS, Domingo (1980): «Bibliografía sobre Sociología de la Población». *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 10: 199-229.
- (1991): *Infancia y adolescencia: La mirada de los adultos*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- ALARANT, Anna; CABRE, Anna; DOMINGO, Andreu; FABRE, Assumpta, y STOLCKE, Verena (1988a): *La cohabitación en España: Un estudio en Madrid y Barcelona*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1988b): «Els rols en el matrimoni i en la cohabitació: Un estudi a l'àrea de Barcelona», *Papers. Revista de Sociologia*, 30: 139-157.
- ALBERDI, Cristina, y ALBERDI, Inés (1982): «La institución familiar: Su lugar en la constelación familiar», en Rosa Conde (ed.) (1982): 177-197.
- ALBERDI, Inés (1977): *¿El fin de la familia?*, Barcelona: Bruñera.
- (1978): *Historia y sociología del divorcio en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1981): «Sociología del divorcio», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 13: 183-193.
- (1982): «Un nuevo modelo de familia», *Papers. Revista de Sociologia*, 18: 87-112.
- (1983): «El destino y la libertad: Notas sobre la interrupción del embarazo en las sociedades occidentales», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 21: 135-150.
- (1986): «Divorcio y sociedad en la España actual», *Sistema*, 70: 93-112.
- ALBERDI, Inés, ESCAROT, Pilar, y HAIMOVICH, Perla (1984): «Actitudes de las mujeres hacia el cambio familiar», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 27: 41-59.
- ALONSO HINOJAL, Isidoro (1973): *Sociología de la familia*, Madrid/Barcelona: Guadiana.
- (1980): «Población y familia», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 10: 151-168.
- ALONSO MARTINEZ, Manuel (1875): *La familia*, Madrid: Imprenta de Antonio Florez.
- ANALES DE MORAL SOCIAL Y ECONOMICA (1967): *La familia española*, Madrid: Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.
- AZNAR, Severino (1926): *La familia como institución básica de la sociedad*, Madrid: Covaadonga.
- (1942): «La familia como factor demográfico», *Revista de Estudios Políticos*, 5: 55-94.
- (1943): «El régimen de subsidios familiares: La fraternidad cristiana y las consignas del nuevo Estado», *Revista Internacional de Sociologia*, 2: 3: 97-110.
- (1947): «El problema de la natalidad diferencial en las clases sociales de Madrid y Barcelona», *Revista Internacional de Sociologia*, 20: 373-404.
- BARDON, Elena (1976): «Notas para un estudio sociológico del divorcio», *Revista Española de Opinión Pública*, 43: 165-187.
- BARRERA GONZALEZ, Andrés (1980): *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural: Logica de la razón doméstica*, Madrid: Alianza.
- BÉLTRAN, Miguel (1987): «Perceptores de ingresos y familias: Sobre la desigualdad en la distribución de la renta en España», en VV AA. *Política y sociedad. Estudios en Homenaje a F. Muriel Ferrer*, Madrid: CIS-CEC, vol. 2., pp. 737-759.

- BÉLTRAN, M.; GARCIA FERRANDO, M., et al. (1987): *Estado sobre la familia española*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BESTARD, Joan (1980): «La historia de la familia en el contexto de las ciencias sociales», *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 2: 154-162.
- (1986): *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*, Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Balearics.
- (1991): «La familia: Entre la antropología y la historia», *Papers. Revista de Sociologia*, 36: 79-91.
- BORRERO INESTA, Santiago (1987): «Estudio sociológico sobre la ruptura matrimonial en Madrid capital (1981-84)», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 37: 113-137.
- (1990): *La ruptura matrimonial en España*, Madrid: Eudema.
- BRANDES, Stanley H. (1976): «La Soltería of Why People Remain Single in Rural Spain», *Journal of Anthropological Research*, 32: 205-233.
- BRETÓN, François, y BARROTT, Lorea (1978): *La familia i el parentiu*, Barcelona: Dopesa.
- CACHUELO SANCHEZ, Benito (1981): «El modelo europeo de matrimonio: Evolución, determinantes y consecuencias», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 15: 33-58.
- (1982a): «La evolución de la nupcialidad en España», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 20: 81-99.
- (1982b): «Aspectos demográficos de la sociología de la familia: La edad al matrimonio», en Rosa Conde (ed.) (1982): 63-87.
- CARABANA, Julio (1983): «Homogamia y movilidad social», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 21: 61-82.
- CAMPO, Salustiano del (1960): *La familia española en transición*, Madrid: Ed. del Congreso de la Familia.
- (1982): *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Madrid: Alianza Editorial.
- (1984): «Familia», en Salustiano del Campo (ed.), *Tratado de sociologia*, Madrid: Taurus, vol. 2, pp. 9-33.
- (1991): *La nueva familia española*, Madrid: Eudema.
- CAMPO, Salustiano del, y NAVARRO LOPEZ, Manuel (1985): *Análisis sociológico de la familia española*, Barcelona: Ariel.
- CASAS CASPAP, Enrique (1947): *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid: Escelice.
- CASAN TUBENAS, José C. (1914): *La crisis del matrimonio. Ideas y hechos*, Madrid: Ed. Reus.
- CERVANTES, Lucius F. (1962): «Investigación familiar: España y Estados Unidos», *Revista de Estudios Políticos*, 123: 33-90.
- COLLER, Xavier (1991): «Roles familiares y mercado de trabajo», *Papers. Revista de Sociologia*, 36: 93-114.
- COMAS D'ARCELMIR, Dolors (1980): «Sistema d'herència i estratificació social: Les estratègies hereditàries al Pirineu Aragones», *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 2: 25-55.
- (1984): «La familia troncal en el marc de les transformacions socio-econòmiques del Pirineu d'Aragó», *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 5: 44-68.
- (1987): «Rural Crisis and the Reproduction of Family Systems», *Sociologia Ruralis*, 27: 263-277.
- (1988): «Household, Family and Social Stratification: Inheritance and Labor Strategies in a Catalan Village (Nineteenth and Twentieth Centuries)», *Journal of Family History*, 13: 143-163.
- COMAS D'ARCELMIR, Dolors, y PUJADAS MUÑOZ, Joan Josep (1991): «Familias migrantes: Reproducción de la identidad y del sentimiento de pertenencia», *Papers. Revista de Sociologia*, 36: 33-56.
- COMOL, Fernando (1985): *Las relaciones personales y familiares de los jóvenes*, Madrid: Ministerio de Cultura/Instituto de la Juventud.

- CONDE, ROSA (1982): «Desarrollo económico y cambio familiar: El impacto del nuevo rol femenino sobre la estructura de la familia», en ROSA CONDE (ed.) (1982): 135-165.
- (1983): «Tendencias de cambio en la estructura familiar», REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, 21: 33-60.
- (ed.) (1982): *Familia y cambio social en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CONTE, EDUARD, y FLAQUER, LLUIS (1983): «Propuestas per a una millor explotació de les dades padronals dels municipis de Catalunya», *Papers. Revista de Sociologia*, 20: 199-227.
- CONTRERAS, JESÚS (1991): «Los grupos domésticos: Estrategias de producción y reproducción», en JOAN PRAT, UBALDO MARTÍNEZ, JESÚS CONTRERAS e ISIDORO MORENO (eds.), *Antropología de los pueblos de España*, Madrid: Taurus, pp. 343-380.
- CORBIN, J. R., y CORBIN, M. P. (1985): *Compromising Relations: Kith, Kin and Class in Southern Spain*, London: Gower.
- DELLCADO PÉREZ, MARGARITA (1991): *Las pautas de nupcialidad en España y sus diferencias regionales*, Madrid: Instituto de Demografía.
- DELLCADO PÉREZ, MARGARITA, y FERNÁNDEZ CORDÓN, JUAN ANTONIO (1989): *Análisis de las cifras de matrimonio en España desde 1979*, Madrid: Instituto de Demografía del CSIC.
- DÍEZ NICOLÁS, JUAN (1983): «La familia en Europa y el cambio social», REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, 21: 11-31.
- DÍEZ MEDRANO, JUAN (1984): «Reflexiones teóricas sobre la evolución de la ilegitimidad en Europa (1945-1984)», REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, 27: 79-106.
- DUBÁN, MARÍA ANGELES (ed.) (1988): *De puertas adentro*, Madrid: Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer.
- FAUS I CONDOMINES, JOSEP (1907): «Els capítols matrimonials a la comarca de Guissona (Catalunya segriana)», *Revista Jurídica de Catalunya*, 13: 201-233, 289-297, 313-347, 379-405, 599-611.
- FERNÁNDEZ, ALEJANDRA, y VERDÚ, VICENTE (1974): *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- FINE-SOURIAL, AGNÈS (1977): «La famille-souche pyrénéenne au XIX siècle: Quelques réflexions de méthodes», *Annales*, 32: 478-487.
- FLAQUER, LLUIS (1979): «Per una sociologia de la família a Catalunya», *Papers. Revista de Sociologia*, 12: 171-182.
- (1982): *De la vida privada*, Barcelona: Edicions 62.
- (1984a): «Evaluación crítica de las distintas metodologías para el estudio de las familias troncales campesinas», en EDUARDO SEVILLA GUZMÁN (ed.), *Sobre agricultores y campesinos*, Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias, pp. 251-272.
- (1984b): «Tres concepciones de la privacidad», *Sistema*, 58: 31-44.
- (1986a): «Privatización o desprivatización: Contribuciones recientes a la sociología de la familia», *Papers. Revista de Sociologia*, 27: 157-172.
- (1986b): «Family, Residence and Industrialisation in Northern Catalonia: Legal and Social Aspects», *Sociologia Ruralis*, 16: 268-284.
- (1990): «La familia española: Cambio y perspectivas», en SALVADOR GINER (ed.), *España: Sociedad y política*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 509-549.
- (1991): «Hogares sin familia o familias sin hogar? Un análisis sociológico de las familias de hecho en España», *Papers. Revista de Sociologia*, 36: 57-78.
- FLAQUER, LLUIS, et al. (1992): *Aspectes demogràfics i característiques familiars i relacionals*, vol. I del Informe General de l'Enquesta de la Regió Metropolitana de Barcelona 1990.
- FLAQUER, LLUIS, y SOLER SERATOSA, JOAN (1990): *Condicions de vida i hàbits de la població*, Barcelona: Institut d'Estudis Metropolitans.
- FRACIA IRIARNE, MANUEL (1959): *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Madrid: Ed. del Congreso de la Familia.
- FRIGOLE, JOAN (1984): «Llevarse la novia: Matrimonios conyuntinarios en Murcia y Andalucía», Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

- FUNDACIÓN FOENSA (1970): *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Madrid: Euraemérica.
- (1976): *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Madrid: Euraemérica.
- (1983): *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975/1983*, vol. II, Madrid: Euraemérica.
- GARCÍA FERRANDO, MANUEL (1987): «La investigación sociológica sobre la familia en España 1959-1984», en M. Beltrán, M. García Ferrando et al. (1987): 297-365.
- GÓMEZ ARBOLLEYA, ENRIQUE, y CAMPO, SALUSTIANO DEL (1959): *Para una sociología de la familia española*, Madrid: Ed. del Congreso de la Familia.
- GÓMEZ REINO y CARNOTA, MANUEL (1967): «La familia rural y urbana en España», en *Anales de Moral Social y Económica* (1967): 3-46.
- GONZÁLEZ ECHEVARRIA, AURORA, SAN ROMÁN, TERESA, y VALDÉS, RAMÓN (1983): *Tres escritos introductorios al estudio del parentesco y una bibliografía general*, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- HICKS, W. WHITNEY, y MARTÍNEZ AGUIRRE, TIMOTEO (1987): «Las determinantes de la fecundidad dentro del matrimonio en España», REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, 39: 195-212.
- IGLESIAS DE UNSEL, JULIO (1979): *El aborto. Un estudio sociológico sobre el caso español*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (ed.) (1983a): *Infancia y sociedad en España*, Jaén: Hesperia.
- (1983b): «La sociología de la sexualidad en España: Notas introductorias», REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, 21: 103-133.
- (1986): «La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares», en *Situación de la mujer en España*, Madrid: Instituto de la Mujer/Ministerio de Cultura, pp. 65-128.
- (1987): *Sociología del noviazgo en España*, Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.
- (1988): «Conflictos matrimoniales y desorganización familiar en España», en JUAN DEL PINO ARACHO (ed.), *El conflicto social*, Málaga: Centro Asociado de la UNED en Málaga, Departamento de Sociología de la Universidad de Málaga.
- (1990a): «La familia y el cambio político en España», *Revista de Estudios Políticos*, 67: 235-259.
- (1990b): «Sociology of the Family», en SALVADOR GINER y LUIS MORENO (eds.), *Sociology in Spain*, Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), pp. 183-189.
- (1991): «Family Ideology and Political Transition in Spain», *International Journal of Law and the Family*, 5: 277-295.
- (ed.) (1988): *Las familias monoparentales*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer.
- INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA DE MADRID (1976): *Estudio sociológico de la familia española*, Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- IRIBARNE, PEDRO LUIS, y RUIER, DAVID-SVEN (1987): «La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920. Un ensayo de interpretación», REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, 39: 45-118.
- IZQUIERDO, MARÍA JESÚS (1991): «Estado, familia e individuo: Comentarios a propósito de una encuesta», *Papers. Revista de Sociologia*, 36: 11-32.
- IZQUIERDO, MARÍA JESÚS, MIGUELÉZ FAUSTO, y SUBIRATS, MARINA (1987): *Enquesta Metropolitana 1986. Condicions de vida i hàbits de la població de l'àrea metropolitana de Barcelona*, vol. I (Informe general), Barcelona: Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona.
- JIMÉNEZ DE ASUA, LUIS (1928): *Libertad de amor y derecho de morir. Ensayos de un criminalista sobre eugenia, eutanasia y endocrinología*, Madrid: Historia Nueva.
- (1940): *Al servicio de la nueva generación*, Madrid: Morata.
- LISON TULUSANA, CARMELO (1966): *Belmonte de los Caballeros. Sociological Study of a Spanish Town*, Oxford: Clarendon Press.
- (1970): «The Family in a Spanish Town», en C. C. Harris (ed.), *Readings in Kinship in Urban Society*, Oxford: Pergamon Press, pp. 163-178.
- (1971): *Antropología cultural de Galicia*, Madrid: Siglo XXI.

- (1976): «Estructura antropológica de la familia en España», en J. Rof Carballo, *La familia: Diálogo recuperable*, Madrid: Karpos, pp. 35-52.
- (1991): «Una gran encuesta de 1901-1902 (Notas para la Historia de la Antropología Social en España)», en Joan Prat, Ubaldo Martínez, Jesús Contreras e Isidoro Moreno (eds.) (1991): 33-57.
- LOPEZ PINTOR, Rafael, y TOHARIA, José Juan (1989): *Separación y divorcio. Un informe sociológico*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- MICUDEL, Amanda de (1966a): «La familia como unidad de análisis sociológico», *Revista de Estudios Políticos*, 145: 29-46.
- (1966b): «Los jóvenes ante el noviazgo y el matrimonio», *Revista del Instituto de la Juventud*, 4: 9-30.
- (1974): *Sexo, mujer y natalidad en España*, Madrid: Edicusa.
- MICUDEL, Jesús de (1979): *El mito de la immaculada concepción*, Barcelona: Anagrama.
- (1984a): *La amorosa dicadura*, Barcelona: Anagrama.
- (1984b): «Sociología de la población y control de la natalidad en España», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 10: 15-47.
- PÉRIER, Philippe (1956): *Los tipos familiares franceses y catalanes según las encuestas de F. Le Play y sus discípulos*, Barcelona: Publicaciones del Patronato Social de Barcelona.
- PINO, Juan del (1965): *La familia alpujarreña a finales del siglo XIX*, Granada: Escuela Social.
- PRITT-RIVERS, Julian A. (1954): *The People of the Sierra*, Chicago & London: The University of Chicago Press.
- PLANELLAS, Alejandro (1904): *Estudio higiénico social de la fecundidad y prolificidad*, Barcelona: Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.
- POSADA, Adolfo (1892): *Teorías modernas acerca del origen de la familia, la sociedad y el Estado*, Madrid: Imprenta de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia.
- (1899): *Feminismo*, Madrid: Librería de Fernando Fe.
- PRATT, Joan (1973): «Estructura y conflicto en la familia paíral», *Eibérica*, 6: 131-180.
- PRUE, Richard y Sally (1966): «Noviazgo in an Andalusian Pueblo», *Southwestern Journal of Anthropology*, 22: 302-322.
- REITER, David (1984): «La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia: Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 27: 107-135.
- (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- RIQUEÑA Y DIEZ DE REVENGA, Miguel (1990): «Hogares y familias en la España de los ochenta: El caso de la comunidad de Madrid», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 51: 53-78.
- ROIGÉ VENTURA, Xavier (1989): *Familia i grup domèstic: Estratègies residencials al Priorat (Segles XIX i XX)*, Lleida: Història de l'Estudi General de Lleida.
- RON GIMENO, José (1959): *La familia en el panorama demográfico español*, Madrid: Ed. del Congreso de la Familia.
- SALDANA, Quintiliano (1928): *Siete ensayos sobre sociología sexual*, Madrid: Mundo Latino.
- SANCHEZ DE TOXA, Joaquín (1875): *El matrimonio. Su ley natural, su historia, su importancia social*, Madrid.
- SARRIÉ, Graciela (1987): «Posibles influencias de la migración en los cambios de la fecundidad», *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, 37: 91-111.
- SOLER SERRATOSA, Joan (1985): «La estructura del hogar en Barcelona: Un análisis del padrón de 1981», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 3: 51-75.
- SOLANA, Montserrat, y TREVINO, Rocio (1990): *Estructuras familiares en España*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer.
- TERRADAS, Ignasi (1980): «Els orígens de la institució d'hèrecu a Catalunya: Alguns reflexions», *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 1: 64-97.
- VANDILLÒS, Josep A. (1935): *Catalunya, poble decadent*, Barcelona: Biblioteca Catalana d'Autors Independents.
- VILAR, Pierre, et al. (1987): *La familia en la España mediterránea*, Barcelona: Crítica.

RESUMEN

El artículo realiza un análisis de los trabajos disponibles sobre la sociología de la familia en España. Un conjunto de circunstancias existentes a finales del siglo XIX hacían presagiar el rápido desarrollo de esta especialidad. Sin embargo, no llegó a formalizarse como disciplina pese a los esfuerzos de Adolfo Posada, iniciador de la misma, y a los factores propicios a su desarrollo: el debate sobre el papel de la mujer en la sociedad, la Encuesta del Ateneo de Madrid de 1901 o el impacto de los profundos cambios legales implantados por la Segunda República. El nacimiento de la sociología empírica, a finales de los años sesenta, se encuentra muy vinculado al estudio de la familia española, pero serán otras las ramas de la sociología las que más se desarrollen. Con la muerte de Franco, en 1975, y los cambios legislativos y sociales que se desecunden, la sociología de la familia adquiere mayor vigor, aunque son muchas las lagunas que quedan por investigar, varias de ellas enumeradas en el trabajo.

ABSTRACT

The article analyses research undertaken in Spain on the sociology of the family. A set of intellectual and cultural conditions at the end of 19th century suggested that there would be a rapid growth of this area of specialisation. Nevertheless, the discipline did not become institutionalised despite the efforts of Adolfo Posada, who had taken the initiative to formalise its status. Other factors which should have encouraged developments in this field such as the debate on the role of women in society, the survey of the *Ateneo de Madrid* of 1901 or the profound legal changes introduced by the Second Republic in fact made little impact. Although the emergence of empirical sociology at the end of the 1960's is related to the study of the Spanish family, it is in other fields of sociology where advances were more marked. With the death of Franco in 1975 and the legislative and social changes which followed, the sociology of the family acquired greater vigour, although many gaps remain to be covered by research.

HOMOGAMIA, INDIVIDUALISMO Y FAMILIA: MODELOS DE ANÁLISIS PARA LA FORMACIÓN DE LA PAREJA

LLUIS FLAQUER

Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN. Este trabajo tiene por objeto sugerir nuevos enfoques e ideas para abordar el estudio de la formación de la pareja. Tras efectuar una revisión de los distintos modelos propuestos para ello, el autor sostiene que a causa del acceso de la mujer al mercado de trabajo y de su creciente ingreso en la esfera pública, los valores individualistas han penetrado en el ámbito familiar con los consiguientes cambios relativos a su organización interna. Al tratarse de un fenómeno de implantación diferencial según las distintas capas y sectores sociales, se produce una diversificación de modelos familiares que trae consigo la posibilidad de elección entre distintas formas de relación conyugal y de ordenación doméstica. La principal tesis del trabajo es que existe una cierta correspondencia entre cada uno de los sistemas familiares históricamente dominantes y los diversos modelos de análisis de la formación de la pareja, en especial en lo que se refiere a su grado de homogamia. Partiendo de la óptica de la importancia concedida a la negociación en la formación de la pareja, el autor analiza los problemas que se plantean a los actores conyugales a lo largo de este proceso desde el grado de institucionalización de su relación hasta el ajuste de sus roles domésticos.

PAREJA, MATRIMONIO Y FAMILIA

En la sociedad actual la pareja se está configurando cada vez más como una pieza clave en el entramado familiar, aunque por otra parte ya no se dé como antaño una correspondencia unívoca entre pareja y familia. Si antes la pareja, en caso de existir como entidad social separada, era un mero epifenómeno de la familia, ahora ésta surge como expresión del deseo de felicidad

Revista Internacional de Sociología

Tercera Época - n.º 5 - Mayo-Agosto 1993

Páginas 69-85

894

de aquélla. En lenguaje neofuncionalista, podríamos decir que de la misma forma que la familia se ha diferenciado como subistema del resto de la sociedad, también la pareja está experimentando un proceso de diferenciación del resto del sistema familiar.

Esta tesis viene avalada por el hecho de que la pareja tiene valor en sí aparte de la familia y de que su formación y disolución desbordan ampliamente los límites de la etapa familiar. No hace aún muchas décadas el sentido y el destino del noviazgo era sentar las bases para la formación de una unión que, tras el nacimiento de los hijos, fuera a durar hasta la muerte de uno de los cónyuges. En la actualidad, en cambio, su realización personal y afectiva tiende a primar sobre otras aspiraciones y constreñimientos familiares. Así, a lo largo del ciclo vital las personas pueden formar más de una pareja, con lo cual a menudo se produce una disociación entre dos realidades institucionales como la pareja (estabilidad emocional) y la familia (crianza de los hijos), que antes se hallaban indisolublemente unidas. Por otra parte, la diversidad de modelos familiares vigente admite la existencia de formas de hogar como el monoparental en que los hijos están a cargo de un solo progenitor.

Pero la pareja no tan sólo se ha separado de la familia, sino del también matrimonio, institución que tradicionalmente daba origen a la familia. En las sociedades occidentales de fines del siglo XX descubrimos una gama muy amplia de posibilidades en el grado de institucionalización de la pareja, desde el matrimonio formalizado ante la Iglesia hasta las relaciones sexuales prematrimoniales, pasando por la cohabitación como un expediente provisional, la unión consensual de carácter estable o el matrimonio civil.

En la situación actual la pareja es diseñadora y artífice del edificio familiar. La idea de que constituye el arquitecto de la familia remite, en primer lugar, a la posibilidad de su construcción social y, por otra parte, a la necesidad y exigencia crecientes de dicha construcción al socaire del proceso de privatización, ya que con el debilitamiento de la moral sexual tradicional mayoritariamente aceptada los cónyuges se ven obligados a escoger entre varios modelos familiares y a elaborar sus propias estrategias de convivencia y socialización.

Este trabajo tiene por objeto sugerir nuevos enfoques e ideas para abordar el estudio de la formación de la pareja. Tras efectuar una revisión de los distintos modelos propuestos para ello, el autor sostiene que a causa del acceso de la mujer al mercado de trabajo y de su creciente ingreso en la esfera pública, los valores individualistas han penetrado en el ámbito familiar con los consiguientes cambios relativos a su organización interna. Al tratarse de un fenómeno de implantación diferencial según las distintas capas y sectores

sociales, se produce una diversificación de modelos familiares que trae consigo la posibilidad de elección entre distintas formas de relación conyugal y de ordenación doméstica. La principal tesis del trabajo es que existe una cierta correspondencia entre cada uno de los sistemas familiares históricamente dominantes y los diversos modelos de análisis de la formación de la pareja, en especial en lo que se refiere a su grado de homogeneidad. Partiendo de la óptica de la importancia concedida a la negociación en la formación de la pareja, el autor analiza los problemas que se plantean a los actores conyugales a lo largo de este proceso desde el grado de institucionalización de su relación hasta el ajuste de sus roles domésticos. Como se puede observar, el énfasis del trabajo se centra en el eje horizontal de la familia (la relación de pareja), considerando tan sólo tangencialmente las cuestiones relativas a las relaciones entre padres e hijos (estilos de socialización, etc.).

CICLO FAMILIAR E ITINERARIOS VITALES

Para empezar convendría esbozar en escorzo los cambios que se están produciendo en torno al ciclo de la familia. La tónica dominante en los países occidentales en los últimos decenios ha sido el estallido del modelo de familia nuclear, con sus posibles variantes regionales o de clase, en una diversidad de patrones de relación conyugal, modos de asignación de roles y estilos de educación de los hijos. Ello ha permitido la eclosión de formas de desarrollo familiar menos estereotipadas y más acordes con la personalidad, recursos y aspiraciones de sus actores. En suma, se trata del advenimiento de un arquetipo de la familia más individualista y más flexible en cuyo proceso de desenvolvimiento resultaría más adecuado hablar de los itinerarios vitales de sus miembros que de ciclo de desarrollo familiar. La desinstitucionalización del matrimonio y el crecimiento del individualismo intrafamiliar han propiciado que la mayoría de las personas, a lo largo de su vida, en vez de transitar a un ritmo parecido por los mismos caminos trillados cuyo recorrido sólo se veía truncado por la fatalidad, se planteen con mayor frecuencia la opción (o se vean en la necesidad) de tomar decisiones en cada encrucijada vital. Así, las trayectorias antaño rectilíneas tienden a ramificarse ahora en tramas cuyos nudos corresponderían a otras tantas coyunturas de la vida de los individuos. Por supuesto, en tanto que sociólogos, partimos del postulado de que la singladura de cada uno de ellos por este proceloso mar no obedece tanto a su idiosincrasia personal como a sus recursos educativos, a su capital simbólico y, por ende, a su origen de clase.

PAREJA Y COHABITACIÓN

La familia es el crisol donde se reproducen las desigualdades de clase de una generación a otra. Pero las disparidades no sólo existen entre las distintas familias, sino dentro de ellas. Pese a su carácter solidario y comunitario, la institución familiar presenta notables diferencias entre sus miembros, no solamente a lo largo del eje vertical (padres e hijos), sino del horizontal (marido y mujer). En la actualidad, con el auge del feminismo y del compañerismo familiar, estas desigualdades, aunque tienden a reducirse, aparecen cada día que pasa como más injustas.

En todas las sociedades el matrimonio es la institución que da origen a la familia, si bien en los últimos decenios asistimos en el mundo occidental a una tendencia hacia su desinstitucionalización progresiva. En los últimos años se ha difundido en algunos ambientes la práctica de iniciar la vida de pareja por medio de la convivencia no marital. No cabe duda de que esta pauta está relacionada con el debilitamiento del noviazgo tradicional institucionalizado y formalizado por medio del conocimiento y consentimiento de los padres, con la amplia privatización de las normas y los comportamientos familiares y con la generalización de las relaciones sexuales prematrimoniales. El alargamiento de la transición de los jóvenes a la vida adulta, aparejado a la prolongación de sus años de estudios y a su inserción sociolaboral cada vez más difícil, les aconseja la elaboración de estrategias y soluciones para evitar que dichos obstáculos no supongan una limitación al acceso de su plena madurez sexual. Sin embargo, en las circunstancias actuales españolas, a diferencia de lo que sucede en otros países del norte de Europa, este uso ha conseguido escasos adeptos entre la población joven, al tener que competir con la creciente tendencia de los hijos a permanecer en el hogar paterno hasta haber finalizado su proceso de transición socioprofesional. Cabe reconocer, no obstante, que esta escasa difusión del fenómeno entre los jóvenes contrasta con la frecuencia de la cohabitación entre los separados o divorciados cuando tras un fracaso matrimonial intentan reconstruir una relación de pareja o formar una nueva familia.

MODELOS FAMILIARES Y HOMOGAMIA

La formación de la pareja conyugal constituye una coyuntura vital en la que se decide en gran medida el destino de los contrayentes y de sus hijos a través del despliegue de estrategias de movilidad social o de mantenimiento

de su posición. Por ello, en las sociedades tradicionales no podía dejarse esa elección al libre albur de los contrayentes. En el contexto actual, los jóvenes ya no requieren la licencia o el consentimiento de sus mayores para iniciar su vida conyugal, pero a pesar de ello siguen formando sus parejas dentro de su mismo medio social.

El estudio de la homogamia resulta atractivo porque permite explorar estos mecanismos de formación de la pareja conyugal, casada o cohabitante, al tiempo que posibilita el análisis de la correlación de fuerzas en su interior, bajo los efectos del nuevo papel asumido por la mujer en el mundo actual. Buena parte de las teorías sobre los roles conyugales postulan la existencia de una dependencia entre las actividades de los conyuges en su entorno extrafamiliar (en especial su profesión) y las relaciones existentes en el interior de la familia. Ello supone partir del supuesto de que hoy los roles conyugales no son idénticos en todas las parejas, sino que se negocian en el curso de los primeros años de cohabitación o de matrimonio. Así, las características diferenciales de los conyuges (recursos y capitales respectivos) constituyen un factor esencial a la hora de explicar la elección de un modelo de organización familiar. Un marido o una mujer que dispongan de recursos superiores al otro conyuge (matrimonio hipergámico o hipogámico respectivamente) tendrán probablemente ciertas ventajas a la hora de proceder a su ajuste matrimonial. El estudio de la homogamia es un tema clásico de la sociología de la familia, pero su tratamiento ha variado considerablemente en los últimos decenios. Proponemos, a guisa de hipótesis, la idea de que existe una correspondencia entre los distintos modelos de análisis de la homogamia propuestos y el dominio de los diversos sistemas familiares, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Modelos de familia	Modelos de análisis de la homogamia
Tradicional	Alianza (Estrategia de grupo)
Fusional	Afinidades electivas : medio social
Individualista	Mercado matrimonial (Estrategia individual)

Veamos a renglón seguido estos distintos modelos y sus posibles correspondencias respectivas. En la familia tradicional, actualmente en fase de extinción salvo en algunas zonas rurales, la dimensión institucional se imponía con fuerza sobre las vidas de sus miembros, de tal forma que éstos con fre-

cuencia tenían que renunciar a sus aspiraciones personales y aceptar las elecciones propuestas por sus mayores. El linaje, los vínculos de parentesco y la solidaridad del grupo familiar primaban sobre los individuos, con las consiguientes desigualdades e injusticias consagradas por el mismo Derecho de familia. En España existían diversos modelos tradicionales de familia, relacionados en gran parte con distintos condicionamientos ecológicos regionales, modos de producción agraria y sistemas de Derecho sucesorio.

En la familia llamada fusional, basada en el compañerismo o en la comunión de sus miembros, éstos se funden en una nueva unidad con una entidad separada frente al resto de la sociedad. Pero fusión no significa igualdad, sino más bien todo lo contrario. El principio en que se basa este tipo de unión conyugal es el de la complementariedad asimétrica y la especialización de funciones. El reparto de responsabilidades entre el interior y el exterior del hogar establece el predominio de la mujer en el primer ámbito y el del varón en el segundo. Tal y como lo formulara magistralmente Parsons en los años cincuenta, el marido tiende a asumir un papel instrumental y la mujer un papel expresivo. Dicha división del trabajo puede ser percibida como injusta en una sociedad como la nuestra, situada bajo el signo de la igualdad sexual, pero sin duda es funcional para aquellas mujeres de niveles sociales y educativos bajos que se hallan mal situadas para competir ventajosamente en el mercado de trabajo. Así, a pesar de que dicha fusión se hace en general a expensas de la mujer, cabe reconocer que la familia resultante, aun siendo desigualitaria, es fuente de solidaridad y protección para con sus miembros más débiles, las mujeres, ya que éstas obtienen de la unión una cierta compensación de cargas y una seguridad de la que carecerían de tener que vivir solas. El modelo fusional, lejos de hacerlas desaparecer, más bien enmascara las desigualdades por razón de género. Si bien se eliminan las desigualdades consagradas por el Derecho de la familia tradicional (diferencias entre marido y mujer, entre hermanos según su sexo u orden de nacimiento, entre generaciones, entre hijos legítimos e ilegítimos, etc.), en cambio persisten numerosas disparidades de hecho. Este sistema familiar, denominado a veces familia nuclear a secas, es ahora el modelo dominante.

En el tercer y último modelo de familia, que podríamos llamar individualista o asociativo, sus miembros constituyen entidades más autónomas e individualizadas. El individualismo que reina en la esfera pública penetra en el ámbito privado del hogar. La complementariedad disimétrica da paso a un nuevo complejo monogámico basado en la autonomía relativa de los cónyuges. Varón y mujer despliegan ambos una actividad económica fuera del hogar, aportan un salario y ello les confiere los mismos derechos a la hora de

tomar decisiones y de asumir cargas y obligaciones. Las dos medias naranjas de la pareja fusional se convierten en dos naranjas enteras y separadas en la pareja individualista. Este es el modelo que, pese a ser todavía minoritario, se está abriendo paso entre las clases urbanas profesionales y de niveles educativos elevados.

Por supuesto, estas clases de familia no existen como tales en la realidad empírica. Se trata de tipos ideales que resultan encarnados en mayor o menor medida por las familias concretas. De hecho, se da una gradación muy matizada, especialmente entre la familia fusional y la individualista. A mitad de camino entre esos dos tipos se encuentran aquellas uniones, muy frecuentes estadísticamente en España, en que trabajan ambos cónyuges, pero en que la mujer se ve obligada a asumir una doble jornada laboral, dentro y fuera del hogar, ya que no puede prescindir de su sueldo, pero tampoco consigue requerir con éxito la ayuda de su marido.

El estudio de la homogamia supone la explicación de la elección del compañero, que se puede examinar desde diversas perspectivas teóricas. Los tres principales modelos de análisis de la homogamia son la teoría de la alianza entre grupos, la de las afinidades electivas a través del medio social y la de los efectos del mercado matrimonial. Como ya hemos dicho más arriba y se desprende del cuadro anterior, cada uno de estos modelos resulta particularmente apropiado para la comprensión de la homogamia en cada sistema familiar dominante. La teoría de la alianza permite entender las estrategias que despliegan los grupos familiares tradicionales para mantener su rango en la jerarquía de honor y de prestigio en la comunidad local, que tienen por resultado un cierto efecto igualatorio en los enlaces matrimoniales. El modelo de las afinidades electivas pone el acento en los condicionamientos del medio por encima de la voluntad de los agentes. La elección de pareja se produce a través de finos mecanismos sociales que operan al margen de la consciencia de los actores mediante un proceso de selección y filtraje de los consortes potenciales. Al minimizar los aspectos estratégicos de la elección, esta teoría presenta una correspondencia notable con la familia nuclear fusional, en que la desigualdad de recursos de los cónyuges queda disimulada bajo los imperativos de la comunidad matrimonial. Por último, la teoría del mercado matrimonial parece especialmente apropiada para entender la dinámica del intercambio conyugal en una sociedad individualista como la nuestra que tiende a mercantilizar todo tipo de relaciones, incluidas las más íntimas. Según este modelo, los individuos, llegados a una cierta edad, entran en un mercado en el que son al tiempo oferentes y demandantes y en el que la mercancía son sus propias personas. Por supuesto, sus recursos (belleza, poder, ingresos, status,

educación, patrimonio, etc.), medidos según su valor de mercado corriente, son decisivos a la hora de ajustar el apareamiento, pero también cuentan en gran medida las estrategias de marketing que ejercitan para vender su imagen. Las pautas de homogamia serían la resultante del conjunto de fuerzas que operan en el mercado matrimonial.

Con respecto al grado de homogamia, una serie de temas sobre los que poco o nada sabemos presentan un singular interés. En primer lugar, urge investigar los procesos de movilidad social a través del matrimonio. En nuestra sociedad cuando los individuos escogen (o dejan de escoger) pareja se juegan algo más que su felicidad individual. La elección de la persona apropiada, del medio social adecuado, con una personalidad estable, con recursos idóneos, etc. incide muy directamente en el bienestar material y en la acumulación de capital por parte de los miembros de la pareja.

Por otra parte, los recursos respectivos de los cónyuges tienen un peso decisivo en el resultado de su negociación en lo que se refiere a la asignación de los roles domésticos y la organización familiar en general. Correlacionar, pues, distintos tipos de homogamia con diferentes modelos de distribución de las tareas y responsabilidades conyugales puede constituir un ejercicio sumamente interesante.

Por último, resultaría muy atractivo investigar el tipo de homogamia en relación con los diversas gradaciones en la institucionalización del matrimonio. Hasta décadas muy recientes, el dominio de la familia patriarcal se había reflejado en la admisión de la hipergamia y en la repulsa de la hipogamia en casi todas las culturas humanas, aunque bajo el influjo del igualitarismo familiar y de la relación de pareja basada en el compañerismo aparecía una tendencia creciente hacia la homogamia. Pero en lo que respecta al grado de homogamia de las parejas cohabitantes, los estudios realizados registran una cierta tendencia de las mujeres con niveles profesionales o educativos elevados a convivir con varones de status social inferior, que se puede interpretar como una estrategia deliberada con el fin de procurarse una posición favorable en la negociación de roles. Los datos de que disponemos sobre España muestran que existe una gran diferencia entre las parejas casadas y las no casadas en lo que al grado de homogamia educativa se refiere. Así, las parejas que han cohabitado tienen una tendencia a la hipogamia tres veces mayor que las que no lo han hecho.

Este intento por parte de las mujeres mejor situadas en el mercado matrimonial de romper esta regla cultural universal que desaconseja la hipogamia podría entenderse de varias maneras. O bien los varones de iguales características prefieren encontrar pareja en niveles sociales o educativos inferiores, lo cual les permite tener una situación más ventajosa en su relación conyugal,

o bien algunas mujeres de categorías profesionales elevadas pueden permitirse el lujo de prescindir de la institución del matrimonio, ya que para ellas supone tal vez más cargas que beneficios.

NEGOCIACION, AJUSTE Y CONFLICTO

La organización de la familia occidental de finales del siglo XX ya no tiende a diseñarse como un traje confeccionado en serie, sino como un vestido hecho a medida. Los actores conyugales, en lugar de enfundarse sus roles como si de una chaqueta se tratara, delimitan sus ámbitos de competencia respectivos y definen las reglas que presiden su interacción familiar. Este proceso de construcción de la pareja y de la familia se efectúa a través de una sucesión de actos de negociación que constituyen el meollo del ajuste conyugal.

Una vez aceptado este aserto a guisa de postulado, hay que reconocer a renglón seguido que dicha construcción no tiene lugar en el vacío, sino en un espacio social. Vale la pena, pues, examinar las condiciones bajo las cuales se produce el proceso de negociación y ajuste de la pareja. Aunque en la actualidad no se da un solo patrón del papel del hombre y de la mujer en la sociedad, tampoco podemos afirmar que los arquetipos de organización familiar sean infinitos. Los tres modelos de familia que hemos comentado con anterioridad, constituyen las imágenes o las metáforas, vehiculadas con frecuencia por los medios de comunicación, que, consciente o inconscientemente, sirven de puntos de referencia a los actores conyugales.

En lo que se refiere a los condicionamientos de la negociación, su proceso y resultados no dependen tanto de la personalidad o de la idiosincrasia de los cónyuges, sino que discurre por vías con márgenes bastante estrechos. En particular, se presentan como especialmente determinantes los recursos profesionales y educativos respectivos de los cónyuges, que dependen, aunque sólo en parte, de su situación de clase.

En lo que respecta a las cuestiones objeto de negociación, descuellan dos grandes apartados. En primer lugar, la asignación de roles conyugales y domésticos; la contribución de los cónyuges a las tareas del hogar; la toma de decisiones y, en general, la división de la autoridad y de los ámbitos de competencia. En segundo lugar, todo lo concerniente a la procreación de los hijos, ya sea su número, el calendario de sus nacimientos (lo cual implica pronunciarse sobre la planificación de la familia y los métodos de contracepción utilizados), así como el estilo de socialización adoptado y los principales valores vehiculados en el trato con ellos.

El hecho de que hablen de negociación no implica de que sus términos sean plenamente explícitos y que las estrategias de los actores constituyan cálculos conscientes. Por otra parte, además de los estreñimientos ya comentados, cabe reconocer que las parejas más tradicionales adoptan los roles al uso en su comunidad o ambiente sin mayores planteamientos o elecciones entre disyuntivas.

Como ya hemos dicho, la negociación conduce al ajuste, pero también puede llevar al conflicto y éste ser preludio de la inestabilidad matrimonial o preparación de la ruptura. En el desenlace de la negociación hacia la satisfacción conyugal o la disolución de la pareja influyen un conjunto de variables como son los intereses respectivos de los cónyuges, su maduración personal, sus actitudes y expectativas ante el matrimonio y su habilidad en la resolución de los conflictos planteados. En todo caso, hay que dejar claro que la estabilidad matrimonial no corresponde necesariamente a la satisfacción conyugal. Medir el grado de satisfacción por el único rasero de la duración de la relación supondría precisamente aceptar la existencia de un solo modelo de familia. La pluralidad de representaciones de la pareja, de expectativas de felicidad, de grados de inversión emocional, de niveles de acolchamiento institucional e incluso de fines de la unión configuran escenarios diferenciados que influyen en gran medida en la génesis, fases de latencia, desarrollo y desenlace del conflicto en la medida en que, una vez planteado, determinan el «agente» de los miembros de la pareja, pasado por el tamiz del valor de la relación y del coste de la separación.

INDIVIDUALISMO Y LIBERACION DE LA MUJER

Uno de los cambios más decisivos de las últimas décadas ha sido la liberación de la mujer, hasta el punto que el siglo XX probablemente será recordado como la era que presenció los inicios de su incorporación a todos los niveles de la vida social, en especial la esfera pública. Es muy posible que uno de los desencadenantes más decisivos de esta revolución histórica fuesen las innovaciones técnicas que permitieron un control seguro de la concepción. Los nuevos métodos anticonceptivos hicieron factible la planificación de la natalidad, la alteración de sus calendarios tradicionales, la concentración de los nacimientos en determinadas fases del período fértil de la mujer y por ende un ejercicio cada vez más responsable de la paternidad y de la maternidad humanas. A partir de ahí los movimientos feministas, el debate en los medios de comunicación, las reformas legislativas y las políticas de igualdad sexual

han ido elaborando paulatinamente un discurso sobre la paridad de hombres y mujeres en la sociedad humana.

Sin embargo, es obvio que estas ideas han calado de manera muy diferente según las categorías de edad, capas sociales y niveles profesionales y educativos. Una de las principales tesis que sostengo en este trabajo es que el disfrute de los derechos que brindan las transformaciones a que estamos aludiendo no es automático, sino que depende en gran medida de las oportunidades económicas de las mujeres, determinada principalmente por la posición que ocupan en la estructura social. Si estos derechos recién adquiridos no siempre son ejercidos por sus titulares es porque los beneficios que procuran no siempre son capaces de compensar las cargas que conllevan.

Hablar de la reciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo disimula el hecho de que en todas las sociedades siempre habían realizado lo que eufemísticamente se conocía como «las labores propias de su sexo», a veces tan o más duras que las de sus homólogos masculinos, especialmente en aquellas en que no existía la separación entre los espacios público y privado. Desde los inicios del industrialismo, un gran número de mujeres también participaron en las tareas productivas además de las domésticas, ya sea en el propio hogar en el sistema de *putting out* o en las fábricas. En los dos últimos decenios, sin embargo, se ha roto una constante que se había mantenido a lo largo de la historia de la humanidad: el trabajo femenino se solía circunscribir a la esfera del hogar, donde la mujer podía atender convenientemente a sus hijos, y si desplegaba su actividad económica fuera de él era por pura necesidad. El trabajo por cuenta ajena de la mujer era visto como un castigo, como una carga, como un factor alienante, no como fuente de satisfacción personal. A la mujer burguesa tradicional no se le hubiera ocurrido nunca tener una ocupación retribuida, ya que su presencia en el hogar era reputada un privilegio frente a la conscripción laboral forzosa de la proletaria.

Lo que ha cambiado en los últimos lustros ha sido justamente el valor o la nueva significación que las mujeres de las clases altas y medias dan a su trabajo: para ellas la actividad económica ha pasado de ser una condena a una sustanciosa fuente de retribución material y de gratificación personal. Ya sea como empresarias, como profesionales, como juezas o como ejecutivas, estas mujeres son las principales beneficiarias, en el contexto actual, de la revolución feminista y de los movimientos de liberación de la mujer. Ello no obsta para que las demás mujeres, especialmente las de las generaciones más jóvenes, a medida que aumenta su nivel educativo medio, no vayan subiéndose progresivamente al carro de este proceso histórico y vayan mejorando su posición en el mercado de trabajo. Muchas de ellas, sin embargo, al estar en

una situación de desventaja por carecer de la calificaciones adecuadas o de los valores de logro apropiados, prefieren permanecer en el hogar haciendo sus labores o cuidando de los niños. Aquí vuelven a aparecer, pues, los dos modelos de familia que se hallan en pugna en la sociedad actual: la pareja individualista o de doble carrera en que ambos cónyuges trabajan, y la pareja fusional en la que la mujer renuncia a su empleo remunerado fuera del hogar ya que sus compensaciones económicas y/o psicológicas le resultan insuficientes.

Así, el vasto proceso de liberación de la mujer, en sus diversas dimensiones y variadas manifestaciones, puede concebirse como un movimiento secular a través del cual se produce una progresión del individualismo. Si la disolución de las comunidades y el nacimiento de una esfera pública hasta hace pocas décadas tan sólo había afectado al género masculino, en la actualidad comienza a influir en las mujeres. De esta guisa, el movimiento de desinstitucionalización de la familia, del cual la tendencia a la cohabitación no sería más que una muestra, se puede interpretar como una manifestación del avance imparable del individualismo en nuestra sociedad. Dados estos planteamientos, no resulta nada extraño descubrir que una de las variables más determinantes que explican el surgimiento de nuevas pautas de organización y de interacción familiar es el nivel educativo y profesional elevado de las mujeres, mucho más que el de sus cónyuges masculinos. Tanto en lo que a cohabitación se refiere como en lo que respecta a un reparto más igualitario y equitativo de los roles domésticos, son siempre las mujeres más educadas y con profesiones medias y superiores las que representan la cabeza de puente de los nuevos modelos de pareja y de las pautas incipientes de interacción familiar.

CONCLUSIONES

La pareja compendia en su seno gran parte de las tensiones y contradicciones presentes en nuestra sociedad. Fuente de solidaridad y de conflicto, epítome de igualdad y desigualdad, representa el punto de engarce entre el mundo público de la economía y el mundo privado de la familia. Si bien no se halla en crisis ni como ideal ni como práctica cotidiana, la nueva situación ha supuesto un elevado crecimiento de su conflictividad. Esta intensificación de las pugnas internas no pone en entredicho la vigencia de la monogamia, pero de hecho origina con frecuencia una sucesión de uniones monogámicas.

Los cambios a que estamos aludiendo están sobre todo relacionados con la ruptura del equilibrio entre la esfera pública y privada a raíz de la penetración del individualismo dentro de la familia. Esta ya no es un refugio contra el

mundo competitivo del mercado de trabajo, ya que algunas de las tensiones del exterior aparecen ahora en su seno. Las mujeres de niveles educativos y profesionales elevados constituyen sin duda el motor del cambio, independientemente de sus adscripciones ideológicas y de sus militancias y compromisos políticos explícitos o implícitos. En la mayoría de las familias, sin embargo, el reparto de tareas domésticas sigue siendo muy desigualitario en detrimento de las mujeres, pero para muchas de éstas, especialmente para aquellas que no trabajan o con calificaciones profesionales bajas, esta situación constituye todavía un expediente que compensa sus desventajas.

A pesar de los indudables avances realizados en el terreno de la igualdad sexual, la situación actual se antoja insatisfactoria tanto para el género masculino como para el femenino, aunque por razones diferentes. Los hombres todavía se hallan confusos y no han sabido reaccionar ante los nuevos retos ni elaborar sus propias respuestas y estrategias. Por su parte, las mujeres consideran que no existe aún una correspondencia entre la igualdad de derechos reconocida jurídicamente y las prácticas cotidianas. Además, muchas de ellas se resienten del peso de la educación tradicional recibida y se enfrentan a contradicciones entre su razón y sus sentimientos. Mientras que para los varones, familia y profesión constituyen dos aspectos complementarios de su personalidad, para la mayoría de las mujeres aún se presentan como dos términos antagónicos y excluyentes de un dilema.

En términos estructurales, la desvinculación entre el sistema productivo y reproductivo que acompañó la primera transición familiar consistente en la nuclearización ha dado paso a la diferenciación entre el proceso de reproducción (familia) y los intereses de la estabilidad afectiva (pareja). Es lo que algunos han llamado la segunda transición familiar, la gestación de la familia postmoderna o el proceso de postnuclearización. En lo que respecta a los cambios en la estructura de la familia en España, advertimos una notable convergencia con otros países europeos, aunque con muchos matices y ciertas reservas. Aunque en la España de hoy la diversificación de las formas familiares es ya un hecho, muchos de los presuntos nuevos hogares son restos de sistemas familiares antaño hegemónicos, y los que corresponden realmente a sus homólogos europeos representan fracciones muy minoritarias del total. Al examinar todos los parámetros observamos que el cambio ya está en marcha en nuestro país, pero su incidencia y su magnitud son aún bajas si las comparamos con otros países del norte de Europa. Si bien algunos de los segmentos más dinámicos de la población se han subido rápidamente al carro de la mudanza familiar, especialmente en las zonas rurales persisten amplios sectores sociales con pautas de organización e interacción intrafamiliar muy tradicio-

nales. Sin embargo, el hecho de que sean precisamente las parejas jóvenes las que actúan de portaestandarte de los nuevos comportamientos y actitudes hace prever que la sucesión de las generaciones comportará transformaciones sustanciales parecidas a las que ya han acaecido en países próximos de nuestro entorno.

BIBLIOGRAFIA

- ALABART, A., CABRÉ, A. *et al.* (1988a), *La cohabitación en España: Un estudio en Madrid y Barcelona*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ALABART, A., CABRÉ, A. *et al.* (1988b), "Els rols en el matrimoni i en la cohabitació: Un estudi a l'àrea de Barcelona". *Papers. Revista de Sociologia*. Vol. 30, 139-157.
- ALBERDI, I. (1981), "Sociología del divorcio". *Revista Española Investigaciones Sociológicas*. Vol. 13, 183-193.
- ALBERDI, I. (1982), "Un nuevo modelo de familia". *Papers. Revista de Sociologia*. Vol. 18, 87-112.
- ALBERDI, I. (1986), "Divorcio y sociedad en la España actual". *Sistema*. Vol. 70, 93-112.
- ALBERDI, I., ESCARIO, P. y HAINOVICH, P. (1984), "Actitudes de las mujeres hacia el cambio familiar". *Revista Española Investigaciones Sociológicas*. Vol. 27, 41-59.
- BAWIN-LEGROS, B. (1988), *Familles, mariage, divorce: Une sociologie des comportements familiaux contemporains*. Liège/Bruxelles: Pierre Mardaga éditeur.
- BELTRAN, M. GARCIA FERRANDO, M. *et al.* (1987), *Estudio sobre la familia española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BORRAJO INIESTA, S. (1987), "Estudio sociológico sobre la ruptura matrimonial en Madrid capital (1981-84)". *Revista Española Investigaciones Sociológicas*. Vol. 37, 113-137.
- BOTT, E. (1990), *Familia y red social*. Madrid: Taurus.
- BUUNK, B.P. & VAN DRIEL, B. (1989), *Variants Lifestyles and Relationships*. London: Sage.
- CAMPO, S. del (1982), *La evolución de la familia española en el siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial.
- CAMPO, S. del (1984), "Familia", en S. del Campo (ed.) *Tratado de sociología*. Madrid: Taurus, vol 2, (9-33).
- CAMPO, S. del (1991), *La «nueva» familia española*. Madrid: Eudema.
- CAMPO, S. del y NAVARRO LÓPEZ, M. (1985), *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona: Ariel.

- CAMPO, S. del y NAVARRO LÓPEZ, M. (1987), *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona: Ariel.
- CARABANA, J. (1983), "Homogamia y movilidad social", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Vol. 21, 61-82.
- CHEAL, D. (1991), *Family and the State of Theory*. New York: Harvester Wheatsheaf.
- COLLER, X. (1991), "Roles familiares y mercado de trabajo", *Papers. Revista de sociologia*. Vol. 36, 93-114.
- CONDE, R. (1982), "Desarrollo económico y cambio familiar: El impacto del nuevo rol femenino sobre la estructura de la familia", en R. Conde (ed.), *Familia y cambio social en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (135-165).
- CONDE, R. (1983), "Tendencias de cambio en la estructura familiar", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Vol. 21, 33-60.
- CONTRERAS, J. (1991), "Los grupos domésticos: Estrategias de producción y reproducción", en J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (eds.), *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus (343-380).
- CORBIN, M. (1978), *The Couple*. Harmondsworth: Penguin Books.
- DÍEZ NICOLAS, J. (1983), "La familia en Europa y el cambio social", *Revista española de investigaciones sociológicas*. Vol. 21, 11-31.
- DURAN, M. A. (ed.) (1988), *De puertas adentro*. Madrid: Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer.
- FLAQUER, L. (1982), *De la vida privada*. Barcelona: Edicions 62.
- FLAQUER, L. (1984), "Tres concepciones de la privacidad", *Sistema*. Vol. 58, 31-44.
- FLAQUER, L. (1986a), "Privatización o desprivatización: Contribuciones recientes a la sociología de la familia", *Papers. Revista de sociologia*. Vol. 27, 157-172.
- FLAQUER, L. (1986b), "Family, Residence and Industrialisation in Northern Catalonia: Legal and Social Aspects", *Sociologia Ruralis*. Vol. 16, 268-284.
- FLAQUER, L. (1990), "La familia española: Cambio y perspectivas", en S. Giner (ed.), *España: Sociedad y política*. Madrid: Espasa Calpe (509-549).
- FLAQUER, L. (1991), "¿Hogares sin familia o familias sin hogar?: Un análisis sociológico de las familias de hecho en España", *Papers. Revista de Sociologia*. Vol. 36, 57-78.
- FLAQUER, L. *et al.* (1992), *Aspectes demogràfics i característiques familiars i relacionals. Volum I del Informe General de l'Enquesta de la Regió Metropolitana de Barcelona 1990: Condicions de vida i hàbits de la població*. Barcelona: Institut d'Estudis Metropolitans.
- FLAQUER, L. & SOLER, J. (1990), *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GIRARD, A. (1974), *Le choix du conjoint: Une enquête psycho-sociologique en France*. Paris: Presses Universitaires de France.

- HARRIS, C.C. (1986), *Familia y sociedad industrial*. Barcelona: Península.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1987), *Sociología del noviazgo en España*. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (ed.) (1988), *Las familias monoparentales*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales/ Instituto de la Mujer.
- KEESING, R. M. (1975), *Kin Groups and Social Structure*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- KELLERHALS, J. et al. (1982), *Marriages au quotidien: Inégalités sociales, tensions culturelles et organisation familiale*. Lausanne: Éditions Pierre-Marcel Favre.
- KELLERHALS, J. et al. (1984), *Microsociologie de la famille*. Paris: Presses Universitaires de France.
- KELLERHALS, J. et ROUSSEL, L. (1987), "Les sociologues face aux mutations de la famille: Quelques tendances des recherches 1965-1985". *L'année sociologique*, Vol. 37, 15-43.
- LÓPEZ PINTOR, R. y TOHARIA, J. J. (1989), *Separación y divorcio: Un informe sociológico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- MCRAE, S. (1986), *Cross-Class Families: A Study of Wives' Occupational Superiority*. Oxford: Clarendon Press.
- MICHEL, A. (1974), *Sociología de la familia y del matrimonio*. Barcelona: Península.
- PARSONS, T. & BALES, R. F. (1955), *Family, Socialization and Interaction Process*. New York: The Free Press.
- ROUSSEL, L. (1980), "Mariages et divorces. Contribution à une analyse systématique des modèles matrimoniaux". *Population* 35: 1025-1040.
- ROUSSEL, L. (1989), *La famille incertaine*. Paris: Éditions Odile Jacob.
- SARACENO, Ch. (1988), *Sociología della famiglia*. Bologna: Il Mulino.
- SEGALEN, M. (1992), *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.
- SINGLY, F. de (ed.) (1991), *La famille. L'état des savoirs*. Paris: Éditions la Découverte.
- YOUNG, M. & WILLMOTT, P. (1957), *Family and Kinship in East London*. London: Routledge and Kegan Paul.

SUMMARY. The aim of this article is to suggest new approaches and ideas to analyse the formation of the human couple. After a short review of different models of mate selection, a contention is made that owing to access of women into the labour market and their increasing participation in the public sphere, individualist values have been introduced into the family domain. These changes have brought with them sweeping transformations in family organisation. As their incidence depends on such variables as class and education attainments, they result in a diversification of family models which allow for ample choice of different conjugal role relationships and domestic organisation. In this article the suggestion is made that there is a correspondence between each of historically dominant family systems and models of analysis for the formation of the couple, especially with reference to homogeneity. Taking into account the importance given to negotiation in the formation of the current couple, an analysis is made of the problems faced by conjugal actors concerning different kinds of adjustment.

VI

CAPÍTULO 15

LA FAMILIA ESPAÑOLA: CAMBIO Y PERSPECTIVAS

POR

LLUIS FLAQUER

894

La familia es un grupo social humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos. En algunas sociedades la familia desempeña también otras actividades de tipo económico, educativo y asistencial. Sin embargo, en el mundo occidental desde hace más de dos siglos se aprecia la tendencia a la reducción de las funciones familiares a las meramente reproductivas y de socialización primaria. En la jerga de los sociólogos la institucionalización de este fenómeno recibe el nombre de familia nuclear.

La sociología de la familia, además de estudiar la estructura de la familia y su articulación con otras instituciones sociales, se interesa también por las relaciones de parentesco en la medida en que éstas son generadas a través del proceso familiar. Asimismo, esta disciplina analiza el ciclo de desarrollo de la familia, o sea las vicisitudes por las que atraviesa cada unidad familiar desde su constitución a través del matrimonio hasta su disolución por la muerte de uno de los dos esposos pasando por la fase en que la familia queda reducida a una pareja sin hijos tras el casamiento o independización de éstos. Esto supone interesarse también por el ciclo de vida de los individuos en general y por el estudio de los hogares o unidades de residencia. Los sociólogos llaman hogar a un conjunto de personas, emparentadas o no, que conviven bajo el mismo techo. Así, por ejemplo, una persona que vive sola forma un hogar unipersonal, aunque por supuesto no constituye ninguna familia.

A grandes trazos, dos son las perspectivas desde las cuales se puede abordar el estudio de la familia. Siguiendo a Harris (1986), podemos distinguir entre la forma y el carácter familiares. Por forma debemos enten-

Salvador GINER (ed.)
España: Sociedad y
política
Madrid: Espasa - Calpe,
1990, pp. 509-549.

der el conjunto de reglas que regulan la formación de la familia como grupo social, su desenvolvimiento y extinción y que, por tanto, determina su composición en un momento determinado de su ciclo de desarrollo. Por otra parte, el carácter familiar constituye el contenido que adoptan estas formas según las circunstancias históricas y que, por consiguiente, puede variar de una estructura social a otra. Así, el carácter de la familia se refiere a su organización interna, a los roles familiares de sus miembros y, en general, al sistema de valores, actitudes y normas que presiden la interacción entre ellos.

1. LAS FORMAS FAMILIARES EN ESPAÑA

Uno de los indicadores más utilizados para el estudio de las formas familiares es la composición de los hogares en términos de las relaciones de parentesco de sus miembros. Si bien en los últimos años ha crecido el número de hogares formados por personas no emparentadas —principalmente a causa del aumento del número de solitarios—, el millón y medio de individuos que residen en ellos llega a suponer tan sólo el 4 por 100 de la población de España¹. Por otra parte, existen solamente unos 36.000 hogares con la presencia de personas del servicio doméstico lo cual representa un 0,34 por 100 del total de los hogares familiares, y en los que respecta a las personas que en ellos viven, afecta a un 0,5 por 100 de la población española. Es por esta razón por la que podemos afirmar con rotundidad que en España la convivencia con parientes por consanguinidad o por afinidad constituye la forma más corriente de residencia.

Un poco más de un cuarto de millón de personas viven en hogares colectivos o institucionales. El resto de la población reside «en familia», según la expresión poco afortunada del Instituto Nacional de Estadística por cuanto muchos de estos «hogares familiares» no contienen familias. En efecto, del total de hogares alojados en viviendas destinadas a uso familiar tan sólo en el 68,6 por 100 contienen familias elementales, aunque las personas que residen en ellos casi alcanzan el 85 por 100 de la población. Por tanto, la convivencia con familiares, si bien se trata de un fenómeno de ámbito más restringido que la residencia basada en el simple parentesco, continúa teniendo actualmente un alcance mayoritario.

En el cuadro 1 aparece la distribución de los «hogares familiares» españoles según el Censo de 1981². Según puede apreciarse en ella, el tipo de hogar más frecuente es el matrimonio con hijos sin otras personas que supone la mitad del total e incluye el 60 por 100 de la población española. En importancia numérica, pero a una considerable distancia, le siguen los

¹ Según el censo de población de 1981, el último de cuyos datos disponemos. En este apartado, y si no se señala nada en contra, todas las referencias deben entenderse a los datos de este censo.

² Reproducimos este cuadro de LLUIS FLAQUER y JOAN SOLER, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990. En general y si no se indica otra cosa, los datos presentados en este apartado sobre la composición de los hogares proceden del estudio a que acabo de hacer referencia.

CUADRO 1.—Estructura y tamaño de los hogares: España 1981.

Estructura de los Hogares		Total	Hogares	Total	Hogares	Total	Hogares	Total	Hogares
			%		%		%		%
TOTAL		10.586.441	37.429.128	1.877.852	13.47	10.00	100,00	3,53	100,00
Hogares sin núcleo		1.425.770	1.085.078	1.877.852	13.47	10.00	100,00	3,53	100,00
De una sola persona		1.085.078	340.692	1.085.078	10,25	2,90	5,02	1,32	1,00
De dos o más personas		340.692	792.774	792.774	3,22	2,12	2,12	2,33	1,00
Hogares con un núcleo		8.799.063	33.340.707	4.060.217	83,12	89,10	89,10	3,79	89,10
Matrimonio sin hijos solteros		1.897.997	3.318.858	4.060.217	17,93	10,85	10,85	2,14	10,85
Sin otras personas		1.663.751	741.359	3.318.858	15,72	8,87	8,87	1,99	8,87
Con otras personas		234.246	27.023.610	741.359	2,21	1,98	1,98	3,16	1,98
Matrimonio con hijos solteros		6.148.989	22.357.739	27.023.610	58,08	72,22	72,22	4,39	72,22
Sin otras personas		5.281.580	4.665.871	22.357.739	49,89	59,75	59,75	4,23	59,75
Con otras personas		867.409	4.665.871	4.665.871	8,19	12,47	12,47	5,38	12,47
Padre solo con hijos solteros		135.241	419.905	4.665.871	1,28	1,12	1,12	3,10	1,12
Sin otras personas		102.473	284.464	419.905	0,97	0,76	0,76	2,78	0,76
Con otras personas		32.768	135.441	284.464	0,31	0,36	0,36	4,13	0,36
Madre sola con hijos solteros		616.836	1.836.975	1.836.975	5,83	4,91	4,91	2,98	4,91
Sin otras personas		496.412	1.354.215	1.836.975	4,69	3,62	3,62	2,73	3,62
Con otras personas		120.424	482.760	1.354.215	1,14	1,29	1,29	4,01	1,29
Hogares con dos o más núcleos		361.608	2.201.569	2.201.569	3,42	5,88	5,88	6,09	5,88

FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

CUADRO 2.— Estructura y tamaño de los hogares en España: Evolución entre 1970 y 1981.

Año 1970

Estructura de los Hogares	Total Hogares	Total Personas	% Hogares	% Personas	Personas Por hogar
Solitarios	660.353	660.353	7,46	1,91	1,100
Sin núcleo	297.700	671.925	3,16	1,94	2,40
Un núcleo, sin otras personas	6.084.423	23.390.050	68,72	67,67	3,84
Un núcleo, con otras personas	1.313.284	6.585.478	14,83	19,05	5,01
Dos o más núcleos	515.900	3.260.190	5,83	9,43	6,32
TOTAL	8.853.660	34.570.996	100,00	100,00	3,90

Año 1981

Estructura de los Hogares	Total Hogares	Total Personas	% Hogares	% Personas	Personas Por hogar
Solitarios	1.085.078	1.085.078	10,25	2,90	1,00
Sin núcleo	340.692	792.774	3,22	2,12	2,33
Un núcleo, sin otras personas	7.544.216	27.315.276	71,26	73,00	3,62
Un núcleo, con otras personas	1.254.847	6.025.431	11,85	16,10	4,80
Dos o más núcleos	361.608	2.201.569	3,42	5,88	6,09
TOTAL	10.586.441	37.420.128	100,00	100,00	3,53

Variación porcentual entre 1970 y 1981

Estructura de los Hogares	Total Hogares	Total Personas	% Hogares	% Personas	Personas Por hogar
Solitarios	64,3	64,3	37,4	51,8	0,0
Sin núcleo	21,8	18,0	1,8	9,2	-3,0
Un núcleo, sin otras personas	24,0	16,8	3,7	7,9	-5,7
Un núcleo, con otras personas	- 4,4	- 8,5	-20,1	-15,5	-4,2
Dos o más núcleos	-29,9	-32,5	-41,4	-37,6	-3,7
TOTAL	19,6	8,2	0,0	0,0	-9,4

FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

hogares formados por un matrimonio sin hijos solteros y otras personas que representaban un 16 por 100 del total y alcanzan casi el 9 por 100 de la población. Por último, el tercer contingente de cierta entidad está constituido por los hogares de una sola persona, que suponen una décima parte del total pero sólo incluyen un 3 por 100 de la población.

Precisamente son los hogares formados por solitarios los que han crecido más espectacularmente desde 1970, según puede observarse en el cuadro 2.¹ Mientras que entre 1970 y 1981 los hogares sin núcleo y de un núcleo sin otras personas mantienen una proporción parecida, en cambio los complejos—o sea, los de un núcleo con otras personas y los de dos o más núcleos—experimentan una fuerte regresión. Por otra parte, entre estas dos fechas los hogares españoles aumentan un 20 por 100, lo que en cifras absolutas supone un incremento de 1.700.000 unidades. Este crecimiento no tan sólo es debido a un aumento de la población, sino especialmente a la formación de hogares de un tamaño menor. Como puede verse en el mismo cuadro, el número de personas por hogar se sitúa en 1981 en 3,5 mientras que en 1970 era de 3,9. Asimismo, el tamaño medio de todos los tipos de hogar—por supuesto salvo el de los solitarios—ha disminuido desde 1970.

No cabe duda de que el descenso de la natalidad es una de las variables explicativas más importantes de la reducción del tamaño medio de los hogares en España. Sin embargo, junto a ella, debemos tomar en consideración igualmente otros factores tales como la tendencia a la nuclearización así como el envejecimiento de la población que, en la lógica de un sistema nuclear avanzado, provoca el crecimiento de los hogares formados por parejas sin hijos y por solitarios. Precisamente esto es debido a uno de los rasgos más prominentes la estructura familiar de las sociedades occidentales, es decir, que las personas, durante las primeras fases de su vida y hasta llegar a su madurez, suelen vivir en hogares de una cierta dimensión mientras que, a medida que se va acercando la vejez, éste tamaño se va reduciendo hasta alcanzar muchas veces su mínima expresión: la soledad como forma de residencia. Sin embargo, convendría matizar esta afirmación ya que, con una cierta frecuencia, los jóvenes antes de formar una familia propia viven por su cuenta en hogares relativamente reducidos y cuando se casan, antes de la llegada de los hijos, también constituyen hogares de dimensiones pequeñas.

Así pues, el examen de la relación entre el tamaño del hogar y la edad del cabeza de familia nos indica una progresión del número de personas por hogar hasta llegar hacia los cuarenta años tras lo cual se inicia un suave descenso. Esto puede ser ilustrado mediante el análisis de correlaciones entre la proporción de hogares según la edad de la persona principal y el número de personas por hogar utilizando los datos disponibles

¹ La tipología empleada en este cuadro fue diseñada por Lluís Flaquer y Joan Soler (1990) con objeto de sacar el máximo provecho de las informaciones existentes sobre los hogares españoles. Además de ser más manejable que la utilizada por el Instituto Nacional de Estadística en 1981, permite comparar estos resultados con los de 1970, año en que el INE usaba una clasificación de hogares distinta.

para las cincuenta provincias españolas en 1981. Como puede observarse en la parte superior de la cuadro 3, hasta los 49 años los coeficientes de correlación son positivos y a partir de los 50 pasan a ser negativos, si bien la intensidad de la asociación no aumenta simplemente con la edad sino que su cota máxima se da entre los 35 y los 49 años. De la misma forma, en la parte inferior del cuadro se puede apreciar como el tamaño del hogar aumenta con la edad del cabeza de familia hasta llegar al grupo de edad comprendido entre los 35 y los 44 años, a partir del cual empieza a disminuir.

CUADRO 3.—Correlación entre la edad de la persona principal y el tamaño del hogar en las provincias españolas (1981)

Edad de la persona principal	Coefficiente de correlación
-35	,45
35-49	,65
50-64	-,49
65+	-,54

Tamaño del hogar según la edad de la persona principal: España, 1981

Edad de la persona principal	Tamaño del hogar
-25	2,62
25-34	3,48
35-44	4,49
45-54	4,32
55-64	3,20
65+	2,34

FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

En lo que respecta a la distribución de los hogares españoles según el sexo y la edad de la persona principal, como se desprende del cuadro 4, en 1981 tan sólo el 16 por 100 de los mismos son encabezados por mujeres. Por otra parte, si bien la mayoría de los hombres que son personas principales tienen edades comprendidas entre los 30 y los 60 años, la mitad de las mujeres que encabezan un hogar tienen más de 65 años. Por supuesto, una importantísima proporción de esas mujeres son viudas y viven solas.

En la parte inferior del mismo cuadro 4 se puede ver como entre 1970 y 1981 se produce un mayor aumento del número de cabezas de familia en los dos extremos de la pirámide de edad, pero en especial en las edades más jóvenes. Ello sin duda se debe no tan sólo al descenso en la edad al primer matrimonio registrado en la pasada década, sino al importante contingente de jóvenes que se independizaban de sus padres con anterioridad al matrimonio. Con el cambio de las condiciones de vida a causa de la crisis económica es difícil que en la presente década se mantenga este

mismo crecimiento de los hogares encabezados por jóvenes, puesto que es previsible un cierto retraso de la edad media al primer matrimonio así como un tiempo mayor de estancia de los hijos en casa de sus padres antes de establecerse por su cuenta. Sin embargo, el incremento de la divorcialidad seguramente tendrá por efecto la formación continuada de hogares encabezados por personas relativamente jóvenes.

En segundo lugar, es de destacar que entre 1970 y 1981 el incremento de los hogares a cargo de mujeres es bastante mayor que el de los encabezados por hombres. Ello es sobre todo patente en los grupos de edad más jóvenes. Concretamente, en el caso de los hogares a cargo de per

CUADRO 4.—Personas que viven en familia según la edad de la persona principal: España, 1981

Persona principal hombre				Persona principal mujer				Total			
Edad	Núm.	%		Edad	Núm.	%		Edad	Núm.	%	
-20	22.129	0,2		-20	5.836	0,3		-20	27.965	0,3	
20-24	232.137	2,6		20-24	23.837	1,4		20-24	255.974	2,4	
25-29	734.790	8,5		25-29	38.170	2,3		25-29	792.960	7,5	
30-34	973.140	10,9		30-34	44.755	2,7		30-34	1.017.895	9,6	
35-39	957.696	10,7		35-39	49.211	2,9		35-39	1.006.907	9,5	
40-44	900.355	10,1		40-44	60.728	3,6		40-44	961.083	9,1	
45-49	1.054.435	11,8		45-49	96.521	5,8		45-49	1.150.956	10,9	
50-54	1.018.711	11,4		50-54	137.261	8,2		50-54	1.155.972	10,9	
55-59	916.498	10,3		55-59	177.613	10,6		55-59	1.094.111	10,3	
60-64	670.197	7,5		60-64	202.328	12,1		60-64	872.525	8,2	
65-69	570.820	6,4		65-69	239.291	14,3		65-69	810.111	7,7	
70+	842.710	9,5		70+	597.272	35,7		70+	1.439.982	13,6	
TOTAL	8.913.618	100,0		TOTAL	1.672.823	100,0		TOTAL	10.586.441	100,0	

Personas que viven en familia según la edad de la persona principal: variación porcentual 1970-1981

Persona principal hombre				Persona principal mujer				Total			
Edad	Núm.	%		Edad	Núm.	%		Edad	Núm.	%	
-20	271,6	206,7		-20	208,1	135,1		-20	256,3	190,5	
20-24	159,1	113,8		20-24	143,0	85,4		20-24	157,5	110,0	
25-29	47,1	21,4		25-29	162,0	99,9		25-29	50,3	22,6	
30-34	29,6	6,9		30-34	132,5	77,4		30-34	32,2	7,8	
35-39	0,1	-17,4		35-39	50,8	15,0		35-39	1,7	-17,0	
40-44	-8,0	-24,1		40-44	9,1	-16,7		40-44	-7,1	-24,3	
45-49	12,6	-7,0		45-49	13,0	-13,7		45-49	12,7	-8,1	
50-54	38,1	14,0		50-54	19,2	-9,1		50-54	35,5	10,5	
55-59	32,4	9,3		55-59	14,8	-12,4		55-59	29,2	5,3	
60-64	6,8	-11,9		60-64	8,5	-17,2		60-64	7,2	-12,6	
65-69	17,0	-3,4		65-69	21,9	-7,0		65-69	18,4	-3,4	
70+	45,5	20,1		70+	47,6	12,6		70+	46,4	19,4	
TOTAL	21,2	0,0		TOTAL	31,1	0,0		TOTAL	22,6	0,0	

FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

sonas de menos de 35 años, el aumento de los que están encabezados por una persona principal mujer es de casi el 150 por 100, lo cual supone triplicar la variación porcentual correspondiente a los hombres. Por último, para terminar este comentario sobre el sexo de la persona principal, cabe resaltar que los hogares encabezados por hombres tienen unas dimensiones que casi doblan el tamaño de los encabezados por mujeres (3,8 contra 2,1).

La distribución de los tipos de hogares por zonas de residencia rural y urbana no es en absoluto uniforme en España. Como puede observarse en los gráficos 1 y 2 sobre los hogares de una persona y sin núcleo según el tamaño de los municipios en que están ubicados, estos dos tipos de hogar se reparten de forma parecida. En ambos casos, donde se dan menos hogares de solitarios y sin núcleo, es en las ciudades de 30.000 a 50.000 habitantes, mientras que en las zonas más rurales y más urbanizadas se dan las cotas máximas. Sin embargo, mientras que la mayor proporción de solitarios se da en las poblaciones de menos de 100 personas —donde uno de cada cinco hogares es unipersonal—, en cambio la tendencia a formar hogares sin núcleo se da sobre todo en las grandes urbes.

En lo que respecta a los hogares con un solo núcleo, según queda de manifiesto en el gráfico 3, su distribución por todo el territorio nacional



FUENTES: E. I. Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

GRÁFICO 2. HOGARES SIN NÚCLEO FAMILIAR (1991)

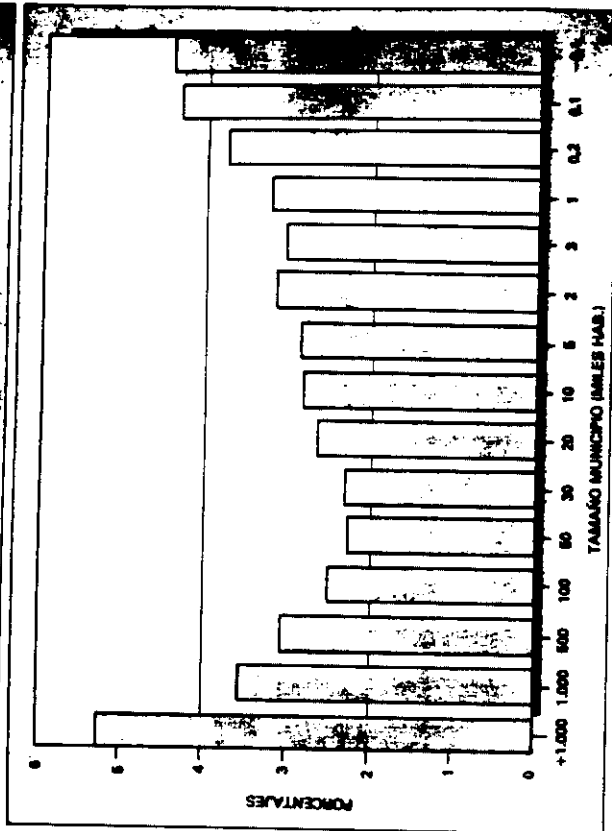
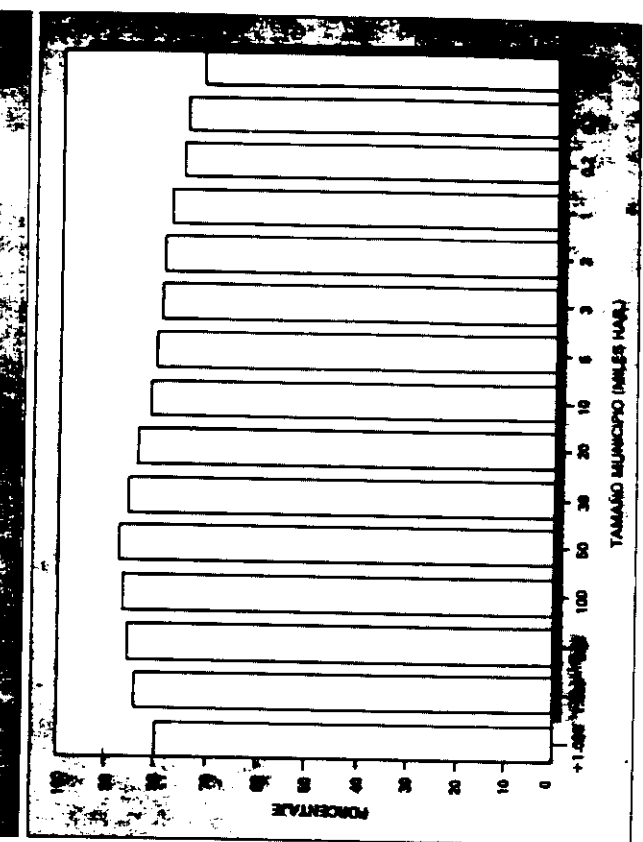
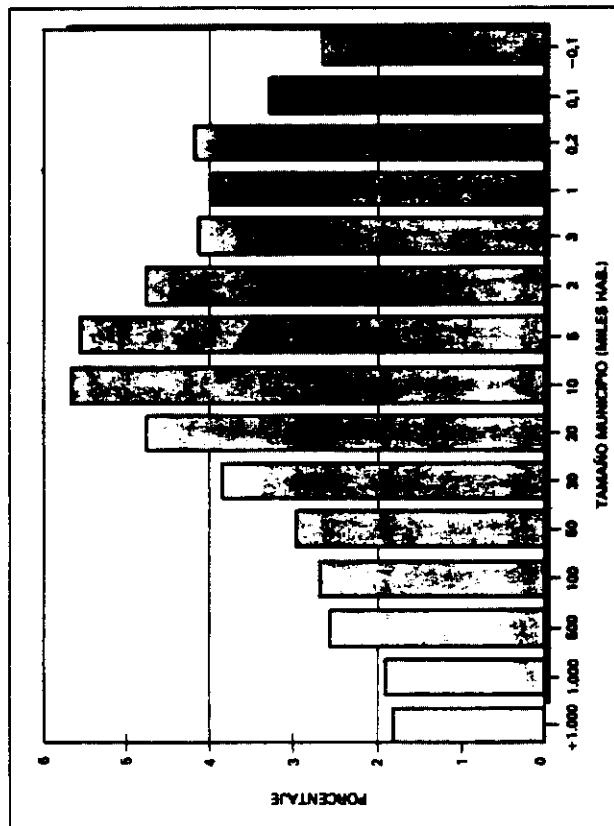


GRÁFICO 3. HOGARES CON NÚCLEO FAMILIAR



FUENTES: E. I. Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

GRÁFICO 4.—HOGARES CON DOS O MÁS NÚCLEOS (1981)



FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

es bastante homogénea con un ligero predominio en las ciudades de 30.000 a 50.000 habitantes. Por último en el gráfico 4 aparece claramente como los hogares de dos o más núcleos tienden a prevalecer en el tramo de urbanización comprendido entre los 3.000 y los 10.000 y no en las poblaciones de menor entidad como cabría esperar. Ello seguramente se debe a que, siendo éstas las más afectadas por una emigración masiva, los hogares complejos tienden a ser superados por los unipersonales y por los que carecen de núcleo.

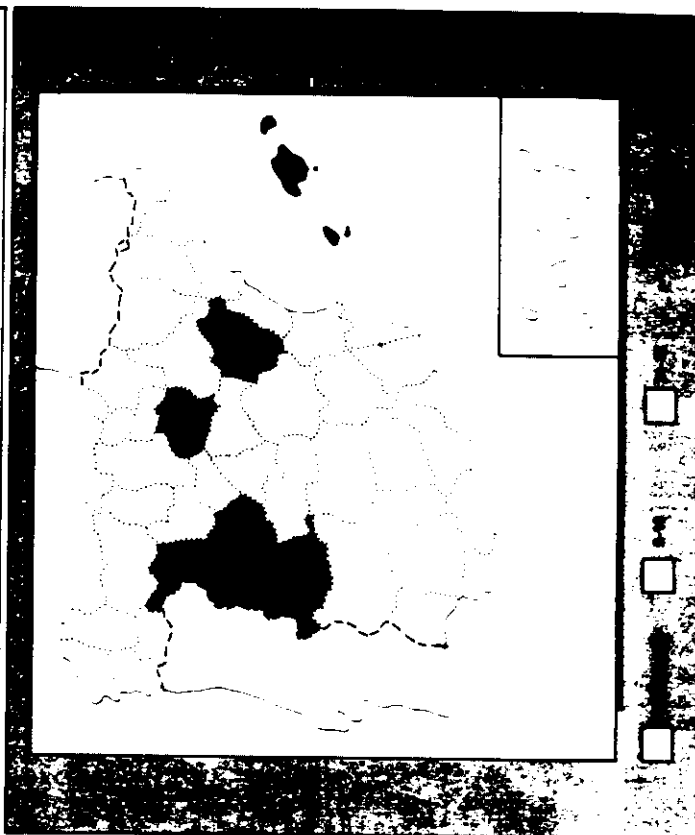
2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS FORMAS FAMILIARES

La distribución de la proporción de los distintos tipos de hogar por provincias muestra cual es la localización geográfica preferencial de los sistemas familiares en España. En lo que respecta a los hogares unipersonales (véase mapa 1), debemos reiterar lo que ya dijimos hace un momento. La soledad en España sigue siendo aún un fenómeno eminentemente rural y ligado al envejecimiento de la población, por lo que las mayores proporciones de hogares formados por solitarios no se dan en Madrid o Barcelona sino en provincias rurales como Zamora (con más de un 15 por 100).

El mapa provincial de los solitarios indica que en 1981 las provincias donde más predomina este tipo de hogar son fundamentalmente Castilla la Vieja, con la excepción de Valladolid y Cantabria, el interior de Galicia, Aragón y las provincias de Cáceres y Castellón. A ello hay que añadir el caso especial de las Islas Baleares que sin duda se explica por los importantes contingentes de jubilados que viven en esas islas. Los niveles más bajos de hogares unipersonales se hallan en el País Vasco y en Andalucía occidental.

La comparación entre los datos de 1970 y 1981 disponibles sobre los solitarios muestra que los mayores aumentos corresponden a provincias muy urbanizadas e industrializadas como Madrid, Barcelona y el País Vasco, lo cual puede significar que, si bien la soledad como forma de residencia tiene un peso todavía decisivo en las áreas rurales, (ver gráfico 1), tendencialmente se va extendiendo a las regiones urbanas (ver cuadro 5). Ello indica una clara convergencia con los demás países occidentales donde el porcentaje de solitarios es mucho más importante que en España. A título de ejemplo, podemos decir que hacia 1981 en Inglaterra y Gales,

MAPA 1.—PORCENTAJE DE HOGARES SOLITARIOS (1981)



FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

CUADRO 5.—Hogares según su tamaño, clase y zona geográfica: variación entre 1970 y 1981 (porcentajes)

Año 1970

Estructura de los hogares	Total Hogares	Zona Rural	Zona Intermedia	Zona Urbana
Solitarios	7,5	9,3	7,7	6,5
Sin núcleo	3,2	2,8	2,3	3,6
Un núcleo, sin otras personas	68,7	66,5	71,9	68,6
Un núcleo, con otras personas	14,8	13,4	12,6	16,3
Dos o más núcleos	5,8	8,0	5,5	4,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Año 1981

Estructura de los hogares	Total Hogares	Zona Rural	Zona Intermedia	Zona Urbana
Solitarios	10,2	12,4	9,9	9,7
Sin núcleo	3,2	3,3	2,5	3,4
Un núcleo, sin otras personas	71,3	64,4	72,7	73,1
Un núcleo, con otras personas	11,9	13,2	11,4	11,5
Dos o más núcleos	3,4	6,8	3,5	2,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Variación Porcentual 1970-1981

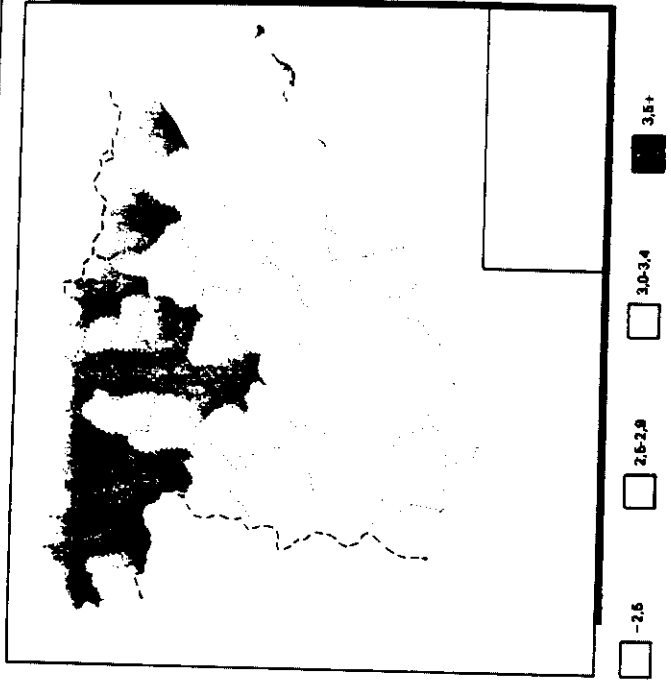
Estructura de los hogares	Total Hogares	Zona Rural	Zona Intermedia	Zona Urbana
Solitarios	37,4	32,9	28,7	48,5
Sin núcleo	1,9	18,2	6,6	-6,8
Un núcleo, sin otras personas	3,7	-3,1	1,1	6,5
Un núcleo, con otras personas	-20,1	-1,7	-9,5	-29,2
Dos o más núcleos	-41,4	-15,7	-36,1	-52,9
TOTAL	0,0	0,0	0,0	0,0

FUENTE: Iñaki Flaquer y Juan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

asi como en Holanda la proporción de solitarios se situaba en torno al 22 por 100, en Francia en torno al 24 por 100, mientras que en Suecia llega a alcanzar la cota del 33 por 100. Recordemos que en España la media nacional apenas supera el 10 por 100.

Los hogares sin núcleo familiar, como se puede ver en el mapa 2, se localizan especialmente en Galicia, la franja cantábrica, el País Vasco y Navarra, Castilla la Vieja, en las Baleares así como en algunas provincias de Andalucía, Extremadura y Aragón (concretamente en Córdoba, Sevilla, Badajoz, Huesca y Zaragoza). Si nos interesamos por los cambios registrados entre 1970 y 1981 en la distribución geográfica de los hogares sin núcleo, podemos constatar como las zonas del interior peninsular (sal-

MAPA 2.—ESTRUCTURA DEL HOGAR (1981)
PORCENTAJE DE HOGARES SIN NÚCLEO

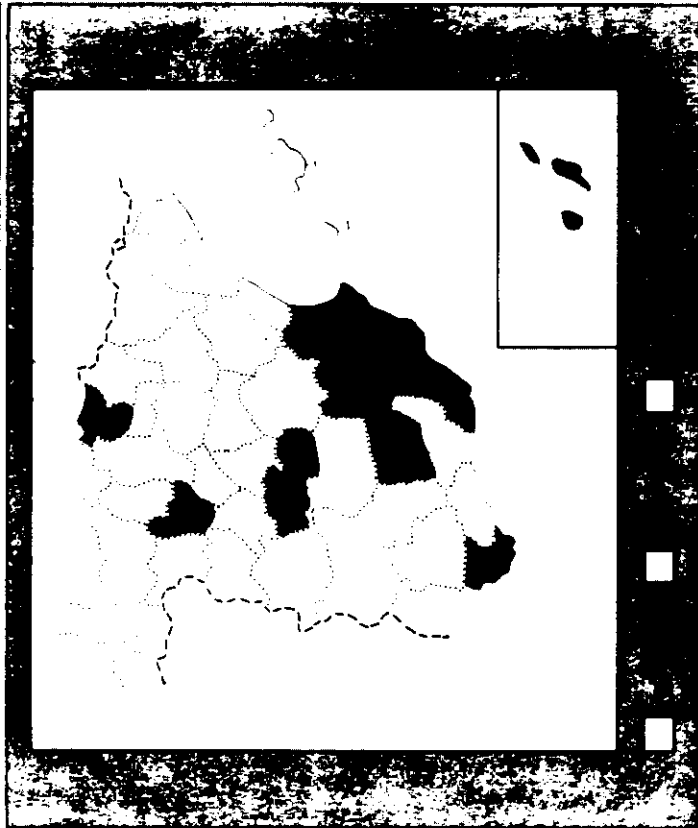


FUENTE: Iñaki Flaquer y Juan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

vo Alava, Madrid, Pontevedra, Palencia y Teruel) son aquellas que experimentan mayores aumentos en la proporción de este tipo de hogar. Dicho de otra forma, son aquellas provincias con altos índices de envejecimiento, de celibato masculino y femenino, poco pobladas y castigadas por la emigración (ver cuadro 5). Ello explica su importante presencia en las zonas rurales (ver gráfico 2).

Como muestra el mapa 3, el mayor peso de los hogares de un solo núcleo sin otras personas se halla en una amplia región del levante y sur de España, al este de una línea imaginaria que uniría Castellón con Cádiz. En la parte septentrional de la Península cabría asimismo señalar algunas zonas donde los porcentajes son bastante elevados. Nos referimos al País Vasco, Zaragoza, La Rioja, más una franja central de Castilla la Vieja que se extiende entre Madrid y Palencia. Los datos de que disponemos sobre la evolución de este tipo de hogar registrada entre 1970 y 1981 nos indican que los mayores incrementos se dieron en las zonas que presentan importantes tasas de urbanización y de salarización industrial. Así, como veremos más adelante, la familia nuclear está pasando de ser propia del

MAPA 3.—ESTRUCTURA DEL HOGAR (1981)
PORCENTAJE DE HOGARES DE UN SÓLO
CON OTROS PERSONAS



FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

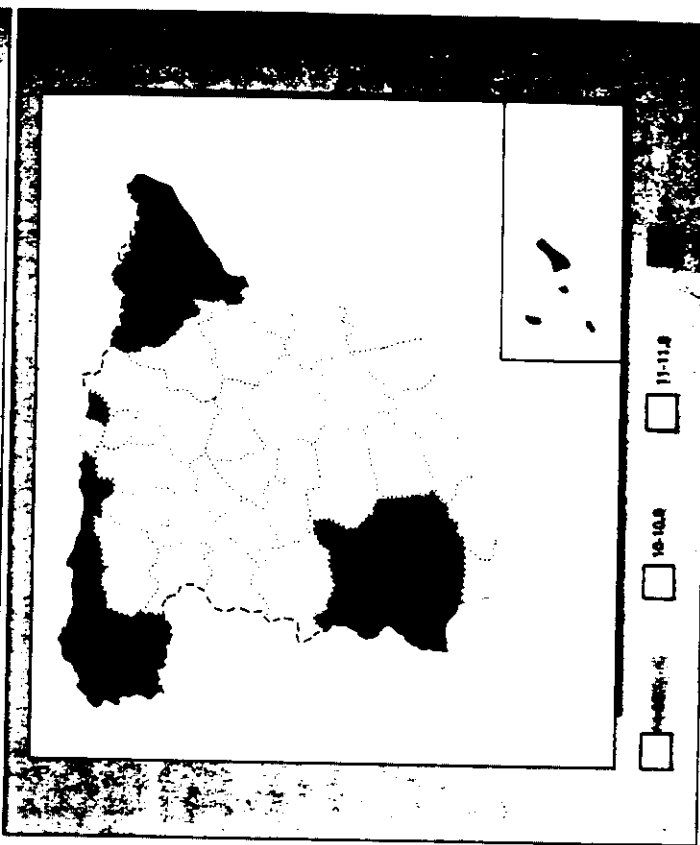
modo de producción agrario de determinadas regiones como el levante y el sur para convertirse en el modelo dominante en toda la geografía española, más acorde con los vientos de modernización en todos los campos que ha experimentado nuestro país.

Los hogares de un núcleo con otras personas, llamados también extendidos o ampliados, por cuanto constan de un núcleo que se expande con la presencia de ascendientes, colaterales o personas del servicio doméstico que no llegan a formar un núcleo propio, se localizan básicamente en dos extensas zonas de la península, como puede apreciarse en el mapa 4. En primer lugar, en una larga franja que une Galicia con Cataluña, incluyendo Asturias, Cantabria, el País Vasco, Zaragoza y Huesca. Por otra parte, observamos un segundo bastión en Andalucía occidental y en el sur de Extremadura. Cabe resaltar igualmente el caso aislado de Madrid. Esta distribución geográfica coincide en sus líneas generales con la de los hogares con dos o más núcleos familiares (véase mapa 5).

Ello no tiene porque resultar extraño, toda vez que la presencia sustancial de estos dos tipos de hogares complejos en una región determinada

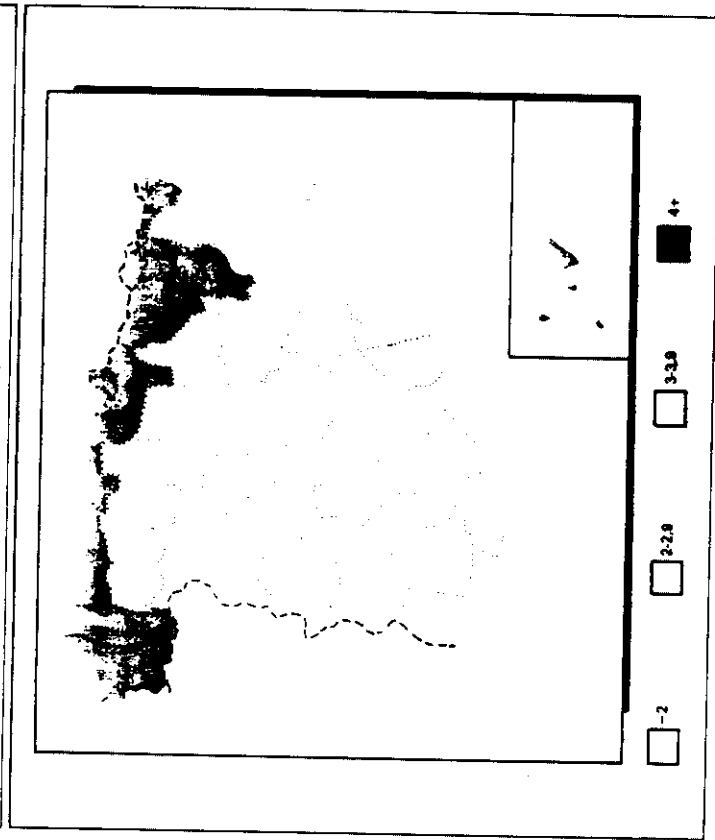
indica la existencia en la misma de estructuras de familia extensa. Sin embargo, habría que matizar esta afirmación. Si bien un elevado porcentaje de hogares de dos o más núcleos, en unas condiciones demográficas actuales de dilatada esperanza de vida y edad al primer matrimonio relativamente temprana, constituye en España un signo muy claro de familia troncal, no sucede lo mismo con una alta proporción de hogares de un núcleo con otras personas, cuya presencia no necesariamente indica el predominio de familias extensas. Ello se debe a que este tipo de hogar que comentamos puede ser resultado de modos de formación distintos. Cuando es producto de la disolución de un hogar múltiple por muerte de un miembro del núcleo de la generación más anciana evidentemente corresponde a una de las fases de desarrollo de la familia troncal. Pero cuando es fruto de la acogida del padre o de la madre de uno de los dos esposos en su hogar uninuclear, tras haberse producido el envejecimiento reciente de aquél o aquélla, nos hallamos ante una situación sociológicamente distinta. Mientras que en el primer caso el cónyuge superviviente de la generación anciana puede, en teoría al menos, continuar siendo el cabeza de

MAPA 4.—ESTRUCTURA DEL HOGAR (1981)
PORCENTAJE DE HOGARES DE UN SÓLO
CON OTROS PERSONAS



FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

MAPA 5.—ESTRUCTURA DEL HOGAR (1981)
PORCENTAJE DE HOGARES DE DOS
O MÁS NÚCLEOS



Fuente: Ulises Flaquer y Juan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

familia, en el segundo éste no se encuentra en su propia casa y su posición es claramente subordinada. En este último caso el hogar resultante se encuadra plenamente dentro de la lógica del sistema nuclear, aunque, en las condiciones contemporáneas de intensificación del individualismo, cada vez resulta menos frecuente la acogida de los padres viudos en casa de sus hijos casados y, por el contrario, cada vez más común su vida en solitario o bien su ingreso en una residencia de ancianos. Es por ello por lo que si comparamos el mapa 4 con el 5 las coincidencias no son totales. Por ejemplo, en el caso notable de Madrid la elevada incidencia de hogares de un núcleo con otras personas no se corresponde con una alta frecuencia de hogares de dos o más núcleos.

Dicho todo esto, hay que constatar que todos los tipos de hogares complejos, como son el de un núcleo con otras personas y el de dos o más núcleos, se hallan en franca regresión en España y su presencia tiende cada vez más a quedar confinada en los ámbitos rurales, sobre todo en aquellas zonas en que predomina el sector ganadero familiar. Los datos disponibles sobre la evolución de los hogares complejos entre 1970 y 1981

avalan los resultados de otras investigaciones sobre el tema. Por ejemplo, en un estudio realizado sobre la familia troneal en una comarca del norte de Cataluña (Flaquer, 1986) se observó como la relativa permanencia de esta institución durante un período de intensa industrialización obedecía a su adaptación a las nuevas circunstancias a base de trocar su finalidad esencialmente productiva en asistencial.

Por otra parte, es difícil mantener la hipótesis, a veces sostenida por algunos autores, de una supuesta reconstitución de las estructuras de familia extensa en las grandes ciudades afectadas por la crisis industrial de los últimos años. Por supuesto, no estamos negando que durante los peores momentos de la crisis se hayan reforzado los lazos de solidaridad económica entre padres e hijos, entre hermanos y entre parientes en general como posible estrategia ante la ausencia y la precariedad del empleo. Pero otra cosa es afirmar que esta situación haya conducido a un aumento de la coresidencia entre padres e hijos casados, o sea que se haya producido una inversión en el proceso de nuclearización. Los datos disponibles para la ciudad de Sabadell pueden ilustrar cuanto estamos diciendo. En una investigación todavía inedita sobre la evolución de las estructuras familiares de esta ciudad industrial desde 1950, que en los momentos álgidos de la crisis económica llegó a alcanzar tasas de desempleo superiores al 25 por 100, se halló que ni entre 1970 y 1981 ni entre esa última fecha y 1986 dejó de producirse una disminución de los hogares complejos. Sin embargo, a favor de los partidarios de la tesis antedicha, hay que reconocer que las tasas de decremento es inferior a la de la media de la provincia de Barcelona. Así, mientras que la variación porcentual negativa entre la proporción de hogares complejos en la ciudad de Sabadell entre 1970 y 1981 es solo del 35.2 por 100, la media de la provincia de Barcelona alcanza el 41.6 por 100.

Para recapitular lo que llevamos dicho sobre la distribución territorial de las formas familiares en España, podemos tratar de perfilar los modelos que se desprenden del análisis de los datos aportados hasta ahora. A grandes trazos, dos son históricamente las formas familiares prevalentes en España. La primera, basada en la familia extensa, sobre todo troneal, tiene profundas raíces tradicionales y se halla en trance de regresión. Por otra parte, un segundo modelo, de corte nuclear es el que mejor se ha sabido adaptar a las nuevas condiciones de urbanización e industriales, si bien subsiste en algunas regiones en su versión más tradicional.

La forma familiar extensa hunde sus raíces en las zonas agrarias de la España húmeda, en algunas zonas de Andalucía occidental y de Extremadura y en las Islas Canarias. En general, se halla especialmente asociada a un modo de producción campesino de subsistencia y, en las zonas septentrionales (Galicia, franja cantábrica y pirineica) a un sistema de agricultura mixta basado en el policultivo (forrajes para el ganado y productos para el autoconsumo) y en la producción lechera y quesera. A su vez, este sistema aparece relacionado con un hábitat disperso en zonas montañosas o en valles de difícil acceso y con un sistema sucesoriocarterizado por la indivisibilidad del patrimonio, que es conceptualizado como una totalidad integrada preservada por la tradición. Asimismo, cabe des-

tacar que este sistema descansa sobre los valores de solidaridad entre los miembros del linaje, quienes renuncian a sus posibles ventajas personales en beneficio del mismo. Dicho de otra manera, constituye la antítesis del modelo de familia nuclear basado en el individualismo y en la propiedad privada.

Las razones de la coresidencia entre padres e hijos casados —en el caso de la familia troncal uno solo de los hijos, generalmente el primogénito— pueden ser de diversa índole. La realización conjunta de actividades de tipo productivo, la puesta en común de los recursos humanos y de las experiencias de más de una generación y la división del trabajo sexual constituyen normalmente las bases sobre las que descansa la racionalidad de la familia troncal. Explotaciones agrarias de tamaño reducido —tanto de pequeños propietarios como de aparceros—, negocios urbanos de poca monta como comercios, bares y restaurantes e industrias artesanales encuentran en este tipo de organización familiar basada en la colaboración económica entre padres e hijos una forma apropiada de adaptar-se a unas condiciones sociales de escasa modernidad. La convivencia entre los miembros de más de un núcleo familiar puede hallar igualmente su lógica en razones de tipo asistencial. El intercambio de servicios recíprocos entre los miembros de la generación joven y anciana, como el cuidado de los niños mientras la madre trabaja o la atención a los ancianos por parte de los más jóvenes, constituye una de los fundamentos más firmes sobre los que se asienta este tipo de forma familiar. Con la construcción de nuevas viviendas a gran escala, con la mejora de los medios de comunicación y de transporte —en particular, con la difusión de los automóviles entre amplias capas de la población—, con el desarrollo de los planes de pensiones, de la sanidad pública y de los servicios sociales personales, la familia troncal pierde gran parte de su razón de existencia.

En segundo lugar, el modelo familiar nuclear, en su versión más tradicional, se asienta en las zonas de latifundio con un importante número de jornaleros sin tierra que viven en agrocuidades o bien, en los tiempos más recientes, en aquellas regiones donde se ha implantado una agricultura comercial, orientada hacia el mercado, con una elevada capitalización y un empleo de mano de obra asalariada. En lo que respecta a las áreas urbanas corresponde ante todo a las regiones industriales y asimismo a las zonas donde existe una gran incidencia del sector servicios y, en particular, del turismo. El fenómeno que acompaña la implantación de esta forma familiar es la extensión del empleo por cuenta ajena que permite la desvinculación de los individuos tanto de sus linajes tradicionales como de las comunidades locales en que viven, confiriéndoles una mayor movilidad geográfica, ocupacional y social.

La proliferación de la familia nuclear supone, ante todo, un cambio de los principios sobre los que se asienta la unidad familiar. Significa el abandono de los valores del corporativismo y del colectivismo familísticos y la profesión del individualismo, del igualitarismo entre los hijos y de la privacidad del grupo doméstico restringido a los padres e hijos inmaduros como nuevos criterios de ordenación familiar. Igualmente, desde el punto de vista de las normas de formación de la familia, implica la adopción de

la regla de residencia postnupcial neolocal, o sea, el abandono del hogar paterno por parte de todos los hijos en el momento de contraer matrimonio. Trae consigo, como ha mostrado muy buen recientemente Macfarlane (1986) en un excelente estudio sobre los orígenes de lo que el llama el sistema de matrimonio malhusiano en Inglaterra, que la riqueza fluye siempre hacia abajo, de los padres hacia los hijos, pero no al contrario. En efecto, si bien los códigos civiles de los países occidentales establecen el deber de los hijos de alimentar a sus padres en caso de necesidad, resultaría inconcebible que esa obligación fuera en detrimento de los cuidados debidos a los propios hijos. Aunque en nuestra sociedad es corriente que los padres regalen un piso a sus hijos, no es tan común que éstos hagan lo mismo con sus padres.

Mientras que los indicadores que mejor reflejan el avance de la forma familiar nuclear son, por supuesto, el crecimiento de los hogares de un solo núcleo y, como veremos más adelante, el de los solitarios y de los matrimonios sin hijos, el peso de las formas familiares extensas viene señalado por la presencia de importantes efectivos de hogares complejos, con las matizaciones hechas más arriba sobre los modos de formación de los de un núcleo con otras personas. Por otra parte, la coincidencia observada entre las zonas donde predominan los hogares sin núcleo familiar y los complejos nos lleva a conjeturar que ambos fenómenos pudieran estar relacionados y que, en particular en los ámbitos rurales, estos hogares sean los restos del sistema troncal en descomposición. En las zonas urbanas es posible que la explicación de la presencia de los hogares que comentamos sea distinta y esté asociada con la difusión de la convivencia de jóvenes no emparentados o bien simplemente con la desestructuración familiar.

3. LAS NUEVAS FORMAS DE HOGAR

Para terminar esta parte del capítulo consagrada al estudio de la composición de los hogares en España, y con el fin de obtener un conocimiento más detallado de los cambios que se están produciendo en la estructura de la familia española, no estaría de más abordar el análisis de determinadas formas de hogar cuya evolución nos da pistas sobre las perspectivas de futuro del ámbito familiar. Nos referimos sobre todo a los solitarios, a los matrimonios sin hijos, a las familias monoparentales y a las parejas cohabitantes.

La figura del solitario no era desconocida en las sociedades preindustriales. Por ejemplo, en la ciudad de Cuenca, con un sistema de familia nuclear, en los albores del siglo XIX existía una proporción de hogares unipersonales del 14 por 100 (Reher, 1984), porcentaje netamente superior a la media nacional actual. Lo que es nuevo es el ritmo de crecimiento del colectivo de los solitarios cuyos contingentes, como ya se ha dicho, en países más industrializados que el nuestro, alcanzan cotas muy elevadas. En 1981 un poco más de un millón de personas vivían solas en España.

Estos solitarios son sobre todo mujeres ancianas (Izquierdo, en prensa). En efecto, el 44 por 100 de todos los solitarios son mujeres con más de 65 años, en su gran mayoría viudas. Entre hombres y mujeres, los ancianos de más de 65 años representan el 54 por 100 del total del colectivo de solitarios. Esta circunstancia da numerosos quebraderos de cabeza a las autoridades en materia de servicios sociales en la medida en que muchas de estas personas que no pueden valerse totalmente por sí mismas, en especial en las grandes ciudades, no tienen parientes que residan en la proximidad de sus domicilios.

Como se acaba de decir, un poco menos de la mitad de los solitarios tienen menos de 65 años. Esta segunda categoría de solitarios también tiene visos de aumentar rápidamente, aunque es difícil saber, con datos de que disponemos en la actualidad, si su tasa de incremento será superior a la de los solitarios ancianos. Jóvenes de los dos sexos que se establecen por su cuenta antes de casarse, mujeres que renuncian al matrimonio o lo retrasan en aras de su promoción profesional, separados y divorciados de mediana edad constituyen un agregado social de contornos todavía difusos que a nivel periodístico se ha dado en llamar los «nuevos solteros». Sin embargo, la visibilidad pública de esta manifestación —en la medida en que una buena parte de esos nuevos solteros pertenecen a sectores de la sociedad con gran poder de proyección en los medios de comunicación— no nos debe hacer olvidar que todavía se trata de un fenómeno minoritario confinado a ciertas capas sociales de la clase media urbana educada.

El segundo tipo de nuevo hogar que quisiera tratar es el de los matrimonios sin hijos, que en España acumula una cifra de más de un millón y medio de parejas. También en este caso debemos hacer una subdivisión según si se trata de un matrimonio de recién casados que todavía no ha tenido hijos, de una pareja que no desea tenerlos o es estéril o, por último, el caso más frecuente, de un matrimonio maduro cuyos hijos ya se han independizado y se han marchado de su casa. En efecto, la curva de distribución de los matrimonios sin hijos según la edad del cabeza de familia nos muestra un primer pico entre los 20 y los 34 años, cohorte correspondiente al inicio del ciclo familiar y que comprende casi el 20 por 100 de estos hogares, para luego comenzar a ascender lentamente a partir de los 45 años, cuando empiezan a darse hogares de «nido vacío», según la expresión utilizada para designar la fase del ciclo nuclear posterior al casamiento o independización de los hijos. Más de tres cuartas partes de los matrimonios sin hijos se sitúan dentro de esta última categoría.

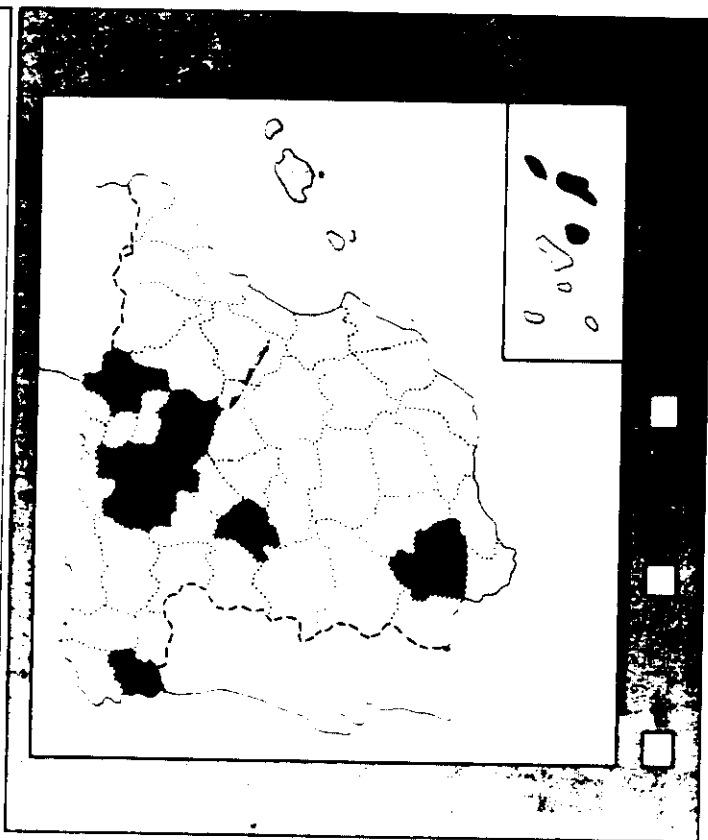
Por desgracia, no hay manera de saber si los efectivos de estos hogares han aumentado entre 1970 y 1981 puesto que el INE para 1970 tan sólo da el número de núcleos —no de hogares— formados por matrimonios sin hijos solteros. No obstante, suponemos que la conjunción de la progresión del proceso de nuclearización con el envejecimiento de la población supondrá un aumento de este tipo de hogar como sucede en otros países europeos donde se registran valores muy superiores al 16 por 100 del total correspondiente a España. Así, según datos aportados por Roussel (1986), en el inicio de la década de los años ochenta en la República Federal de Alemania este porcentaje se eleva al 22 por 100, en Francia al 27 por 100 y en Suecia al 33 por 100.

Las familias monoparentales son aquellas que están formadas por un padre o una madre solos con sus hijos inmaduros. Desde el punto de vista de su naturaleza y de su formación se pueden distinguir varios casos: 1) Tradicionalmente las familias monoparentales eran fruto de la ruptura del grupo familiar por la muerte de uno de los dos esposos y, en gran parte, se hallaban encabezados por mujeres viudas. 2) Un segundo caso, cada día más frecuente, es el de aquellos hogares de este tipo que se forman tras la disolución del vínculo matrimonial por separación o divorcio y con siguiente ruptura de la unidad familiar. En este caso, por regla general, se forman dos nuevas unidades de residencia. Por una parte, normalmente el marido forma un hogar unipersonal, mientras que la mujer se convierte en cabeza de una familia monoparental. 3) En tercer lugar, forman hogares monoparentales las madres solteras que deciden vivir solas con sus hijos. 4) Por último, y aunque se trate de familias monoparentales impropias, a efectos censales se computan en esta categoría aquellos padres o madres que viven con sus hijos ya adultos, generalmente célibes. Por su parte, Julio Iglesias de Ussel (1986), en su estudio sobre la familias monoparentales de España señala la existencia de doce posibles tipos de hogar con un solo progenitor según la situación que los origina: las madres solteras, abandono de familia, anulación del matrimonio, separación de hecho, separación judicial, divorcio, viudedad, adopción por solteros, hospitalización, emigración, trabajo de los miembros de la pareja en localidades distanciadas y encarcelación.

Como en el caso de los solitarios, la presencia de familias monoparentales a cargo de mujeres no es un fenómeno nuevo —sólo cabe recordar las familias matrifocales del Caribe o bien a las encabezadas por viudas tan frecuentes en la era preindustrial debido a la elevada mortalidad—, pero con el incremento de las tasas de divorcio ha cobrado unas dimensiones distintas. El aumento de este tipo de familias podría comportar el planteamiento de un sinnúmero de problemas que en el espacio reducido de que dispongo desgraciadamente no podré evocar.

En España (1981) existen unos 600.000 hogares monoparentales, que alcanzan la cifra de 750.000 si incluimos los que comprenden otras personas ajenas al núcleo (ver mapa 6). Ello representa casi un 6 por 100 del total de los hogares (un 7 por 100 en el segundo supuesto). Estas cifras son más bien altas con respecto a los valores correspondientes a los países con respecto a los valores correspondientes a los países europeos, aunque son muy inferiores al de Estados Unidos. Sin embargo, el hecho de que la proporción de los hogares monoparentales encabezados por mujeres (83 por 100) sea más baja que la europea nos revela que el grado de modernidad de las familias españolas son un solo progenitor es ciertamente relativo. De hecho, si distribuimos los núcleos monoparentales según la edad del padre o de la madre constataremos que más de tres cuartas partes de los mismos (exactamente el 78.5 por 100) tienen un progenitor de 45 o más años. Además, en las zonas menor urbanizadas es donde se hallan más núcleos a cargo de padres o madres de más de 65 años. Todo ello significa que gran parte de los considerados hogares de un solo progenitor

MAPA 6.—PORCENTAJE DE HOGARES MONOPARENTALES (1981)



FUENTE: Iñus Flaquer y Juan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 1990.

a efectos censales no son en realidad familias monoparentales propiamente dichas, sino subproductos de la destrucción familiar en regiones duramente castigadas por la emigración.

Sobre la última nueva forma de hogar que quisiera tratar, el formado por las parejas unidas consensualmente, sabemos bien poco ya que, como el Censo de 1981 no distingue esta categoría, debemos suponer que estos casos se hallan subsumidos dentro de la variopinta modalidad de los hogares sin núcleo familiar o son asimilados a los matrimonios sin hijos. Según las estimaciones de Salustiano del Campo (1984, 16; ver cuadro 6), referidas a 1980, en España vive en cohabitación tan sólo un 0,37 por 100 de la población de más de 18 años. Ello representa unas 90.000 personas, tres cuartas partes de las cuales son solteras. A partir de estos datos podemos calcular el porcentaje de las parejas cohabitantes con respecto al total de parejas corresponsales, casadas y no casadas, que alcanza tan sólo el 0,51 por 100. Esta cifra contrasta con la que hallamos en algunos países europeos como Francia (6 por 100), República Federal de Alemania (7 por 100) o Suecia (15 por 100) (Rousset, 1986).

Sin duda, en los países occidentales el crecimiento espectacular de las uniones consensuales se ha dado solamente en años recientes, sobre todo entre la juventud. El interrogante que se plantea es si cabe interpretar la cohabitación como una etapa de transición que conduce a las primeras nupcias o si, al contrario, podemos hablar de la desinstitucionalización del matrimonio (Harris, 1986, pág. 253). En algunos países como Suecia esta práctica se ha generalizado hasta tal punto que según Jan Trost (1978)

CUADRO 6.—*Situaciones familiares de la población de 18 y más años*
1980

Estado civil y formas de vida	Valores absolutos de muestra	Valores porcentuales		Inferencia al total de la población
		situación muestra	estadísticas parciales	
TOTAL	2.460	100,00	—	24.387.751
Estado civil:				
Casados	1.614	65,61	100,00	16.000.803
En primeras nupcias	1.590	64,63	98,51	15.761.803
En segundas nupcias	24	0,98	1,49	239.000
Separados	21	0,85	100,01	287.296
Matrimonio anulado	1	0,04	4,76	9.755
Separados legalmente	3	0,12	14,29	29.265
En trámite	3	0,12	14,29	29.265
De hecho	14	0,57	66,67	139.810
Forma de vida:				
Solo	8	0,33	38,89	80.480
En familia	12	0,49	55,56	119.500
Cohabitando	1	0,04	5,56	9.755
Forma de vida:				
Viudos	237	9,59	100,00	2.336.754
Solo	58	2,36	24,51	575.551
En familia	174	7,07	73,53	1.724.214
Cohabitando	1	0,04	0,49	9.755
De otra forma	4	0,16	1,47	39.020
Forma de vida (Resumen):				
Solteros	590	23,04	100,00	5.838.428
Solo	67	2,72	11,54	663.347
En familia	477	19,39	82,05	4.728.785
En grupo mixto	7	0,28	1,28	68.286
Cohabitando	7	0,28	1,26	68.286
De otra manera	32	1,30	5,49	317.040
Forma de vida (Resumen):				
Solo	131	5,33	—	1.299.867
En familia	2.277	92,56	—	22.573.302
En grupo mixto	7	0,28	—	68.286
Cohabitando	9	0,37	—	90.235
De otra forma	36	1,46	—	356.061

FUENTE: Encuesta inédita sobre la familia española, dirigida por Salustiano del Campo.

casi la totalidad de los suecos casados han cohabitado durante algún tiempo antes de llegar al matrimonio.

No cabe duda que, a tenor de los datos presentados, en España la cohabitación es aún un fenómeno minoritario, restringido a ciertos sectores educados de la clase media. Según la tipología elaborada por el equipo del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona (Alabart et al., 1988), tres son las formas más corrientes de cohabitación en las grandes metrópolis españolas. En primer lugar, se hallan aquellas personas que se unen consensualmente por problemáticas sociales, económicos o legales. Este grupo constituye una supervivencia de la cohabitación tradicional como fenómeno marginal propio de las clases más desfavorecidas de la sociedad. La segunda categoría está formada por los llamados «cohabitantes ideológicos» —herederos de los movimientos de la liberación sexual de los años sesenta⁴—, que consideran la unión libre como un acto de militancia. En tercer lugar, cabe citar el contingente más numeroso integrado por aquellas personas, generalmente jóvenes y solteras, que conviven maritalmente sin negar la posibilidad de casarse en un futuro más o menos lejano.

Las formas familiares en España han experimentado en las últimas décadas cambios en profundidad. Al compás del proceso de modernización que ha afectado al conjunto de la sociedad española, la diversidad de los sistemas familiares vigentes en las distintas regiones se ha visto sometida a una fuerte erosión que está culminando en la aparición de un horizonte familiar muy parecido en los diferentes pueblos de España. Sin embargo, aún nos encontramos muy lejos de una situación de homogeneidad completa.

En efecto, una de las observaciones más importantes que cabe apuntar a guisa de conclusión en este apartado sobre las formas familiares es la necesidad de distinguir cuidadosamente entre las zonas urbanas y rurales si queremos evitar confusiones entre realidades todavía dispares. Mientras que en la España industrializada y urbana se observa una convergencia considerable sobre la base de un modelo familiar único y podemos afirmar sin reservas que en ella la consolidación de la familia nuclear es un hecho, en algunas regiones agrarias se mantienen aún diferencias notables a causa de las resistencias con que tropieza la transición hacia ese sistema. Además, debido al masivo éxodo rural que ha afectado gravemente a importantes porciones del territorio, la estructura de la familia que aparece en gran parte del campo español no es representativa de ningún sistema familiar tradicional sino que más bien es indicativa del considerable grado de descomposición alcanzado por ciertos sectores de la sociedad rural. Así, como ya hemos comentado más arriba, en España la proporción de solitarios y de núcleos monoparentales con respecto al total de hogares —indicadores utilizados para medir el grado de modernidad de las pautas

⁴ Las comunas, que tanto auge tuvieron entre ciertos sectores de la juventud en los años sesenta y setenta, representan en la actualidad una opción muy minoritaria. Según una encuesta hecha por Salustiano del Campo (1984, pág. 16; ver cuadro 6) tan sólo el 0,24 por 100 de la población española de más de dieciocho años declaraba en 1980 vivir en comuna.

familiares en una sociedad— sorprendentemente es mayor en las zonas rurales que en las urbanas. Por supuesto, se trata de una situación transitoria que se irá modificando a medida que se vayan atenuando los efectos estructurantes de la sangría migratoria de los años sesenta.

El estudio de las formas familiares a través del método de la composición de los hogares, a pesar de su suma utilidad, presenta graves limitaciones. La mayor de ellas consiste en su carácter excesivamente estático. Aunque cuando disponemos de series temporales podemos tratar de detectar las transformaciones en la estructura de la familia a partir de la evolución de las pautas en la composición de los hogares, resulta siempre difícil desentrañar del cambio familiar propiamente dicho los efectos de las modificaciones de los parámetros demográficos y de las alteraciones del ciclo familiar. El análisis de la familia española bajo el prisma de su ciclo de desarrollo viene a paliar algunos de estos inconvenientes.

4. EL CICLO DE DESARROLLO DE LA FAMILIA ESPAÑOLA

La composición del grupo familiar depende en gran medida del estadio en que se encuentra en el ciclo que se extiende desde su constitución hasta su disolución pasando por su expansión y contracción. La consideración del ciclo vital de la familia como variable independiente para su estudio fue debida a la insatisfacción creciente de los sociólogos de la familia ante el olvido de la dimensión temporal en los trabajos de investigación y ante el excesivo uso de los análisis transversales de los datos censales y demográficos. La idea que subyace a esta metodología es sencilla. En cada sistema familiar el grupo doméstico, al igual que los organismos vivos, posee un ciclo de desarrollo cuyas pautas y evolución se pueden identificar y comparar. Los pioneros de esta técnica fueron Paul C. Glick (1947, 1977) en Estados Unidos y el antropólogo Meyer Fortes (1958) en Inglaterra, quienes señalaron la importancia del tiempo en el estudio y comprensión de la estructura social. En España el introductor de este enfoque ha sido sin duda Salustiano del Campo (del Campo, 1982, 1984; del Campo y Navarro, 1985), que ha realizado numerosos estudios sobre la familia de nuestro país basándose en él. Por esta razón, casi todo cuanto diremos en el presente apartado sobre la estructura de la familia española no es más que un resumen de sus trabajos.

Según este autor, uno de los modelos básicos de ciclo familiar es el propuesto por E. M. Duvall, quien distingue ocho etapas en función de la carrera del hijo mayor. La secuencia de dichas fases es la siguiente: 1) Comienzo de la familia (casados sin hijos); 2) Familias con bebés (el hijo mayor hasta treinta meses); 3) Familias con hijos en edad preescolar (hijo mayor entre treinta meses y seis años); 4) Familias con hijos en edad escolar (hijo mayor entre seis y trece años); 5) Familias con adolescentes (hijo mayor entre trece y veinte años); 6) Familias como plataformas de colocación (desde que se va el primer hijo hasta que lo hace el último); 7) Familias maduras (desde el nido vacío hasta la jubilación); 8) Familias ancianas (desde la jubilación hasta el fallecimiento de ambos esposos).

CUADRO 7.—*Edad mediana del marido y la mujer en cada etapa del ciclo vital de la familia española, 1900-1985*

Etapas	Marido				Mujer			
	1981-1985	1970-75	1950	1900	1981-1985	1970-75	1950	1900
Matrimonio	25,3	25,4	28,1	25,8	22,6	23,5	24,9	23,9
Nacimiento del primer hijo	26,5	26,8	29,3	27,7	23,8	24,9	26,1	25,8
Nacimiento del último hijo	31,1	34,3	36,8	40,4	28,4	32,4	33,6	38,5
Matrimonio del primer hijo	49,1	51,3	54,3	54,4	46,4	49,4	51,1	52,6
Matrimonio del último hijo	54,8	58,8	61,8	66,5	52,1	56,9	58,6	64,6
Muerte del marido o de la mujer	74,8	70,5	67,3	53,6	72,1	68,6	64,1	51,7
Muerte del cónyuge superviviente	76,9	72,2	69,3	60,1	79,6	77,6	72,0	61,1

FUENTE: S. del Campo. *El ciclo vital de la familia española*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1980, pág. 63. S. del Campo y M. Navarro. *Nuevo Análisis de la población de España*. Ariel, Barcelona, 1987, pág. 150 y elaboración por Salustiano del Campo de datos posteriores.

Como puede observarse en el cuadro 7⁵, según los últimos datos disponibles relativos al quinquenio 1981-1985, en España el acceso al matrimonio se produce para los hombres a los 25,3 años y para las mujeres a los 22,6. Si comparamos esas edades con las medianas de entrada al primer matrimonio de 1900, advertimos que el descenso sólo ha sido de 0,5 años para el hombre y de 1,3 para la mujer. Sin embargo, los datos de 1980 nos indican que en aquella época las edades eran mucho más elevadas que en 1900. En efecto, en España hemos asistido a un aumento de la edad al primer matrimonio desde principio de siglo hasta los años cuarenta —cuando se alcanza el punto más alto— para ir disminuyendo desde esa fecha hasta la actualidad. Paralelamente ha ido aumentando la proporción de matrimonios tempranos puesto que el porcentaje de mujeres que se casan antes de cumplir los veinticinco años ha pasado del 46 por 100 en 1940 al 75,7 por 100 en 1979 y los matrimonios en que ambos contrayentes eran menores de esa edad del 15,8 por 100 en 1940 al 47,7 por 100 en 1979. Por otra parte, la edad al primer matrimonio es más alta en la ciudad que en el campo y las mujeres que trabajan se casan más tarde que las estudiantes.

En cuanto a la reducción de la diferencia de edad entre los esposos, uno de los rasgos decisivos de la familia basada en el «compañerismo» (*companionship*), los datos para España no son concluyentes. Si bien la diferencia de edad entre marido y mujer era la misma en 1900 y durante el quinquenio 1970-75 (1,9 años) (ver cuadro 7), en cambio la separación era mucho mayor tanto en 1950 (3,2 años) como en el quinquenio 1981-1985 (2,9). Estas fluctuaciones obedecen a fenómenos complejos y seguramente están relacionados con las oscilaciones de los ciclos económicos, que inciden asimismo sobre la nupcialidad y la edad al primer matrimonio. Según los últimos datos, con la salida de la crisis económica y encaraci-

⁵ Aprovecho la oportunidad para agradecer la gentileza que tuvo Salustiano del Campo al enviarme los cuadros 7 y 8, en parte todavía inéditos, para que pudieran ser incluidos en este capítulo.

miento de la vivienda es previsible que siga disminuyendo la natalidad y la nupcialidad y se retrase la edad del matrimonio, aunque en el cuadro 5 no se refleja todavía este aumento.

Uno de los cambios más relevantes intervenidos en el ciclo de desarrollo de la familia occidental es la concentración del nacimiento de los hijos en una etapa relativamente breve del período fértil de la mujer. Veamos cómo se ha efectuado esta reducción en España. Según los datos que aparecen en el cuadro 8, la etapa de «nido sin usar» —período del primer hijo— ha pasado de 1,9 años a 1,2 entre 1900 y 1985. Además, la duración del intervalo fecundo de la mujer ha pasado de 12,7 años en 1900 a 5,8 en 1981-1985. Así, si la etapa fecunda abarcaba a principios de siglo el 45,7 por 100 de todo el ciclo de desarrollo de la familia, en la actualidad tan sólo ocupa el 11,7 por 100. Por supuesto, esta concentración ha venido acompañada de una drástica disminución del número medio de hijos por mujer, que han pasado de 4,71 en 1900 a 1,7 en 1981-1985. Por

CUADRO 8.—*Indicadores del ciclo vital de la familia española en el siglo XX**

Indicador	1981-1985	1970-75	1900
1. Diferencia de edad marido-mujer al casarse	2,7	1,9	1,9
2. Edad media de la mujer al casarse	22,6	23,7	24,6
3. Esperanza de vida de la mujer al nacer	78,6	75,1	35,7
4. Esperanza de vida del hombre al nacer	72,5	69,6	33,8
5. Duración del ciclo vital hasta la viudez	49,5	45,1	27,8
6. Porcentaje de la duración de la vida marital sobre la vida media de la mujer	63,0	60,0	77,9
7. Porcentaje de la duración de la vida marital sobre la vida media del hombre	68,3	64,8	82,2
8. Número medio de hijos	1,7	2,50	4,71
9. Número de miembros de la familia	3,51	3,84	3,87
10. Etapa de nido sin usar (hasta el primer nacimiento)	1,2	1,4	1,9
11. Duración en años del intervalo fecundo	5,8	7,5	12,7
12. Número medio de años entre nacimientos	3,4	3,0	2,7
13. Porcentaje de la duración del intervalo fecundo sobre el ciclo vital hasta la viudez	11,7	16,6	45,7
14. Nido vacío	20,0	11,7	—
15. Porcentaje de la duración del nido vacío sobre el ciclo vital hasta la viudez	40,4	25,9	—
16. Duración de la viudez de la mujer	12,5	9,0	9,4
17. Duración de la viudez del hombre	8,8	2,2	1,6
18. Duración total del ciclo vital familiar masculino (con viudez)	58,3	47,3	34,3
19. Duración total del ciclo vital familiar femenino (con viudez)	62,0	54,1	37,2
20. Probabilidad de morir primero el hombre (mujer:1)	2,9	2,7	1,6

* Elaboración de Salustiano del Campo. Reproducido con el permiso del autor.

otra parte, el intervalo entre nacimientos se ha incrementado ligeramente desde principio de siglo hasta la actualidad.

Seguimos con los cuadros 7 y 8, podemos observar cómo en 1900, en el momento en que se producía el matrimonio del primer hijo, a los 54,4 años del marido y a los 52,6 de la mujer, hacía casi un año que se había producido ya la muerte de uno de sus progenitores, probablemente su padre. Y cuando el último hijo contraía matrimonio, su padre y su madre habían muerto desde hacía varios años. En la presente década, en cambio, en el momento de celebrarse los matrimonios de los hijos, cuando sus padres tienen unos cincuenta años, éstos pueden esperar vivir entre veinte y treinta años. Concretamente, en 1981-1985 la etapa de «nido vacío», o sea, el período que media entre el matrimonio del último hijo y la disolución de la unión conyugal por fallecimiento de uno de los dos esposos, dura veinte años. No cabe duda de que hay que atribuir estas transformaciones radicales del ciclo vital de la familia no sólo al descenso de la edad al primer matrimonio, sino sobre todo al espectacular aumento de la esperanza de vida al nacer que, desde los albores del siglo xx hasta el momento presente, pasa de 33,8 a 72,5 años para los hombres y de 35,7 a 78,6 años para las mujeres. Esto significa que la duración del matrimonio, desde el momento de su constitución hasta su terminación por muerte de uno de los cónyuges, se ha incrementado hasta casi cincuenta años cuando en 1900 no llegaba a alcanzar los treinta.

La metodología basada en el análisis del ciclo vital de la familia presenta algunos inconvenientes. En primer lugar, los datos presentados en los cuadros 7 y 8 se refieren al total nacional y es difícil, si no imposible, con las estadísticas disponibles en la actualidad, efectuar los cálculos para obtener información pormenorizada sobre las distintas regiones españolas, sobre las pautas vigentes en la ciudad o en el campo o sobre los diversos colectivos socioprofesionales.

En segundo lugar, la aplicación del enfoque del ciclo vital de la familia se basa en el supuesto de la adopción por parte de la gran mayoría de españoles de la pauta clásica de familia nuclear. En el apartado precedente, hemos visto que ello dista de la realidad y que, andando el tiempo, con la proliferación de nuevas formas de hogar como las uniones consensuales, las familias monoparentales o los solitarios voluntarios, el valor de las estimaciones sobre el ciclo de desarrollo podría verse gravemente menoscabado. Salustiano del Campo (1982, págs. 64, 89) conviene con Jan Trost en que el concepto vigente de ciclo de vida es excesivamente normativo y en que no se ajusta a una organización familiar demasiado cambiante, aunque afirma por otra parte que sus cálculos se refieren aproximadamente a las tres cuartas partes de las familias españolas, con lo cual el valor analítico de su trabajo es indiscutible. Ahora bien, si prestamos atención a los cambios que se están produciendo en las pautas familiares de otros países, surge la duda de la aplicabilidad de este enfoque en las futuras décadas. El mismo Salustiano del Campo, en colaboración con Manuel Navarro, cuando comenta la evolución que se ha producido en la familia americana entre 1970 y 1980, afirma que «la tasa de nupcialidad (...) declinó en ese período el 17 por 100, mientras que el número de

parejas no casadas que vivían juntas se triplicó, pasando de 523.000 en 1970 a 1.560.000 en 1980 y estando presente cuando menos en la cuarta parte de ellas un hijo menor de quince años, procedente casi siempre del matrimonio anterior de uno de los miembros» (del Campo y Navarro, 1985, pág. 6). Por otra parte, Emilio Lamo de Espinosa (1983, pág. 11), analizando también los cambios experimentados por la familia en Estados Unidos entre 1970 y 1980, señala que «lo más notable es el crecimiento de los hogares no familiares. De los 15,7 millones de nuevos hogares que se crearon en el período citado, el 55,6 por 100 no son familiares; además, del 44,4 por 100 restante, la mitad sólo tiene una cabeza de familia. De este modo sólo el 22 por 100 de los nuevos hogares son familias completas. Los no familiares han crecido un 73,5 por 100, seis veces más deprisa que la población».

Para terminar este comentario sobre el futuro del ciclo familiar en el mundo occidental, podemos citar de nuevo a Salustiano del Campo (1984, págs. 29-30), quien basándose en los análisis de Andrew Cherlin y Frank F. Furstenberg, Jr. escribe: «Básicamente lo que los cambios producidos han modificado profundamente es el ciclo vital previsible para quienes ahora nacen, de modo que seguramente vivirán varios años con sus padres y sus madres, solos con sus madres y sus padrastros, solos por algún tiempo después de haber cumplido los veinte años, se unirán más tarde consensualmente con alguien del sexo opuesto sin casarse, se casarán posteriormente y se divorciarán, vivirán nuevamente solos y se volverán a casar para acabar viviendo otra vez solos cuando queden viudos.»

A la vista de este pronóstico, no resulta nada extraño que Giddens (1982, pág. 134) plantee la necesidad de liberar de las connotaciones negativas que poseen desde tiempos ancestrales términos tales como «padrastra», «madrastra» u «hogar roto». Ello sitúa al divorcio en el centro de los debates sobre los nuevos horizontes de la familia y lo convierte en una de las claves más importantes para la comprensión de la futura organización familiar.

5. EL DIVORCIO EN ESPAÑA

Según los datos del censo de 1981 el número de separados y divorciados era de 241.100, lo cual representa tan sólo el 0,64 por 100 de la población española⁶. Sin embargo, considerando el problema bajo su vertiente histórica, el crecimiento del colectivo de separados y divorciados ha sido realmente espectacular en los últimos treinta años, tal como se pue-

⁶ Las fuentes del I.N.E. consultadas sobre el número de separados y divorciados en España en 1981 no concuerdan. En algunas publicaciones aparece la cifra de 244.300 divorciados y separados y en otras la de 241.100, que es la retenida en el texto. En lo que respecta al número de separados y divorciados del total nacional en 1986, en el momento de escribir estas líneas aún no se habían publicado, si bien se disponía ya de los totales para la mayoría de las provincias y comunidades autónomas.

CUADRO 9.—*Separados legalmente y divorciados (miles de habitantes)*.
(España, 1950-1981)

Año	Hombres	Mujeres	Total
1950	0,5	1,6	2,1
1960	8,2	17,4	25,6
1970	29,5	52,0	81,5
1981	94,7	146,4	241,1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

de apreciar en el cuadro 9. Teniendo en cuenta que entre 1970 y 1981 el número de separados y divorciados se vio multiplicado por tres, cabe calificar sólo de moderados los incrementos registrados desde la aprobación de la Ley de Divorcio de 1981. Aunque no se disponen aún de datos a nivel nacional para 1986, los aumentos del número de separados y divorciados de las provincias de Barcelona y Madrid durante el período 1981-1986, cifrados en el 37,3 por 100 y en el 36,5 por 100 respectivamente, nos indican un descenso del ritmo de crecimiento de este agregado social.

Tal como se puede observar en el cuadro 10, en 1981 el 57 por 100 de los divorciados eran cabezas de familia. Aunque entre los divorciados y separados hay muchas más mujeres que hombres, sigue siendo ostensible el predominio de los varones como cabezas de familia. Los hogares que con más frecuencia encabezan los separados y divorciados son los unipersonales y los de un núcleo sin otras personas, aunque si bien los porcentajes de estos hogares a cargo de hombres son muy parecidos (38,0 por 100 y 34,3 por 100 respectivamente), más de la mitad (53 por 100) de los hogares bajo el cuidado de mujeres divorciadas y separadas son de un solo núcleo, probablemente monoparentales. Igualmente, las mujeres divorciadas y separadas que son cabezas de familia de estos hogares tienden a ser más bien jóvenes, predominando en el grupo de edad de veinticinco a cuarenta y cuatro años, mientras que en el caso de los varones la distribución por edades no muestra diferencias significativas (ver cuadros 11 y 12).

Según Inés Alberdi (1986), en España la tasa de divorcios por 10.000 habitantes no tan sólo es baja en comparación con otros países europeos, sino que ha descendido desde 6,1 en 1982 hasta 4,8 en 1984, pasando por

CUADRO 10.—*Separados y divorciados según su sexo y condición de persona principal*. (España, 1981)

Condición	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Persona principal	59.157 62,5 %	77.618 53,0 %	136.775 56,7 %
No persona principal	35.531 37,5 %	68.785 47,0 %	104.316 43,3 %
TOTAL	94.688 100,0 %	146.403 100,0 %	241.091 100,0 %

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y elaboración del autor.

5,2 en 1983. De esta forma, nuestro país se alinea entre los europeos de baja divorcialidad (Grecia, Portugal e Italia), que no llegan a superar la cota de 5 por 10.000 habitantes. Por otra parte, se distancia bastante de otros como Suecia (24,3), Holanda (18,2), Suiza (17,6), Alemania (16,1) y Francia (15,4), cuyas tasas eran mucho más elevadas hacia 1980. Si observamos la relación existente entre la divorcialidad y la nupcialidad (ver cuadros 13 y 14), podemos constatar como el porcentaje de divorcios por cada 100 matrimonios se sitúa en España en el primer quinquenio de los años ochenta en torno al 10 por 100, tasa muy alejada de la de países como Estados Unidos donde por cada dos nuevos matrimonios formados

CUADRO 11.—*Hogares a cargo de separados o divorciados*.
Según su sexo y edad. España, 1981.
(Cifras absolutas)

Estructura de los hogares	Hogares pers. ppal. hombre	Edad de la persona principal				
		-25	25-34	35-44	45-54	55-64
Solitarios	22.477	407	3.639	4.071	5.058	4.924
Sin núcleo	7.479	204	1.428	1.329	1.610	1.603
Un núcleo, sin otras per- sonas	20.280	516	4.436	5.274	5.039	2.796
Un núcleo, con otras personas	8.073	114	863	1.822	2.823	1.709
Dos o mas núcleos	852	11	70	195	227	193
TOTAL	59.161	1.252	10.436	12.691	14.757	11.225

Estructura de los hogares	Hogares pers. ppal. mujer	Edad de la persona principal				
		-25	25-34	35-44	45-54	55-64
Solitarios	18.727	494	2.232	1.693	3.505	5.643
Sin núcleo	5.321	293	582	476	1.217	1.620
Un núcleo, sin otras per- sonas	41.067	1.170	10.770	13.023	10.567	4.183
Un núcleo, con otras personas	10.473	282	1.898	3.083	3.205	1.412
Dos o mas núcleos	2.029	21	193	557	824	318
TOTAL	77.617	2.260	15.675	18.832	19.318	13.176

Estructura de los hogares	Total hogares	Edad de la persona principal				
		-25	25-34	35-44	45-54	55-64
Solitarios	41.204	901	5.871	5.764	8.563	10.567
Sin núcleo	12.800	497	2.010	1.805	2.827	3.223
Un núcleo, sin otras per- sonas	61.347	1.686	15.206	18.297	15.606	6.979
Un núcleo, con otras per- sonas	18.546	396	2.761	4.905	6.028	3.121
Dos o mas núcleos	2.881	32	263	752	1.051	511
TOTAL	136.778	3.512	26.111	31.523	34.075	24.401

FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

CUADRO 12.—*Hogares a cargo de separados o divorciados.*
Según su sexo y edad. España, 1981.
(Porcentajes)

Estructura de los hogares	Hogares pers. ppal hombre	Edad de la persona principal				
		-25	25-34	35-44	45-54	55-64
Solitarios	38,0	32,5	34,9	32,1	34,3	43,9
Sin núcleo	12,6	16,3	13,7	10,5	10,9	14,3
Un núcleo, sin otras personas	34,3	41,2	42,5	41,6	34,1	24,9
Un núcleo, con otras personas	13,6	9,1	8,3	14,4	19,1	15,2
Dos o más núcleos	1,4	0,9	0,7	1,5	1,5	1,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Estructura de los hogares	Hogares pers. ppal mujer	Edad de la persona principal				
		-25	25-34	35-44	45-54	55-64
Solitarios	24,1	21,9	14,2	9,0	18,1	42,8
Sin núcleo	6,9	13,0	3,7	2,5	6,3	12,3
Un núcleo, sin otras personas	52,9	51,8	68,7	69,2	54,7	31,7
Un núcleo, con otras personas	13,5	12,5	12,1	16,4	16,6	10,7
Dos o más núcleos	2,6	0,9	1,2	3,0	4,3	2,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Estructura de los hogares	Total hogares	Edad de la persona principal				
		-25	25-34	35-44	45-54	55-64
Solitarios	30,1	25,7	22,5	18,3	25,1	43,3
Sin núcleo	9,4	14,2	7,7	5,7	8,3	13,2
Un núcleo, sin otras personas	44,9	48,0	58,2	58,0	45,8	28,6
Un núcleo, con otras personas	13,6	11,3	10,6	15,6	17,7	12,8
Dos o más núcleos	2,1	0,9	1,0	2,4	3,1	2,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Lluís Flaquer y Joan Soler, Permanencia y cambio en la familia española, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

en el transcurso de un año se disuelve otro por divorcio. Asimismo, citado de nuevo a Inés Alberdi (1986, 101), «La media de años de matrimonio en España entre aquellos que solicitan el divorcio es, en 1981, de 17,22 años de matrimonio, y se reduce a 15,88 en 1982. Son cifras muy altas si las comparamos con Europa, cuya media actual es de 12,5 años de matrimonio».

La evolución del número de separaciones es, si cabe, más significativa que la del número de divorcios, dadas las características de la ley española. En efecto, como según ésta la sentencia de separación supone ya una ruptura matrimonial definitiva y es un requisito previo del divorcio, que sólo es necesario para volver a casarse, muchas parejas con el fin de legalizar su situación se conforman con acudir solamente a la separación. Pues bien, en lo que se refiere a separaciones judiciales la curva es claramente ascendente y se ha pasado del 17.500 sentencias civiles en 1982 a

28.000 en 1986, lo cual supone un incremento del 60,9 por 100 en el primer quinquenio de vigencia de la ley. Las causas alegadas con más frecuencia en las separaciones y divorcios son, en primer lugar, la conducta vejatoria (38 por 100), el abandono de familia (20 por 100) y la violación de los deberes conyugales (8 por 100). Por otra parte, la proporción de separaciones y divorcios por mutuo acuerdo se sitúa en torno al 35-40 por 100 (Iglesias de Ussel, 1989, págs. 134 y 140).

Estimar los efectos del divorcio sobre la institución familiar resulta har- to problemático. Talcott Parsons (1955) ya advirtió en los años cincuenta que el divorcio no actúa necesariamente como instrumento deslegitimador del matrimonio, sino que incluso puede realzar el valor y la importancia de la familia. De hecho, el divorcio no es signo de desorganización familiar, sino de la medida de la aceptación del amor romántico en una sociedad. Los matrimonios que se divorcian no lo hacen porque hayan dejado de creer en la pareja, sino todo lo contrario. Se separan porque se da una discrepancia importante entre sus expectativas de realización afectiva y su situación real. Así, para evaluar el tono vital de la institución matrimonial lo que cuenta no es la divorcialidad, sino la nupcialidad y, en particular, la frecuencia con que los divorciados vuelven a casarse.

En Estados Unidos, una sociedad con una divorcialidad muy elevada, siempre ha habido una gran tendencia a las segundas nupcias tras la ruptura del matrimonio por divorcio. Según Paul C. Glick (citado por Salustiano del Campo, 1982, pág. 40), en aquel país en 1973 «uno de cada tres matrimonios terminará divorciándose y cuatro de cada cinco divorciados se casará al menos una vez más». En España, debido al esca-

CUADRO 13.—*Divorcios por cada 100 matrimonios.*
(España, 1982-1986)

Año	Número de matrimonios	Número de divorcios	Divorcios por 100 matrimonios
1982	193.319	21.463	11,10 %
1983	196.155	19.306	9,84 %
1984	197.542	17.656	8,94 %
1985	193.128	18.291	9,47 %
1986	203.394	19.487	9,58 %

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Consejo General de Poder Judicial y elaboración del autor.

CUADRO 14.—*Divorcios por cada 100 matrimonios en una selección de países. (1980)*

País	Número de matrimonios	Número de divorcios	Divorcios por 100 matrimonios
Francia	334.000	91.000	27 %
Reino Unido	418.000	160.000	38 %
Estados Unidos	2.390.000	1.189.000	50 %

FUENTE: Anthony Giddens, Sociology: A Brief but Critical Introduction, London: Macmillan, 1982, pag. 129.

so tiempo de vigencia de la Ley del Divorcio, es difícil saber cuál es la proporción de divorciados que vuelven a contraer matrimonio. Este dato nos permitiría conocer cuál es el arraigo real de la institución del divorcio en nuestro país.

6. EL CARÁCTER DE LA FAMILIA ESPAÑOLA

Al comienzo de este trabajo hicimos la distinción entre forma y carácter familiares. Decíamos que el carácter de la familia viene dado por las relaciones existentes en su interior (ya sea entre marido y mujer o entre padres e hijos) y por los valores y actitudes que constituyen el substrato de tales relaciones. Si bien, como hemos visto, los estudios sobre la demografía y las formas familiares tienen en España una tradición y una calidad considerables, en cambio hay que reconocer que los investigadores no han prestado una atención suficiente a esta segunda dimensión de la familia. Lo poco que sabemos procede de encuestas de opinión de ámbito nacional cuyo nivel de generalidad impide extraer conclusiones válidas sobre el funcionamiento interno de la familia española. Es por ello por lo que cuanto diremos a continuación tendrá un carácter marcadamente fragmentario y tentativo.

Ante todo, estamos asistiendo a lo que podríamos calificar de segunda revolución de la familia. La primera se gestó a lo largo de muchos decenios al compás de la disminución drástica de sus funciones —funciones que quedaron reducidas a las relacionadas con la reproducción biológica y social— y de su contracción en torno al núcleo familiar estricto, en aquellos países o regiones en donde imperaba algún tipo de familia multigeneracional. Este proceso, que podemos designar con el nombre de nuclearización, fue acompañado por fenómenos tales como el crecimiento del intervencionismo estatal y la aparición del Estado del bienestar junto con la creación de los planes de pensiones para los trabajadores, pero sobre todo por la difusión de la salarización a capas cada vez más amplias de la población. Con ello las unidades familiares dejaban de ser centros de producción, se limitaban únicamente al consumo y se producía, pues, una separación entre el ámbito del trabajo y el ámbito de la residencia, centrado éste último en la familia.

La segunda revolución familiar —cuyo objeto no es tanto la forma como el carácter de la familia— está relacionada con la intensificación de la privatización, evidenciada por el incremento del individualismo, por una parte, y por el auge del feminismo, por otra. La privatización constituye un vasto y dilatado proceso histórico, que arranca del Renacimiento y de la Reforma Protestante y que llega hasta nuestros días a través de diversas vicisitudes que han atravesado las sociedades industriales. Con la escisión de la vida social en las esferas pública y privada, surge un nuevo ámbito de relación social —el privado— donde existe una cierta autonomía respecto del control de la sociedad y donde los individuos aspiran a la pretensión de poder forjar sus propias normas de acuerdo con las creencias que profesan (Béjar, 1988; Flaquer, 1982).

Al hablar de feminismo —sin duda la gran revolución del siglo xx— no me refiero tanto al movimiento feminista militante como a un cierto sentimiento difuso de igualitarismo sexual que impregna diversos sectores y ámbitos sociales. Muchas de las reivindicaciones planteadas por las feministas de los años sesenta que a la sazón podían parecer de imposible realización, actualmente son asumidas, puestas en práctica e incluso defendidas por mujeres que más bien profesan actitudes indiferentes y hasta hostiles al movimiento feminista.

El desarrollo del individualismo constituye otro de los signos característicos de las mutaciones a que estamos asistiendo en el interior de la familia. El despliegue de la afectividad sigue constituyendo uno de los intereses vitales más importantes que mueven y unen a los individuos. Pero junto a la satisfacción afectiva, y en ocasiones frente a ella, aparece claramente la autorrealización personal en su conjunto como otro de los factores más relevantes que tiende a configurar las vidas de los individuos y, por ende, que conduce a la formación —o a la disolución— de las unidades de convivencia. La realización propia ha dejado de estar subordinada simplemente a los intereses económicos y a la crianza de los hijos y ha pasado a ser una de las claves que dan sentido a las vidas de los individuos y explican su curso. De esta forma, individualismo y feminismo, fenómenos presuntamente antitéticos, se llegan a dar la mano en la medida en que la ética de la autorrealización personal constituye precisamente el reverso de la actitud de sacrificio y resignación, virtudes tradicionalmente adscritas al mundo femenino.

Así, nos encontramos con la paradoja de que uno de los efectos imprevistos del feminismo es la intensificación del individualismo. A pesar de que un importante sector ideológico del movimiento feminista ha proclamado siempre los valores de solidaridad y de domesticidad como antídotos contra el supuesto mundo agresivo y competitivo de los varones, el resultado práctico de la incorporación de la mujer a todos los sectores laborales, incluidos los situados al más alto nivel, comporta la adopción progresiva por parte de las mujeres de ciertos valores asociados tradicionalmente al ámbito masculino.

Analizar la incidencia de estas manifestaciones sociales en España no constituye tarea fácil, puesto que, en algunos aspectos, ambas revoluciones —la revolución de las formas y la de sus contenidos— se han superpuesto. Mientras que la primera revolución familiar aún está siguiendo su curso en las zonas más rurales del país, en las áreas más dinámicas e industriales nos encontramos ante el umbral de la segunda. En especial, en nuestro país, donde las transformaciones socioeconómicas se han sucedido con inusitada rapidez e intensidad desde los inicios de los años sesenta, no cabe duda de que la incorporación de la mujer al mercado laboral ha sido uno de los motores más decisivos de la mudanza de la estructura de la familia. En este sentido, según Rosa Conde (1982, pag. 150), una de las peculiaridades del caso español reside en el hecho de que, a diferencia de lo acaecido en otras sociedades europeas, «la modificación en el rol femenino ha precedido, y en cierta forma inducido, al cambio familiar. Tal hipótesis se aplica exclusivamente al periodo 1969-74, que constituye, por así decirlo, el arranque del cambio».

Sin embargo, sería conveniente precisar algo más en que consiste este cambio en los contenidos de la familia. En los años cuarenta Burgess & Locke (1945) propusieron la distinción entre la familia institucional y la basada en el compañerismo, así como la hipótesis de la transición de la primera a la segunda en la sociedad industrial. Mientras que la familia institucional o tradicional era controlada por la costumbre, la opinión pública y el derecho, la cimentada en el compañerismo se caracterizaba por el afecto mutuo, la comunicación íntima, la comprensión empática, la dependencia emocional, el consenso de valores y objetivos y las relaciones de igualdad entre sus miembros. En los años ochenta esta dicotomía se nos antoja insuficiente, porque en un momento en que el tipo de familia institucional se halla en plena regresión, asistimos a la diversificación del compañerismo familiar. Como he apuntado más arriba, lo que constituye el rasgo característico de nuestra década radica en la progresiva eliminación de los vestigios institucionales del matrimonio, sino una gradual individuación de los miembros de la pareja. Se está pasando del matrimonio-comunidad al matrimonio-asociación. Fue Louis Rousset (1980) el primero que supo detectar acertadamente esta tendencia al proponer dentro de su clasificación de modelos matrimoniales, además de los más tradicionales como el matrimonio institucional y el matrimonio de alianza, los que él llama el matrimonio-fusión y el matrimonio-asociación. La virtud de esta distinción reside en poner de relieve la evolución que se está registrando en nuestras sociedades desde una pareja edificada sobre los principios del amor romántico, de la autarquía afectiva gratificante y de la indistinción de los roles de sus miembros hacia otra en la que el compromiso afectivo es más ligero y en la que se desconfiaba de la exaltación amorosa. En este último modelo, más individualista, —forma contemporánea del matrimonio de razón— las diferencias entre la situación de derecho y de derecho tienden a perder su sentido, los términos legítimo o ilegítimo desaparecen del vocabulario y el matrimonio se convierte en un contrato realmente privado, cuya vigencia está sujeta a la voluntad unilateral de las partes. Por otra parte, si bien en el matrimonio-fusión el divorcio comporta sentimientos de culpa y de fracaso para los cónyuges y coloca a los hijos en una situación de intermediarios obligados del resentimiento de sus padres, en el matrimonio-asociación el divorcio deja de ser un episodio dramático y traumatizante por cuanto la inversión afectiva fue mucho menor.

En una situación de privatización creciente de la institución familiar, al no estar determinados los comportamientos familiares explícita u obligatoriamente por normas exteriores al sujeto, éste se ve inducido a hacer jugar el cálculo de probabilidades y de rentabilidad en el ámbito relacional familiar (Kellerhals y otros, 1982). Así, cuando los miembros de la pareja definen su modelo conyugal y familiar despliegan una estrategia por la cual los individuos negocian su lugar en la sociedad, la identidad que se dan, las tareas que quieren desempeñar, todo ello en función de los recursos que les confiere su posición de clase. De esta forma, como las clases sociales poseen no sólo recursos patrimoniales y educativos distintos, sino también representaciones colectivas diferenciadas —en lenguaje

de Bourdieu sus capitales material y simbólico son diversos—, sus miembros tienden a formular estilos familiares alternativos. Por todo ello, la privatización tiene por efecto la reaparición del factor clase en la definición del modelo familiar y la adopción del modelo individualista de matrimonio por parte de las clases altas. Así, por ejemplo, mientras que para una mujer obrera la identidad de «ama de casa» constituye una dignidad alcanzada tras impreciosos esfuerzos, para otra mujer con estudios universitarios puede suponer una cruz y una condena. Por todas estas razones, en los años ochenta estamos viviendo la paradoja de que la clase media que desde el siglo XVIII fue portadora del amor romántico, en la actualidad está apostando fuertemente por el matrimonio individualista, mientras que la clase obrera se está convirtiendo en el baluarte de la intimidad fusional.

Para concluir, quisiera hacer unas breves consideraciones sobre las lagunas existentes en los estudios familiares en España así como sobre las orientaciones que podrían tomar futuras investigaciones sobre el tema. Ante todo, faltan trabajos monográficos en profundidad sobre la dinámica interna de la familia española. Desde el punto de vista de la sociología de la familia, poco sabemos de la elección del compañero/a o consorte, de los procesos de homogenia, de la organización familiar y, en concreto, de la distribución de las tareas y de la toma de decisiones por parte del marido y de la mujer, de las relaciones entre padre e hijos en la familia nuclear, de la satisfacción marital, del divorcio como cambio de estado, etcétera, por no mentar más que unas cuantas áreas centrales de esta disciplina. Tampoco se ha investigado a fondo la cuestión de la reproducción social a través de las estrategias familiares de ubicación de los hijos, por las cuales se aspira a mantener o aumentar el capital social, ya sea material y simbólico. Asimismo ignoramos prácticamente todo sobre la proximidad residencial, las relaciones existentes y los intercambios recíprocos de bienes y servicios de todo tipo entre padres e hijos casados. Los escasos conocimientos disponibles sobre estos temas dimanan sobre todo de estudios antropológicos, excesivamente circunscritos a los ámbitos rurales y tradicionales.

Así, pues, sería altamente deseable proceder a la integración de los conocimientos que poseemos sobre la familia española gracias a estudios antropológicos de campo y los que tenemos a nuestra disposición a partir de investigaciones estadísticas y demográficas sobre las formas familiares o bien a partir de encuestas de opinión a nivel nacional. Por una parte, tenemos en nuestro haber buenas monografías etnográficas a cargo de antropólogos nacionales y extranjeros que nos describen minuciosamente la estructura y el funcionamiento del sistema de parentesco en aldeas, pueblos o comarcas. Por otra, existen interesantes trabajos sobre el cambio familiar que se centran principalmente en la evolución de la familia española desde un punto de vista macrosociológico y estructural, realizados a partir de censos o de muestras referidas a la totalidad del territorio. Sin embargo, carecemos de un conocimiento detallado de los procesos por los cuales los distintos sistemas regionales, ante el impacto producido por el avance de la industrialización, se mantienen, se transforman o se adaptan a las nuevas circunstancias. Ignoramos el ritmo de difusión de los valores

y de los comportamientos que sustentan la extensión de la familia nuclear en las distintas regiones y sectores sociales de la sociedad española y desconocemos cómo esta expansión ha afectado y sigue afectando a los sitios tradicionales aún vigentes.

En segundo lugar, poco sabemos de la relación existente entre forma y carácter familiares. Convendría interrogarse con respecto a la incidencia de los cambios que se producen en la estructura familiar, evidenciados por la diversificación de los hogares y la creación de nuevas formas de convivencia, sobre las relaciones que se establecen en su seno y los valores que subyacen a ellas. En particular, sería interesante averiguar cuál es el vínculo entre la tendencia hacia la privatización, el apogeo del individualismo y el auge de la ideología feminista, por una parte, y, por otra, el desarrollo de la lógica de la familia nuclear hasta sus últimas consecuencias, que está comportando una disminución del papel del parentesco en la formación de las unidades de convivencia. La respuesta a estos diversos interrogantes aumentaría en gran medida nuestros conocimientos sobre la familia española y nos brindaría la posibilidad de poder afrontar con mayor confianza los retos que se perfilan y las transformaciones que se vislumbran en el umbral de la próxima década.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ALABART, ANNA; CABRÉ, ANNA; DOMINGO, ANDREU; FABRÉ, ASSUMPTA, y STOLCKE, VERENA: *La cohabitación en España: Un estudio en Madrid y Barcelona*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1988.
- ALBERDI, INÉS: *Historia y sociología del divorcio en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1978.
- ALBERDI, INÉS: «Divorcio y sociedad en la España actual», en *Sistema*, núm. 70, págs. 93-112, 1986.
- ALONSO HINOJAL, ISIDORO: *Sociología de la familia*, Guadiana, Madrid/Barcelona, 1973.
- ANALES DE MORAL SOCIAL Y ECONÓMICA: *La familia española*, Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, Madrid, 1967.
- ANDERSON, MICHAEL (ed.): *Sociology of the family*, Penguin, Harmondsworth, 1971.
- ARIÈS, PHILIPPE: *L'enfance et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, Plon, París, 1960.
- BARBAGLI, MARZIO: *Sotto lo stesso tetto: Mutamenti della famiglia in Italia dal XV al XX secolo*, Il Mulino, Bologna, 1984.
- BEJAR, HELENA: *El ámbito íntimo: Privacidad, individualismo y modernidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- BELL, COLIN: *Middle Class Families: Social and Geographical Mobility*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1968.
- BELTRAN, MIGUEL y otros: *Estudio sobre la familia española*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987.

- BRETON, FRANÇOISE, y BARRUTI, LOREA: *La familia i el parentiu*, Dopesa, Barcelona, 1978.
- BURGESS, ERNEST W., y LOCKE, HARVEY J.: *The Family: From Institution to Companionship*, American Book Co, Nueva York, 1945.
- CAMPO, SALUSTIANO DEL: *La familia española en transición*, Ed. del Congreso de la Familia, Madrid, 1960.
- CAMPO, SALUSTIANO DEL: *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- CAMPO, SALUSTIANO DEL: «Familia» en Salustiano del Campo (ed.), en *Tratado de sociología*, Taurus, vol. 2, págs. 9-33, Madrid, 1984.
- CAMPO, SALUSTIANO DEL, y NAVARRO LÓPEZ, MANUEL: *Análisis sociológico de la familia española*, Ariel, Barcelona, 1985.
- CAMPO, SALUSTIANO DEL, y NAVARRO LÓPEZ, MANUEL: *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona, 1987.
- CONDE, ROSA (ed.): *Familia y cambio social en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982.
- CONDE, ROSA: «Desarrollo económico y cambio familiar: El impacto del nuevo rol femenino sobre la estructura de la familia», en *Rosa Conde* (ed.), págs. 135-165, 1982.
- DÍEZ NICOLAS, JUAN: «La familia en Europa y el cambio social» en *Revista española de investigaciones sociológicas* 21, págs. 11-31, 1983.
- DONZELOT, JACQUES: *La policía de las familias*, Pre-textos, Valencia, 1979.
- ENGELS, FEDERICO: *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Fundamentos, Madrid, 1970.
- «Familia y Estado», número monográfico de *Papers*, en *Revista de sociología* núm. 18, Península, Barcelona, 1982.
- FERRANDIZ, ALEJANDRA, y VERDU, VICENTE: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.
- FLANDRIN, JEAN-LOUIS: *Orígenes de la familia moderna*, Crítica, Barcelona, 1979.
- FLAQUER, LLUIS: *De la vida privada*, Edicions 62, Barcelona, 1982.
- FLAQUER, LLUIS: «Privatización o desprivatización: Contribuciones recientes a la sociología de la familia», en *Papers. Revista de sociología* 27, págs. 157-172.
- FLAQUER, LLUIS: «Family, Residence and Industrialisation in Northern Catalonia: Legal and Social Aspects», en *Sociología Ruralis*, 16, páginas 268-284.
- FLAQUER, LLUIS, y SOLER, JOAN: «La soledad en la sociedad urbana», *Metropolis Mediterranea*, núm. 6, octubre-diciembre, págs. 141-146, Barcelona, 1987.
- FLAQUER, LLUIS, y SOLER, JOAN: *Permanencia y cambio en la familia española*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1989.
- FORTES, MEYER: «Introduction», en *Jack Goody* (ed.), págs. 1-14, 1958.
- FOX, ROBIN: *Sistema de parentesco y matrimonio*, Alianza Editorial, Madrid, 1972.
- FROMM, ERICH; HORKHEIMER, MAX; PARSONS, TALCOTT, y otros: *La familia*, Península, Barcelona, 1972.

- FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Euramérica, Madrid, 1970.
- FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Euramérica, Madrid, 1976.
- FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975/1983*, vol. II, Euramérica, Madrid, 1983.
- GARCÍA FERRANDO, MANUEL: «La investigación sociológica sobre la familia en España, 1959-1984», en *Miguel Beltrán* y otros, págs. 297-352, 1987.
- GIDDENS, ANTHONY: *Sociology: A Brief but Critical Introduction*, Macmillan, Londres, 1982.
- GLICK, PAUL C.: «The Family Cycle», en *American Sociological Review* 12, págs. 164-174, 1947.
- GLICK, PAUL C.: «Updating the Life Cycle of the Family», en *Journal of Marriage and the Family*, 39, págs. 5-13, 1977.
- GÓMEZ ARBOLEYA, ENRIQUE, y CAMPO, SALUSTIANO DEL: *Para una sociología de la familia española*, Ed. del Congreso de la Familia, Madrid, 1959.
- GOODE, WILLIAM J.: *La familia*, U.T.E.H.A., México, 1966.
- GOODY, JACK (ed.): *The Developmental Cycle in Domestic Groups*, Cambridge University Press, Cambridge, 1958.
- HARRIS, C. C.: *Familia y sociedad industrial*, Península, Barcelona, 1986.
- IGLESIAS DE USSEL, JULIO: *El aborto: Un estudio sociológico sobre el caso español*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979.
- IGLESIAS DE USSEL, JULIO: «La sociología de la sexualidad en España: Notas introductorias», en *Revista española de investigaciones sociológicas*, 21, págs. 103-133, 1983.
- IGLESIAS DE USSEL, JULIO: «La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares», en *Situación social de la mujer en España*, Instituto de la Mujer (Ministerio de Cultura), págs. 65-128, Madrid, 1986.
- IGLESIAS DE USSEL, JULIO: *Sociología del noviazgo en España*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1987.
- IGLESIAS DE USSEL, JULIO: «Conflictos matrimoniales y desorganización familiar en España», en Juan del Pino Artacho (ed.), *El conflicto social*, Málaga: Centro Asociado de la U.N.E.D., en Málaga, Departamento de Sociología de la Universidad de Málaga, 1988.
- INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA DE MADRID: *Estudio sociológico de la familia española*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1976.
- IZQUIERDO, MARIA JESUS: «Las viejas: Una soledad callada», en *El Cierro*, número monográfico sobre «La familia y nuevas formas de convivencia», núm. 455, enero, págs. 11-13, 1989.
- KELLERHAUS, J., y otros: *Mariages au quotidien: Inégalités sociales, tensions culturelles et organisation familiale*, Editions Pierre-Marcel Favre, Lausanne, 1982.
- KELLERHAUS, J., y otros: *Microsociologie de la famille*, Presses Universitaires de France, Paris, 1984.

- LAMO DE ESPINOSA, EMILIO: «¿Tiene futuro la familia?», en *El País*, 13 de febrero, págs. 10-11, 1983.
- LAMOURERE, ODILE: *Los que vivimos solos. La soledad ya no es lo que era*, Paidós, Barcelona, 1988.
- LASCH, CHRISTOPHER: *Refugio en un mundo despiadado. La familia: ¿Sanatorio o institución asediada?* Gedisa, Barcelona, 1984.
- LASLETT, PETER, y WALL, RICHARD (eds.): *Household and Family in Past Time*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972.
- MACFARLANE, ALAN: *Marriage and Love in England 1300-1840*, Basil Blackwell, Oxford, 1986.
- MICHEL, ANDRÉE: *Sociología de la familia y del matrimonio*, Península, Barcelona, 1974.
- MITTERAUER, MICHAEL, y SIEDER, REINHARD: *The European Family*, The University of Chicago Press, Chicago, 1982.
- MORGAN, D. H. J.: *Social Theory and the Family*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1975.
- PARSONS, TALCOTT, y BALES, ROBERT F.: *Family, Socialization and Interaction Process*, The Free Press, Nueva York, 1955.
- REHER, DAVID-SVEN: «La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia: Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX», en *Revista española de investigaciones sociológicas* 27, págs. 107-135, 1984.
- REHER, DAVID-SEVEN: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1988.
- ROUSSEL, LOUIS: «Mariages et divorces. Contribution à une analyse systématique des modèles matrimoniaux», en *Population*, 35, págs. 1025-1040, 1980.
- ROUSSEL, LOUIS: «Évolution récente de la structure des ménages dans quelques pays industriels», en *Population*, 41 (6), págs. 913-934, 1986.
- SEGALEN, MARTINE: *Sociologie de la famille*, Armand Colin, Paris, 1981.
- SOLER SERRATOSA, JOAN: «La estructura del hogar en Barcelona. Un análisis del padrón de 1981», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 2, págs. 51-75, 1985a.
- SOLER SERRATOSA, JOAN: «El envejecimiento de la población: Un reto para los servicios sociales», en *Fer ciutat*, núm. 12 (julio-septiembre), págs. 4-9, 1985b.
- TROST, JAN: «Married and Unmarried Cohabitation in Sweden», en *Marie Corbin* (ed.) *The Couple*, Harmondsworth, págs. 158-168, Penguin, 1978.
- VALERO, ÁNGELES, y PASCUAL, ROSA MARIA: *Estructura del hogar y de la familia en España, 1981*, Centro de Investigación Sociológicas (trabajo inédito).
- VILAR, PIERRE, y otro: *La familia en la España mediterránea*, Crítica, Barcelona, 1987.
- YOUNG, MICHEL, y WILMOTT, PETER: *Family and Kinship in East London*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1957.



Maña Antonia García de León
Gloria de la Fuente • Félix Ortega (eds.)

Sociología de la educación

894

Barcelona
BARCANOVA
TEMAS UNIVERSITARIOS
1993

2. LA SOCIALIZACIÓN EN LA FAMILIA: TEORÍAS, MODELOS E INTERACCIONES

LLUÍS FLAQUER

Introducción

En todas las sociedades, la familia ha desempeñado siempre un papel primordial en la transferencia de las tradiciones culturales de una generación a otra. El grupo familiar, en todas las culturas, primitivas y civilizadas, es y ha sido, ante todo, el agente de socialización primaria por antonomasia. Además, la familia constituye la fuente de la maduración personal de los niños y del equilibrio psicológico de los adultos en una sociedad como la actual, en la que buena parte de las relaciones interpersonales están marcadas por la indiferencia, la impersonalidad y la competencia. Por otra parte, las aspiraciones y motivaciones individuales de las que, en una civilización como la nuestra, dependen en gran medida tanto el éxito escolar como el ascenso social, se forjan dentro del ámbito familiar. Pero también en el seno de la familia, quizá mucho más que en la escuela, los niños se nutren de los valores que podríamos llamar públicos, es decir, los que configuran la identidad nacional y cultural de un país, los que conforman su sistema de modos de pensar y de sentir y, por último, de los valores cívicos, plasmados a través de normas y derechos en su organización colectiva, y de cuyo ejercicio depende la preservación del sistema político.

Prácticamente todos los miembros de una sociedad han nacido y pasado su niñez en el seno de una familia. Gran parte de ellos, tras llegar a la edad adulta, forman a su vez una familia y contribuyen así a la reproducción física y social de la sociedad. Hablar,

pues, de la familia como agente de socialización nos resulta a todos nosotros algo familiar –valga la redundancia–, pero al mismo tiempo difícilmente accesible y objetivable, toda vez que nuestro compromiso subjetivo con el tema nos impide a menudo guardar las distancias requeridas en una aproximación científica. El hecho de que la familia fuera el espacio donde se acunaron nuestras experiencias más tempranas, el crisol donde se forjaron nuestros valores más íntimos y el ámbito donde se fraguaron las actitudes más básicas de nuestra personalidad, confiere a esa institución un carácter sagrado y la rodea de un halo de santidad. La familia despierta con frecuencia en nosotros recuerdos tiernos y amables, pero también otras veces trae a colación experiencias amargas, rencores sin cuento y resentimientos emocionales incontrolables. Ello explica que precisamente en el campo de la moral sexual y familiar las reacciones personales sean más viscerales y los debates públicos más enconados y apasionados.

Todos esos factores hacen que algunos consideren la familia como la institución moral y natural por excelencia, una institución de carácter orgánico y primario cuya dinámica y contenido internos escapan no tan sólo al conocimiento y a la previsión científicos, sino también a los efectos del cambio social. Sin embargo, más de cien años de investigaciones en sociología de la familia nos enseñan que existe una gran variabilidad en los sistemas de parentesco, pautas de organización familiar y doméstica, relaciones entre padres e hijos y estilos de socialización según las diferentes culturas, épocas históricas, clases sociales y formas de estructura social. Además, la distinción que a menudo se hace entre el interior y el exterior de la familia, entre lo privado y lo público, como si fueran compartimientos estancos, debe ponerse en tela de juicio, pues en el hormigueo incessante de la vida social todas las partes de la sociedad se influyen mutuamente y, por lo tanto, cualquier cambio experimentado por el entorno familiar acaba produciendo un cierto efecto en su seno. De hecho, en los países occidentales, desde que se iniciara la Revolución Industrial en Gran Bretaña a mediados del siglo XVIII, las formas, contenidos y funciones familiares han registrado alteraciones significativas al compás de las transformaciones que afectaron al conjunto del tejido social.

Así pues, dado el impacto producido por la mudanza social acelerada sobre una realidad reputada sagrada e inmutable, no resulta nada extraño que algunos sectores echen la culpa de los mayores males a la institución familiar, y que lo que se percibe como

una crisis permanente de la familia sea motivo de desvelo de numerosos agentes religiosos, políticos y sociales. No cabe duda de que gran parte de esa insatisfacción tiene que ver con la presunta incapacidad de la familia para desempeñar adecuadamente una de sus funciones básicas: la socialización de los niños.

Por ello las teorías sobre la socialización que trataremos a continuación contienen a menudo un intento de diagnóstico implícito de esa crisis de la familia. Tras analizar las principales concepciones teóricas de la socialización familiar, se mostrarán algunas de sus insuficiencias, en gran parte generadas por el propio cambio familiar, y se darán indicios para su reconstrucción. Ello supondrá estudiar la ruptura del ciclo familiar nuclear, así como los distintos modelos y proyectos que hoy laten tras la realidad de las familias, todo ello en función de sus orígenes sociales.

2.1. Tres concepciones clásicas de la socialización familiar

Las principales teorías contemporáneas de la socialización familiar fueron formuladas y difundidas en los años posteriores a la segunda guerra mundial, en particular durante los años cincuenta y principios de los sesenta, aunque muchos de sus enunciados son reelaboraciones de temas anteriores. De entre las concepciones más importantes de la socialización familiar que vieron la luz en ese período, cabe destacar especialmente la versión frankfurtiana, la funcionalista y la fenomenológica.

2.1.1. LA ESCUELA DE FRANKFURT

Si bien las ideas que constituyen el meollo de la teoría de la socialización familiar de la Escuela de Frankfurt se forjaron en la Alemania de los años treinta, no fueron ampliamente difundidas hasta después de la segunda guerra mundial, tras el exilio de sus principales exponentes a Estados Unidos. Erich Fromm, en un intento de integrar el materialismo histórico y el psicoanálisis desde la izquierda freudiana, fue el primero en exponer muchas de las hipótesis básicas (Fromm, 1936), pero sería Max Horkheimer el encargado de sistematizar el resultado de las investigaciones del Instituto de Investigación Social sobre la familia, que desembocaron en la formulación de la teoría de la «personalidad autoritaria».

Fromm partía del supuesto de que la integración de los individuos en el sistema de dominación capitalista se producía por medio de la formación social de su carácter psicosocial (Honneth, 1990). A causa del cambio de estructura de la familia nuclear burguesa, acaecido tras el fin del capitalismo de corte liberal, el varón pierde la autoridad patriarcal indiscutible de que disfrutaba anteriormente, que venía avalada por la base económica que le daba sostén (el padre pasa de ser empresario a asalariado). Paralelamente a este proceso se produce una debilitación del yo del adolescente, con lo cual surge un tipo de personalidad dependiente de la autoridad y fácilmente manipulable.

Según Horkheimer (1970), la significación social y las dificultades internas de la familia moderna se deben a la existencia de una contradicción. La familia continúa siendo esencialmente una institución feudal basada en el principio de la «sangre», es decir, una institución totalmente irracional, mientras que la sociedad industrial, a pesar de contener también muchos elementos irracionales en su misma esencia, proclama el reino de la racionalidad y el dominio exclusivo del cálculo. Así, el *pater familias* burgués siempre ha tenido algo de *bourgeois gentilhomme*.

Según Horkheimer y Adorno (1966), la familia se ve sujeta a una doble dinámica social. Por una parte, la creciente socialización y racionalización de las relaciones humanas tiende a comprimir y a negar cada vez más el elemento irracional y natural-esponsáneo del ordenamiento familiar. Ese desequilibrio entre individuo y sociedad se agudiza de tal modo, que induce al primero a buscar a menudo una especie de refugio en la familia. Pero, paralelamente, la familia también se ve atacada desde dentro: la progresiva socialización significa un control cada vez mayor de los instintos, con lo cual los impulsos reprimidos pueden reaccionar destructivamente contra la familia. Ésta se encuentra hoy, por decirlo así, bajo el fuego cruzado del progreso de la civilización y de las contradicciones irracionales que aquél pone en movimiento.

El poder del padre sobre los miembros de la familia, del taller o de la hacienda siempre se había basado en la necesidad social de su dependencia directa. Cuando la familia garantizaba a sus miembros protección y calor, la autoridad familiar hallaba una justificación; además, la propiedad hereditaria constituía un sólido motivo de obediencia por parte de los herederos. Con la desaparición de este factor esencial se esfumaron también el respeto de los miembros de la familia al jefe de la casa, su vinculación a la entidad fa-

miliar y la lealtad a sus símbolos. La autoridad en el hogar adquiere así un aspecto irracional.

Los hijos descubren pronto la discrepancia entre el verdadero carácter de los padres y su papel en la familia, descubrimiento que explica el defectuoso desarrollo de su vida emocional, el endurecimiento de su carácter y su prematura transición en adultos. El niño constata tempranamente en su evolución que el padre no es la figura poderosa, el juez imparcial, el protector generoso que se le quiere presentar. La debilidad del padre, socialmente condicionada y no compensada por sus explosiones ocasionales de masculinidad, impide que el niño se identifique realmente con él y pueda desarrollar su autonomía moral. En vez de la imagen de un padre, el niño recibe tan sólo la imagen abstracta de un poder arbitrario, por lo cual busca un padre más fuerte, más poderoso, un superpadre, y lo tiende a reemplazar por entidades colectivas: la escuela, el equipo deportivo, el Estado.

Esta tendencia se ve acentuada por los cambios producidos en el papel de la madre. El papel materno se profesionaliza; incluso el amor se administra como un ingrediente de higiene pedagógica. La madre deja de ser un intermediario que mitiga el choque entre el hijo y la fría realidad y se convierte en simple portavoz de esta última. El niño ya no conoce el cariño ilimitado de su madre, y por ello su capacidad de amor permanece subdesarrollada. La «mamá» moderna es la máscara mortuoria de la madre.

Así, en la medida en que ha perdido su base económica y emocional, la familia se ha convertido en mera ideología y ha quedado reducida a una sombra de lo que fue. En suma, la autoridad familiar queda desprovista de base tras haber desaparecido la sustancia interna de la familia. Si bien la familia como ideología fomenta el autoritarismo represivo, la familia como realidad es el obstáculo más fuerte y efectivo contra la recaída en la barbarie. Los adolescentes, pues, no padecen la influencia de una familia demasiado fuerte y sana, sino, al contrario, la carencia de una verdadera familia.

2.1.2. LA CONCEPCION FUNCIONALISTA PARSONIANA

Parsons representa la culminación de la tradición funcionalista a pesar de que en su período de juventud fuera más bien un teórico de la acción. Cuando Parsons y sus colaboradores fundaron el De-

partamento de Relaciones Sociales de Harvard, pasó a predominar un nuevo estilo en la ciencia social, basado en la importancia de las preocupaciones teóricas, el valor de las relaciones humanas y sociales y un optimismo antropológico liberal (Alexander, 1989; Lasch, 1984).

Según Parsons (Parsons y Bales, 1956; Parsons, 1970), a medida que las sociedades evolucionan y se modernizan experimentan un proceso de diferenciación estructural. En el curso de dicho proceso las instituciones sociales en general y la familia en particular pasan a desempeñar funciones cada vez más especializadas. Este proceso de diferenciación estructural por el cual las unidades sociales que no son de parentesco ocupan un lugar cada vez más destacado en la estructura social, implica inevitablemente una pérdida de funciones por parte de algunas o casi todas las unidades basadas en el parentesco. Así pues, la familia se ha convertido en una agencia más especializada que antes, pero ello no significa que haya de ser menos importante, en el sentido de que la sociedad depende más exclusivamente de ella para el desempeño de algunas de sus funciones vitales.

Desde esta perspectiva, conviene plantear los rasgos más esenciales de la estructura del sistema familiar y de parentesco americano (léase occidental) en relación con el resto de la sociedad. Ante todo, destacan el «aislamiento» de la familia nuclear y su relación con la «bilateralidad» respecto a las líneas de filiación. Este aislamiento se manifiesta no sólo en que los miembros de la familia nuclear (padres e hijos inmaduros dependientes) ocupan una residencia separada del resto de sus parientes, sino en que su hogar no depende económicamente de ellos, ya que subsiste sobre todo gracias a los ingresos del marido y padre, producto de su salario. La independencia enlaza con la bilateralidad en tanto en cuanto se considera que no hay una relación más estrecha con una de las familias de orientación (familias de origen del marido y de la mujer) a expensas de la otra, presunción reforzada por las pautas de herencia que establecen una división igualitaria de la propiedad entre los hijos sin tomar en cuenta su sexo y orden en el nacimiento.

Así, una vez formado el hogar familiar, es una unidad solidaria a la que se adscriben la pertenencia y el status de sus miembros, y donde rige el principio comunista de «a cada uno según sus necesidades», en contraste con el mundo del trabajo en que el status del individuo es adquirido y depende de sus logros. En este tipo de sociedad, el modo básico de articulación entre la familia y el

mundo del trabajo reside en que los mismos adultos son a la vez miembros de las familias nucleares y titulares de puestos de trabajo. Pero, a ese respecto, difieren en gran medida los padres-esposos de las madres-esposas. Mientras que los primeros asumen la responsabilidad principal en el sustento de la familia y se convierten así en sus líderes instrumentales, las mujeres pasan a desempeñar especialmente un papel expresivo. En cambio, el papel adulto femenino no ha dejado de estar anclado en los asuntos internos de la familia, como esposa, madre y administradora del hogar, el papel adulto masculino continúa centrado en el mundo del trabajo, en su empleo y en sus funciones de provisión de status y de sustento para la familia. En ello, la familia no se distingue básicamente de cualquier pequeño grupo, diferenciado internamente según el eje expresivo/instrumental. Así, la familia no es, como se afirma a menudo, un microcosmos que refleja la sociedad global, sino un subsistema diferenciado del resto de la sociedad con su estructura y reglas propias.

Dados todos esos rasgos del sistema familiar, ¿cuáles son las funciones especializadas que aún competen a la familia nuclear aislada? Cabe observar que se trata de funciones que no se desempeñan tanto en aras de la sociedad como de la personalidad. Las familias se han convertido en «fábricas» que producen personalidades humanas. Así pues, sus funciones básicas e irreductibles son dos: la socialización primaria de los niños y la estabilización de la personalidad de los adultos.

El foco central del proceso de socialización estriba en la interiorización de la cultura de la sociedad en la que el niño ha nacido. Desde este punto de vista, la parte más importante de esa cultura consiste en las pautas de valor que en otro plano constituyen las pautas institucionalizadas de la sociedad. Para que tenga lugar una socialización efectiva, el niño debe hallarse en una situación en que las personas más poderosas y responsables se encuentren ellas mismas integradas en el sistema de valores de la cultura en cuestión. En las primeras etapas de la socialización el grupo socializador debe ser pequeño, diferenciado en varios subsistemas (madre-hijo, pareja conyugal, grupo fraternal), con una separación estricta de status desde el punto de vista del niño, entre los miembros y los no miembros de la familia. Por último, debe tratarse de un grupo social en el que, en las primeras etapas, el niño pueda «invertir» todos sus recursos emocionales, con el cual pueda «comprometerse» del todo y del cual pueda ser completamente «depen-

diente». Pero, al mismo tiempo, dicha dependencia debe ser más temporal que permanente. El hecho de que sobre todo el padre ejerza su papel laboral fuera de la familia, facilita la transición a la «independencia» del niño, por lo cual conviene que la familia sea un subsistema diferenciado de la sociedad más que una «sociedad en pequeño».

Para Parsons, esa característica, lejos de implicar una difuminación de los roles sexuales, acentúa su complementariedad y su especialización. La profesionalización del papel maternal y el afianzamiento del complejo del amor romántico avalan esta tendencia.

2.1.3. LA CONCEPCIÓN FENOMENOLÓGICA

La concepción fenomenológica de la socialización fue desarrollada por Peter L. Berger y sus colaboradores a mediados de los años sesenta, a partir de las teorías de George Herbert Mead y de Alfred Schütz, si bien en sus formulaciones figuran asimismo elementos importantes procedentes de las tradiciones sociológicas weberiana y durkheimiana (Berger y Luckmann, 1967). Para estos autores la realidad se construye y se mantiene socialmente, y el análisis de este proceso constituye el objeto primordial de la sociología del conocimiento, que para ellos es sinónimo de teoría sociológica general. Definen la realidad como la cualidad propia de aquellos fenómenos a los que reconocemos una existencia independiente de nuestra voluntad, y el conocimiento como la certeza de que los fenómenos son reales y poseen unas características precisas. En particular, están interesados en los procesos de producción de la vida cotidiana y en el estudio de estructuras del mundo de la vida (*Lebenswelt*), que damos por descontado que son realidad. Afirman que, siendo la sociedad un producto humano y una realidad objetiva, y el hombre un producto social, podemos estudiar la construcción de la realidad social como un proceso dialéctico que comprende tres momentos: la exteriorización, la objetivación y la interiorización. Así, la sociedad es al mismo tiempo una realidad objetiva (procesos de institucionalización y legitimación) y subjetiva (procesos de socialización y construcción de la identidad).

Para los autores citados, la teoría de la socialización familiar se enmarca en el contexto de la interiorización de la realidad social por parte del individuo. En la vida de cada individuo hay una secuencia temporal en cuyo transcurso es inducido a la participación

en la dialéctica social. El punto de partida de dicho proceso es la interiorización, o sea, la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo como dotado de significado; esto es, como manifestación de los procesos subjetivos de otro que así se hace subjetivamente significativa para mí. El proceso ontogenético por el cual ello se consigue es la socialización, que se puede definir como la inducción global y congruente de un individuo a participar en el mundo objetivo de una sociedad o sector de la misma. Llamamos socialización primaria aquella primera socialización que tiene lugar durante la infancia del individuo, y gracias a la cual se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es todo proceso ulterior que induzca a un individuo ya socializado a penetrar y participar en nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. La socialización primaria implica mucho más que aprendizaje cognoscitivo. Tiene lugar en circunstancias marcadas por una fuerte carga emocional. Hay buenas razones para creer que sin ese apego emocional a otros significativos el proceso de aprendizaje sería prácticamente imposible. Pero esos otros significativos, en nuestra cultura los miembros adultos de la familia nuclear, no los escoge el niño, sino que le resultan impuestos, y así sus definiciones de la situación se le presentan como realidad objetiva.

El niño se identifica emocionalmente de muchas maneras con los otros significativos. De todas formas, no hay duda de que la interiorización se produce en la medida en que hay identificación. La formación de la identidad subjetiva no se da a través de un proceso unilateral y mecanicista, sino dialéctico y reflejo. Así, el niño no sólo adopta los roles y actitudes de los demás, sino que simultáneamente adopta su mundo.

En la socialización primaria, cuyo contenido universal es el lenguaje y los valores básicos de la sociedad, no existe problema de identificación. No existen alternativas posibles. El niño no aprehende los otros significativos como funcionarios institucionales, sino como mediadores de la realidad a secas. En la socialización secundaria será preciso a veces negar y relativizar el mundo recibido.

La socialización primaria concluye cuando se ha establecido una relación de simetría entre la realidad objetiva y subjetiva, o sea cuando en la conciencia del niño se ha formado el otro generalizado, producto de la abstracción de los roles y actitudes de los demás significativos concretos.

En nuestra sociedad la socialización primaria presenta unas características específicas, ya que se da en el seno de la familia nu-

clear. Ésta se ha convertido en la cristalización de la esfera privada, un espacio cada vez más separado de los controles inmediatos de las instituciones públicas donde el individuo trata de realizarse a través de la búsqueda de poder, inteligibilidad y sentido (Berger y Kellner, 1979). El matrimonio resulta un acto dramático por el cual dos personas extrañas llegan a convivir y a redefinirse. Su carácter monógamo refuerza la naturaleza dramática y precaria de esta empresa, puesto que su éxito o fracaso cada vez depende más de la idiosincrasia de dos individuos que ni siquiera han compartido un pasado. Por tanto, será preciso que compensen en intensidad la pobreza numérica de la unidad familiar, lo cual acentúa aún más el drama de su precariedad. El posterior nacimiento de los hijos añadirá densidad a la objetivación, con lo cual su fragilidad se hará menos patente.

En años recientes la familia nuclear burguesa, que desempeñó un papel crucial en la formación del mundo moderno, se ha convertido en escenario de las fuerzas desmodernizadoras (Berger y Berger, 1983). En este sentido, la hipermodernidad (con sus subcategorías de hiperracionalidad e hiperindividualismo) a menudo muestra una considerable afinidad con la contramodernidad. Y la contracultura, cuyo advenimiento fue saludado con entusiasmo en los años sesenta, fue la última poderosa erupción de la contramodernidad. Así pues, es imperativo encontrar formas de reafirmar la primacía moral y emocional de la familia, de restaurar los derechos de los padres y la importancia de lo privado en general, evitando convertir preferencias privadas en objeto de debate público.

2.1.4. HACIA UNA NUEVA FORMULACIÓN TEÓRICA

A guisa de conclusión de este apartado, se puede afirmar que las tres teorías propuestas resultan poco adecuadas en el contexto actual. Sin embargo, todas ellas contienen elementos y atisbos interesantes que podrían permitir una reconstrucción teórica apta para dar cuenta de los cambios acaecidos en el ámbito familiar durante los últimos decenios.

En primer lugar, cabe constatar una serie de convergencias y afinidades en algunos aspectos de las tres teorías, pero también hay que resaltar diferencias significativas entre ellas. Así, mientras que las concepciones funcionalista y fenomenológica consideran la familia nuclear como el *locus* por antonomasia donde tiene lugar

la socialización primaria, la primera se basa en premisas psicoanalíticas, y la segunda parte de una psicología social mediana. Además, mientras que Parsons concibe los roles sociales como trajes hechos a medida que el individuo se enfunda sin más, con lo cual la desviación pasa a ser el resultado de una socialización inadecuada, Berger, basándose en la obra de Schütz, concede un papel mucho más activo a los actores sociales. Si bien para Parsons el orden social es algo simplemente dado, en el esquema de Schütz el actor reconstruye su herencia cultural, el repertorio de conocimientos de su sociedad con el fin de orientarse en el mundo y favorecer sus propios designios. Para los adeptos de la fenomenología, en lo que respecta a la construcción de su identidad, el individuo selecciona aquellos rasgos que más le convienen, aunque el grado en que puede hacerlo es mucho menor durante las primeras etapas de la socialización primaria, en que se ve obligado a asimilar el mundo familiar en que ha nacido.

Por otra parte, hay muchos puntos de contacto entre lo que afirman Parsons y Horkheimer (psicologización de la familia, profesionalización de la maternidad), por más que el sentido en que interpretan esos fenómenos difiere de manera radical (optimismo parsoniano frente a pesimismo frankfurtiano). Igualmente, las conclusiones a que llegan los miembros de la Escuela de Frankfurt sobre la necesidad de restaurar la autoridad parental en la familia burguesa no son tan distintas de las propuestas más recientes en el mismo sentido hechas desde la derecha (Berger y Berger, 1983) o desde la izquierda (Lasch, 1984). Por otro lado, como han señalado algunos analistas perspicaces (Giner, 1979), hay que advertir que las posiciones de los frankfurtianos no son tan distintas de las liberal-conservadoras en lo que respecta a su adhesión a la teoría de la sociedad masa (atomización de los individuos, despotismo del Estado anunciado ya por Tocqueville, etc). Por último, cabe resaltar en su haber que buena parte de las ideas desarrolladas más tarde por Lasch (1984) sobre el narcisismo o por Sennett (1978) sobre la comunidad destructiva derivan de intuiciones contenidas en germen en la teoría de la socialización familiar de la Escuela de Frankfurt (sobre estas cuestiones, véase Béjar, 1988 y Flaquer, 1982).

En suma, el mérito de la teoría frankfurtiana fue alertar sobre las posibles consecuencias de la pérdida de la base económica de la autoridad paterna. En consonancia con esa constatación, el funcionalismo parsoniano puso de relieve la psicologización de la familia. Por último, las teorías fenomenológicas destacaron la capa-

cidad de elección de los actores familiares, la necesidad de negociación de sus roles y la importancia del despliegue de estrategias individuales con el fin de poder alcanzar sus objetivos. Sin embargo, en su haber negativo, las tres teorías descuidan casi por completo el factor clase. El tipo ideal descrito por Parsons se refiere a la familia americana de clase media. En ocasiones Horkheimer y Adorno contraponen la familia burguesa a la obrera, aunque su modelo se refiere casi exclusivamente a la primera. Por otra parte, en la obra de Peter L. Berger y sus colaboradores aparecen muy pocos elementos que permitan situar sus modelos teóricos en relación con el proceso de estratificación social.

La tesis que pienso sostener es que las transformaciones de la estructura de la familia ocurridas en los últimos años hacen imperativos nuevos planteamientos teóricos, en la medida en que gran parte de esos cambios se relacionan con la diversificación del modelo de la familia nuclear, que a su vez tiende a reflejar los orígenes de clase de los cónyuges, así como con la aparición de nuevas formas de hogar y de convivencia cuya incidencia es también distinta entre la población según su nivel socioeconómico. Así pues, antes de seguir adelante conviene que nos detengamos unos momentos en la naturaleza de estos cambios, con el fin de poder aquilatar luego cuáles son sus consecuencias para las posibles propuestas teóricas en torno a la socialización familiar.

2.2. Transformaciones recientes de la estructura de la familia

No dispongo aquí de espacio suficiente para glosar con profundidad los cambios intervenidos en la estructura de la familia en los últimos decenios. Por lo tanto, el tratamiento de esta cuestión será necesariamente esquemático y apresurado. En todo caso, remito al lector interesado a otros trabajos míos más especializados sobre el tema (Flaquer y Soler, 1990; Flaquer, 1990, 1991, 1992).

En 1926 Ernest W. Burgess, de la Universidad de Chicago, definió a la familia como una «unidad de personalidades en interacción» (*unit of interacting personalities*) (Burgess y Locke, 1945). Según este autor, uno de los pioneros de la sociología de la familia en Estados Unidos, la familia es una institución muy especial, ya que se trata de un grupo primario cuyos miembros se relacionan mediante la interacción simbólica. Así, la unidad real de la fami-

lia no toma su existencia de una concepción jurídica ni de un contrato formal, sino de la interacción de sus miembros. La familia existe mientras la interacción continúa, y sólo muere cuando ésta cesa.

Esta concepción de la familia parece particularmente apropiada para el estudio de la familia basada en el compañerismo (*companionship*), y abre la puerta a las teorías de la privatización familiar. Una familia de tal naturaleza se basa en el afecto mutuo, en la comunicación íntima, en la comprensión empática, en la dependencia emocional, en la compatibilidad temperamental, en la dependencia de la felicidad y del desarrollo personales y, sobre todo, en las relaciones democráticas y de igualdad entre sus miembros. Si bien se trata de un tipo ideal que nunca encontraremos encarnado plenamente en la realidad, el haz de objetivos y actitudes descrito sería aceptado en la actualidad por gran parte de la población que vive en familia. Por otro lado, precisamente porque ya es asumido del todo, ese modelo general del compañerismo familiar se está diversificando y dando lugar a otros submodelos. Esta es la tesis tanto de Louis Roussel (1980) como de Jean Kellerhals (1982), quien señala la influencia creciente del factor clase en la configuración de los patrones de organización familiar, a medida que avanza el proceso de privatización, o sea a medida que la esfera privada se afianza como un ámbito cada vez menos regulado por patrones únicos y monolíticos impuestos por la sociedad a sus participantes. Sin duda, la llamada desinstitucionalización del matrimonio está en gran parte relacionada con esta tendencia hacia la privatización familiar.

Buena parte de los cambios a que nos estamos refiriendo tiene que ver con el nuevo papel asumido por las mujeres en la sociedad en las últimas décadas. Desde principios de los años sesenta, las mujeres no sólo pueden regular la natalidad de una forma cada vez más efectiva, sino que han modificado substancialmente el valor y la significación que dan a su trabajo, en especial aquellas—cada vez más numerosas— que han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior y que no están dispuestas a renunciar al ejercicio de su profesión. El auge del feminismo, con sus éxitos pero también con sus tributos, refleja esas vicisitudes sociales al tiempo que las explica, aunque tan sólo parcialmente. Como consecuencia de todo ello, se está produciendo un nuevo incremento del individualismo, que esta vez afecta también a las mujeres, con lo cual asistimos a una difuminación de los roles sexuales tradicionales. To-

das estas transformaciones sin duda tienen una incidencia muy importante en la socialización familiar.

Por otra parte, el aumento de las tasas de divorcio (Alberdi, 1986), relacionado con algunos de los factores antes apuntados, está dando lugar al surgimiento de nuevas formas de hogar (Roussel, 1986), en especial, los hogares unipersonales (Roussel, 1983), las familias monoparentales (Iglesias, ed., 1988; Lefacheur, 1991; Le Gall y Martin, 1987), familias de segundas nupcias o reconstituídas (Bagli, 1990; Le Gall y Martin, 1991). Por último, cabe constatar en los últimos años un aumento espectacular de la cohabitación no marital, entre los jóvenes como preludio al matrimonio o bien la que se registra entre las personas separadas o divorciadas que intentan rehacer su vida (Buunk y Driel, 1989; Bawin-Legros, 1988), lo cual refleja sin duda el fenómeno anteriormente comentado de la desinstitucionalización del matrimonio.

Con todo ello, la noción de ciclo de desarrollo familiar en la que algunos autores cifraron sus esperanzas (Campo, 1982) queda hecha trizas (Saraceno, 1988), puesto que cada vez son menos las familias y las personas que transitan, de manera ordenada y rectilínea, por las distintas fases del modelo de familia conyugal. Así, el crecimiento de las situaciones familiares de hecho y de la inestabilidad conyugal auguran la aparición de la familia proteiforme, por lo que algunos autores prefieren hablar de familias en plural en vez de familia en singular. Ello supone abandonar la posibilidad de distinguir entre normalidad y desviación en ese ámbito y presagia el advenimiento de un sistema familiar basado en el polimorfismo, la optatividad y el tránsito por itinerarios vitales individuales bastante variados.

Pero no sólo se están diversificando las formas familiares, sino también sus contenidos. Así, conviene cada vez más distinguir entre los diferentes modelos subyacentes en estructuras familiares formalmente idénticas o parecidas. Tanto en lo que respecta a la organización doméstica, la asignación de roles conyugales, las relaciones entre padres e hijos y los estilos de socialización, por citar solamente algunos de los principales parámetros que determinan la diferenciación familiar, existen notables disparidades entre las unidades familiares actuales. En realidad, detrás de cada modelo hay un proyecto familiar: las finalidades asignadas a la unión, qué se espera del matrimonio, cómo se configuran los roles conyugales y domésticos, cuál será el calendario previsto para el nacimiento de los hijos, cómo se van a educar y cuáles son las expectativas de

los padres respecto a ellos, son cuestiones todas ellas que los miembros de una pareja tienen que plantearse, de una forma implícita o explícita, en algún momento de su trayectoria en común.

A riesgo de simplificar excesivamente, dos son los modelos que se disputan el favor de los actores familiares: el modelo que podríamos llamar fusional, frente al individualista (Roussel, 1980; Kellerhals, 1982). El primero se basa en una solidaridad afectiva intensa, en una fusión entre los miembros de la pareja, que dejan de ser dos para pasar a ser uno. Este modelo implica un compañerismo afectivo, una comunidad de intereses entre marido y mujer que se realizan el uno a través del otro. Sin embargo, esta presunta identidad de intereses se basa a menudo en una complementariedad asimétrica, ya que suele ser la esposa la que renuncia a sus proyectos en aras de las conveniencias del marido.

Por otra parte, en el modelo individualista la unión se basa en un mero contrato privado o simple asociación entre los contrayentes. Aquí los vestigios de la institución matrimonial desaparecen casi del todo. Su finalidad es maximizar las gratificaciones respectivas de los cónyuges. Si este objetivo, por las razones que sea, no se puede alcanzar, se rescinde el contrato y se rompe la unión. Este último modelo es el que se está imponiendo cada vez más en las clases altas educadas de la población, sobre todo en aquellas parejas matrimoniales en las que la mujer tiene un empleo que le resulta altamente gratificante desde el punto de vista material y personal, y que le concede una libertad, una autonomía y un poder de negociación considerables frente a su compañero. Estos dos modelos, con ser básicamente formas de organización de la pareja, tienen sin duda también su reflejo en las pautas de socialización de los hijos y en las actitudes y formas de interacción entre padres e hijos, como veremos a continuación.

2.3. El valor de los hijos y los estilos de socialización

Interrogarse sobre el valor que los hijos tienen para sus padres parece una pregunta un tanto ociosa. En todas las culturas del mundo y en las sociedades de todas las épocas los padres quieren a sus hijos, se preocupan por ellos y hacen cuanto está en sus manos para que gocen de las máximas cotas de bienestar. Sin embargo, su valor no es el mismo en aquellas poblaciones, abocadas a la precariedad, cuyo principal problema es la supervivencia, tanto en tér-

minos materiales como reproductivos, que en las sociedades actuales de la abundancia, caracterizadas por la dilapidación de recursos y preocupadas más bien por la destrucción de la ecología del planeta. En las primeras, los hijos son garantes de la reproducción física de la población y su presencia en el hogar asegura una vejez sin inquietudes a los padres. En nuestras sociedades, los problemas se plantean de modo distinto y su valoración se cifra especialmente en términos psicológicos y afectivos. Así, pues, podemos afirmar con Kellerhals *et al.* (1984) que los hijos han pasado de ser un capital (un bien de inversión) a convertirse en un coste y, por lo tanto, se han transformado en bienes de consumo afectivo duraderos. Habría que añadir que, en las sociedades occidentales, ese coste es cada vez mayor, no sólo en términos absolutos, sino también relativos.

Sin embargo, es de esperar que esos cambios no hayan afectado por igual a todos los niveles de la sociedad, y que tanto la naturaleza del valor como la magnitud del coste varíen según las distintas clases sociales. Por otra parte, también es razonable suponer que el valor de los hijos dependa del modelo de familia en que nazcan y crezcan. En las clases medias y altas los hijos suelen tener para los padres más bien un valor en sí, pero en los medios populares su utilidad consiste en constituir medios para conseguir alguna cosa. Dicho de otra forma, a medida que ascendemos en la escala social, se acentúan las funciones expresivas de los hijos en detrimento de las instrumentales. Aunque, en general, se dé una sentimentalización cada vez mayor de las relaciones entre generaciones, y un desvelo creciente por la colocación social del niño en las clases más modestas de la sociedad, todavía podemos detectar un anhelo de asegurarse el porvenir a través de los hijos, aunque sólo sea mediante un designio de realización de las propias aspiraciones incumplidas e insatisfechas, por medio de los logros de aquéllos. Cabe esperar que exista una cierta relación entre el valor que los padres asignan a los hijos y sus maneras de educarlos. Veamos cuáles son las correspondencias entre las formas de interacción familiar, las pautas de socialización y el medio social de origen. Es lo que se ha dado en llamar estilos educativos. Dos son las dimensiones principales que caracterizan las diferencias de los estilos de socialización familiar: el control de los hijos y el apoyo parental (Kellerhals y Montandon, 1991). El primer parámetro se refiere a un eje que discurre entre la permisividad y la coacción, la libertad de acción y la vigilancia. La segunda dimensión, relativa al

soporte emocional que los padres brindan a los hijos, se articula a lo largo de un *continuum* que va de la calidez afectiva a la hostilidad. Según esos autores, tres pueden ser los estilos educativos de las familias, que dependen a su vez del tipo de interacción que se establece en su seno y su condición socioeconómica.

El estilo «contractualista» se distingue por la importancia que los padres dan a la autorregulación y a la autonomía del niño, así como por el énfasis puesto en los valores de la imaginación y la creatividad. Desde el punto de vista de las técnicas pedagógicas, ello significa una escasa insistencia en la obligación, el control o la coacción y un énfasis correlativo en la incitación, el estímulo o la motivación. Por último, este tipo de familias están abiertas a las influencias del exterior, y los roles educativos de los padres están poco diferenciados. El segundo estilo, que Kellerhals y Montandon llaman «estatuario», se sitúa en el polo opuesto del anterior por la gran importancia que concede a la obediencia y a la disciplina, al tiempo que implica una menor valoración de la autorregulación y de la sensibilidad del niño. Sus métodos pedagógicos apelan mucho más al control que a la motivación o a la relación. Las distancias entre padres e hijos son considerables, los roles sexuales netamente separados y la reserva ante los agentes de socialización del exterior es bastante significativa. En tercer y último lugar, el estilo llamado «maternalista» se caracteriza también por el acento puesto en la acomodación (obediencia y conformidad) más que en la autonomía o la autodisciplina, y sus técnicas de influencia se basan más en el control que en la motivación o la relación. Sin embargo, existe una gran proximidad entre padres e hijos, se organizan muchas actividades en común y la comunicación entre ellos es frecuente y relativamente íntima, aunque los papeles educativos de los padres tienen perfiles distintivos y la apertura a las influencias del exterior es bastante limitada.

A estos determinados estilos de socialización corresponden ciertos modelos familiares. En las familias de tipo bastión, con una cohesión fusional considerable y un cierto repliegue sobre el grupo familiar, predomina el estilo estatuario. En las familias asociativas (individualistas) hay una clara preferencia por el contractualismo. Por último, las familias basadas en el compañerismo (cohesión funcional pero abiertas hacia el exterior) albergan una mezcla de los tres estilos. De la misma forma, si bien los estilos contractualista y estatuario se localizan respectivamente en los niveles más altos y más bajos de la escala social, el estilo maternal se encuentra difu-

so en todos los sectores, especialmente en aquellos ambientes familiares en que la madre es ama de casa.

2.4. Privatización y socialización primaria

Para terminar este trabajo, quisiera hacer unas breves observaciones sobre algunas cuestiones que actualmente centran la atención de los sociólogos: las relaciones entre los cambios de la estructura de la familia anteriormente comentados y la naturaleza del proceso de socialización. En particular, se trata de esclarecer las consecuencias de la intensificación de la privatización para la educación familiar de los niños.

Como hemos visto más arriba, el advenimiento de una familia cada vez más privatizada significa la posibilidad de una relativa independencia de los controles sociales, pero al mismo tiempo su mayor aislamiento del entorno comunitario (Flaquer, 1982). A más privatización, mayor libertad para desarrollar las pautas de organización e interacción familiar, pero simultáneamente mayor dificultad para acometer esta empresa, mayor inseguridad y mayor debilidad e indefensión ante ciertos influjos del exterior, en especial aquellos que se ejercen a través de los poderosos agentes de comunicación como los *mass media*. En una sociedad privatizada, los modelos familiares son vehiculados en gran parte a través de los medios de comunicación, aunque cabe añadir que su adopción se halla especialmente mediatizada por la posición de clase. Así pues, la privatización se nos antoja como una suerte de individualización del grupo familiar.

De esta forma, la imagen de la familia contemporánea se asemeja a una especie de baluarte sitiado, por cuyas almenas y aspilleras pueden penetrar dardos mortíferos de los asaltantes, pero en cuyo interior se hacen sentir los efectos del acoso de forma mucho más peligrosa. Así, el hostigamiento de las pujantes fuerzas imperiales del exterior y el empeño de los asediados de hallar resguardo en la calidez del refugio hogareño, intensifican el clima emocionalmente cargado que prevalece en su seno, al tiempo que amplifica cualquier posible distorsión de las relaciones familiares. Por otra parte, en este caso, la compensación que pudiera darse a través de la proyección emocional externa de los miembros de la familia se ve truncada, o cuando menos dificultada, por las barreras impuestas por la misma situación de privatización.

Como dice Habermas (1987, vol. II, p. 549), «las estructuras de comunicación liberadas en el seno de la familia representan unas condiciones de socialización más exigentes y simultáneamente más vulnerables», aunque ello significa que «...crece también la probabilidad de que las inestabilidades en el comportamiento de los padres tengan unas repercusiones desproporcionadamente grandes...». En la familia nuclear biparental, caracterizada por la cohesión funcional y por tanto volcada hacia el interior, en la que existe una sola figura adulta de cada sexo, la inmadurez, enfermedad o inestabilidad emocional de uno de los dos progenitores, o de ambos, puede acabar teniendo efectos desastrosos para la formación de la personalidad de los niños, sin que el entorno comunitario sirva de mucho para enderezar la situación. Esta disfunción será tanto más grave en aquellas familias con roles sexuales parentales tajantemente diferenciados, ya que el niño tendrá dificultades para modelar su identidad sexual con arreglo a los deficientes patrones exhibidos por sus padres.

Sin embargo, con las transformaciones intervenidas en la organización familiar, las cosas se complican aún más. Así, es lícito preguntarnos si, con la erosión del patriarcalismo y la difuminación progresiva de los roles sexuales, todavía podemos establecer en la actualidad una asimilación entre el aprendizaje de los roles sexuales masculino y femenino a través de las figuras paterna y materna y la interiorización de ciertas dimensiones básicas de la estructura de la personalidad. Si bien en la familia nuclear tradicional el padre representaba simbólicamente la autoridad y la madre, el afecto y la ternura, no está claro que esta pauta correspondiera a la realidad familiar que está emergiendo. Es posible, tras los cambios radicales de la estructura de la familia que hemos estado comentando, que la identificación del niño con su padre y de la niña con su madre ya no signifiquen necesariamente la introyección de la autoridad y de la ternura respectivamente, y que ya no sean además requisitos *sine qua non* para la formación de la personalidad. De otro modo, las familias individualistas, con roles sexuales cada vez más indistintos, o las de un solo progenitor, sobre todo cuando falta la figura parental del sexo opuesto o es incompetente en el ejercicio de su papel, estarían abocadas por fuerza al fracaso en lo que respecta a su función socializadora.

Especialmente interesantes resultan las familias reconstituidas, que son aquellas que se forman cuando al menos uno de los contrayentes de la unión (que puede ser matrimonial o consensual)

lo hace en segundas nupcias y aportando algún hijo de su matrimonio anterior.

Según algunos autores, esas familias suponen verdaderos laboratorios de producción normativa y de regulación social. Estas «familias de segundas nupcias» modernas, creadas tras un fracaso matrimonial y un divorcio, son, como dirían Berger y Luckmann (1967), centros privilegiados de observación de la construcción social de la realidad. Lo que llama la atención de estas familias biparentales compuestas es que, a diferencia de las tradicionales, fruto de la viudez anterior de alguno de los cónyuges, producen una cierta duplicación de figuras parentales. Así, en estas familias rehechas tras una ruptura, podemos preguntarnos si los niños que se aportan a la unión no tienen acaso dos padres: el legítimo y el nuevo compañero de su madre. En este caso, la inestabilidad emocional y la fragilidad institucional, con su posible efecto nocivo consiguiente sobre los niños, pueden verse contrarrestados por la existencia de figuras parentales sustitutas.

La proliferación de las nuevas formas de familia, así como la complejidad creciente de su fenomenología, obligará sin duda a plantear el acierto y la validez actual del triángulo edípico para explicar el desarrollo psicosocial del niño. Por otra parte, hará pasar a primer plano el tipo de relación con el entorno de la familia como una de las variables decisivas que marcan las diferencias entre las distintas unidades familiares. Ello resulta especialmente relevante en el caso de las familias monoparentales y reconstituidas. Existe un interés cada vez mayor por el estudio de las redes de parentesco y de ayuda como focos de solidaridad y como referentes de la familia. No se trata sólo de aludir al redescubrimiento por parte de los servicios sociales del soporte material y emocional que pueden prestar allegados y voluntarios en casos de dificultad y precariedad, sino de dedicar una mayor atención a las fuentes de identificación que pueden suponer, especialmente para los niños, personas ajenas al núcleo familiar, como los abuelos, o no consanguíneos, como los nuevos compañeros o consortes del padre o de la madre. Con el establecimiento de esas relaciones, la experiencia infantil se diversifica y se enriquece y desborda los marcos estrechos de la familia elemental. En cierta forma, esta situación se nos antoja una especie de retorno al tipo de familia más tradicional en la que convivían varias generaciones y en la que existía una cierta capilaridad entre cada unidad doméstica y el resto de la comunidad local.

2.5. Conclusiones

La familia se halla enfrentada hoy a una doble paradoja: su tendencia a la psicologización y la creciente divergencia entre las demandas que le son planteadas y los medios de que dispone para satisfacerlas.

La estabilidad emocional de los hijos cada vez depende más de la familia. La familia contemporánea se ha convertido en una agencia especializada de socialización primaria, en una fábrica de personalidades humanas, como dijera Talcott Parsons. Ello supone, a primera vista, un apoyo a la tesis de que las funciones de la familia son cada vez más psicológicas. A medida que le disputan el terreno otras agencias de socialización, como la escuela y los medios de comunicación, la institución familiar se especializa cada vez más en la socialización emocional.

Pero ¿significa eso que dicha evolución sustrae a la familia del ámbito de estudio de la sociología? Si el cometido de la familia es cada vez más «psíquico» y menos «social», lo mejor sería dejar exclusivamente en manos de los psicólogos la investigación de los fenómenos familiares, en particular de los relacionados con la educación de los hijos. Si ello no es así es porque los valores vehiculados en el curso de la socialización, las técnicas empleadas, las formas de interacción e incluso los procesos implicados varían enormemente según los tipos de familia y especialmente según las clases sociales. La justificación de una sociología de la familia estriba en que existen varios modelos y pautas familiares, que no tienen sólo que ver con la idiosincrasia de los miembros del hogar, sino sobre todo con la posición que ocupan en la estructura social.

En una sociedad universalista, abierta y basada en el logro, la colocación social de los individuos depende cada vez más de los valores y normas que se les inculcan durante la infancia, y ello al menos en dos sentidos. Por una parte, la eficacia socializadora de la familia de origen es esencial para el futuro de la estabilidad emocional de los niños, con todo lo que eso conlleva para su correcta adaptación personal y social. Tras un fracaso escolar, tras una drogadicción, tras un resentimiento social, siempre suele haber un conflicto familiar mal resuelto. De otra parte, las aspiraciones sociales de los individuos, el nivel de sus motivaciones, en suma sus ambiciones en la vida, son resultado de su identificación (o rechazo), cuando eran niños, con los modelos que encarnaban sus padres. Los valores más básicos e íntimos de la personalidad

- BUUNK, B. P. y B. van DRIEL (1989): *Variant Lifestyles and Relationships*. Londres, Sage.
- CAMPO, S. del (1982): *La evolución de la familia española en el siglo XX*. Madrid, Alianza.
- FLAQUER, L. I. (1982): *De la vida privada*. Barcelona, Edicions 62.
- (1990): «La familia española: Cambio y perspectivas», en S. Giner (comp.): *España: Sociedad y política*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 509-549.
- (1991): «¿Hogares sin familia o familias sin hogar?: Un análisis sociológico de las familias de hecho en España», en *Papers. Revista de Sociologia*, 36, pp. 57-78.
- FLAQUER, L. I. y J. SOLER (1990): *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- FLAQUER, L. I. et al. (1992): *Aspectes demogràfics i característiques familiars i relacionals*. Volum I del Informe General de l'Enquesta de la Regió Metropolitana de Barcelona 1990: *Condicions de vida i hàbits de la població*. Barcelona, Institut d'Estudis Metropolitans.
- FROMM, E. (1936): «Studien über Autorität und Familie», en M. Horkheimer (comp.): *Schriften des Instituts für Sozialforschung*. Paris, Alcan.
- FROMM, E., M. HORKHEIMER, T. PARSONS et al. (1970): *La familia*. Barcelona, Península.
- GINER, S. (1979): *Sociedad mas: Crítica del pensamiento conservador*. Barcelona, Península.
- HABERMAS, J. (1987): *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols., Madrid, Taurus.
- HONNETH, A. (1990): «Teoría crítica», en A. Giddens y J. Turner (comp.): *La teoría social hoy*. Madrid, Alianza, pp. 445-488.
- HORKHEIMER, M. (1970): «La familia y el autoritarismo», en E. Fromm et al. (1970), pp. 177-194.
- HORKHEIMER, M. y T. W. ADORNO (1966): *Lezioni di sociologia*. Turin, Einaudi.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (ed.) (1988): *Las familias monoparentales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer.
- KELLERHALS, J., y C. MONTANDON (1991): «Les styles éducatifs», en François de Singly (ed.) (1991), pp. 194-200.
- KELLERHALS, J., et al. (1982): *Mariages au quotidien: Inégalités sociales, tensions culturelles et organisation familiale*. Lausana, Pierre-Marcel Favre.
- (1984): *Microsociologie de la famille*. Paris, Presses Universitaires de France.

- LASCH, C. (1984): *Refugio en un mundo despiadado. La familia: ¿Santuario o institución asediada?* Barcelona, Gedisa.
- LASLETT, P., y R. Wall (eds.) (1972): *Household and Family in Past Time*. Cambridge, Cambridge University Press.
- LE GALL, D., y C. MARTIN (1987): *Les familles monoparentales*. Paris, ESF.
- (1991): «L'instabilité conjugale et la recomposition familiale», en F. de Singly (ed.) (1991), pp. 58-66.
- LEFAUCHEUR, N. (1991): «Les familles dites monoparentales», en F. de Singly (ed.) (1991), pp. 67-74.
- PARSONS, T. (1970): «La estructura social de la familia», en E. Fromm et al. (1970), pp. 31-65.
- PARSONS, T., y R. F. BALES (1956): *Family, Socialization and Interaction Process*. Londres, Routledge y Kegan Paul.
- PERCHERON, A. (1991): «La transmission des valeurs», en F. de Singly (ed.) (1991), pp. 183-193.
- ROUSSEL, L. (1980): «Mariages et divorces. Contribution à une analyse systématique des modèles matrimoniaux», en *Population*, 35, pp. 1025-1040.
- (1983): «Les ménages d'une personne: L'évolution récente», en *Population*, 6, pp. 995-1016.
- (1986): «Évolution récente de la structure des ménages dans quelques pays industriels», en *Population*, 41, pp. 913-934.
- (1989): *La famille incertaine*. Paris, Odile Jacob.
- SARACENO, C. (1988): *Sociologia della famiglia*. Bologna, Il Mulino.
- SEGALEN, M. (1981): *Sociologie de la famille*. Paris, Armand Colin.
- SENNET, R. (1978): *El declive del hombre público*. Barcelona, Península.
- SINGLY, F. de (ed.) (1991): *La famille: L'état des savoirs*. Paris, La Découverte.

¿HOGARES SIN FAMILIA O FAMILIAS SIN HOGAR? UN ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LAS FAMILIAS DE HECHO EN ESPAÑA

Lluís Flaquer

Universitat Autònoma de Barcelona

Resum

En aquest treball l'autor dona una ullada als darrers canvis sobrevinguts en l'àmbit de les formes familiars a Espanya, centrant-se especialment en l'aparició recent de les «famílies de fet» i de les «noves llars», en particular les unions consensuats i les famílies monoparentals. En el primer apartat de l'estudi presenta i analitza els escassos materials empírics existents sobre la qüestió, procedents sobretot d'enquestes i de dades censals, mentre que en la darrera part tracta de descriure les transformacions experimentades per la família occidental en el decurs de la passada dècada a través de la hipòtesi d'una segona transició familiar, caracteritzada per la privatització de les normes familiars i per la intensificació del feminisme i de l'individualisme.

Resumen

En este trabajo el autor echa una ojeada a los últimos cambios acaecidos en el ámbito de las formas familiares en España, centrándose especialmente en la aparición reciente de las «familias de hecho» y de los «nuevos hogares», en particular las uniones consensuales y las familias monoparentales. En el primer apartado del estudio presenta y analiza los escasos materiales empíricos existentes sobre la cuestión, procedentes principalmente de encuestas y datos censales, mientras que en la última parte trata de describir las transformaciones experimentadas por la familia occidental en el curso de la pasada década a través de la hipótesis de una segunda transición familiar, caracterizada por la privatización de las normas familiares y por la intensificación del feminismo y del individualismo.

Abstract

In this article the author surveys fresh developments of family forms in Spain, especially focusing on the discussion of the recent rise of «factual families» and «new households», i.e. non-marital cohabitation and one-parent families. In the first section he tries to present and analyse the scarce empirical material on the question available through national surveys and

census data, while in the last part of the article an effort is made to describe the changes undergone by the Western family in the last decade through the hypothesis of a second family transition, characterised by the privatisation of family norms and the growth of feminism and individualism.

INTRODUCCIÓN*

El significado de las palabras cambia a medida que se transforman ya sea los valores que les sirven de sustento ya sea los tipos sociales o las situaciones que describen. En otras ocasiones, cuando los vocablos están excesivamente marcados por connotaciones despectivas, hay que plantearse la necesidad de acuñar otros nuevos. En el ámbito de las relaciones familiares, donde estamos asistiendo en los últimos años a una profunda revolución en las actitudes y los comportamientos, hay términos como padrastro o madrastra, solterona, hijo ilegítimo, concubina o amancebamiento que ya no nos atrevemos a usar para aplicarlos a situaciones estructuralmente semejantes a las del pasado, pero cuyo sentido cabal se ha alterado sustancialmente.

Algo de eso sucede con los que viven solos. Compadecidos por sus congéneres o resignados ante su triste suerte en la sociedad de antaño, en la actualidad la imagen social que proyectan es de libertad y autosuficiencia, al menos en lo que respecta a los más jóvenes.

En el caso de las tradicionalmente llamadas «familias sin hogar» pasa algo parecido. Desde el siglo XVIII, en que surge el modelo de familia nuclear en las clases burguesas y acomodadas de los países que habían emprendido con pie firme la Revolución Industrial, la historia de la familia se resume en una difusión lenta y constante de ese modelo entre las clases populares. La extensión de la educación a capas cada vez más amplias de la población, el influjo y el impacto creciente de los medios de comunicación de masas, el auge de las profesiones asistenciales, la provisión de subsidios sociales y pensiones por parte del Estado, por citar sólo algunos de los factores más relevantes que han ope-

* Una primera versión de este trabajo se presentó como ponencia dentro del curso «Las transformaciones de la familia al final del siglo xx: La familia de hecho», impartido en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Este curso, dirigido por Encarna Roca, catedrática de Derecho Civil Catalán de la Universidad de Barcelona, se celebró en Pedralbes (Barcelona) en julio de 1989. El autor agradece las críticas formuladas, tanto por los alumnos del curso como por otros docentes, que han contribuido a las mejoras sustanciales que incorpora esta revisión.

rado en los países más desarrollados, fueron imponiendo el sistema de familia nuclear como ideal a seguir mayoritariamente por la población. De esta forma, las restantes formas familiares de raíz no burguesa han pasado a ocupar una posición marginal o bien se hallan en trance de desaparición total. Esto ha supuesto un frente de avance triple. Por una parte, con el impacto de la industrialización y la penetración del capitalismo en el campo, se produjo una fuerte y progresiva erosión de los sistemas familiares tradicionales propios de ciertas regiones agrarias, donde la familia nuclear se ha ido implantando paulatinamente. En segundo lugar, con la difusión de los valores individualistas, también ese modelo se ha ido introduciendo en los barrios obreros de las grandes ciudades industriales donde predominaban unas formas no estrictamente nucleares basadas en la solidaridad entre parientes y en el colectivismo de clase. Por fin, el tercer frente de penetración se ha compendiado en la lucha contra las «familias sin hogar», familias de clase baja que no se amoldaban a la pauta dominante pero que carecían de la fuerte estructuración de las familias campesinas u obreras tradicionales. Me refiero a aquellas familias marcadas por la miseria, la pobreza, la ilegitimidad, el abandono del padre, la prostitución o la delincuencia; hogares rotos que constituían el centro de preocupación de las autoridades en materia de servicios sociales y cuyas características problemáticas justificaban su intervención.

Aunque es posible que en la actualidad el problema de los hogares rotos nos parezca acotado a determinados ambientes marginales, si miramos el problema desde una perspectiva histórica nos percatemos de que ha habido que recorrer un largo trecho para llegar a la situación presente. En los inicios de la Revolución Industrial, ilegitimidad, ausencia de reconocimiento de la paternidad y abandono de niños eran fenómenos que muchas veces corrían parejas y que a juzgar por los testimonios de que disponemos sobre esa época eran bastante frecuentes. La bastardía como estigma social, la inclusa o el hospicio como destino inexorable, los niños expósitos, abandonados o huérfanos, el distinto trato jurídico y social que recibían los hijos según fueran legítimos, naturales o adulterinos son fenómenos bien documentados tanto por los historiadores sociales del presente como por los novelistas realistas de la época.

Según nos dicen los expertos, en la segunda mitad del siglo XIX empezaban a declinar la tasa de ilegitimidad y el número de niños abandonados por cada cien nacidos, hasta quedar reducidos a niveles insignificantes en las últimas décadas del presente siglo, al tiempo que se produce un ascenso del número de hijos legítimos por cada cien hijos ilegítimos. Sin duda, en esos cambios confluyen factores tales como una mayor sensibilidad hacia el valor de la infancia y la necesidad de su protección, un sentimiento favorable a la igualdad de los hijos en particular y de los ciudadanos en general y, por último, un aumento de los niveles de prosperidad material en todas las clases de la sociedad.

De esta forma, se cosecharían los frutos de la lucha de la respetabilidad burguesa contra la ilegitimidad en la medida en que ésta representaba una desviación de los patrones establecidos de familia y de matrimonio.

A mi juicio, en la actualidad nos hallamos en un momento de ruptura, ante una coyuntura que cabe calificar de segunda transición familiar, expresión que aclararé más adelante. Si hasta hace poco la ilegitimidad se hallaba marcada por unas connotaciones de marginalidad económica y cultural, de rechazo hacia los valores de la infancia y de oprobio social, en la actualidad se está perfilando una tendencia a la difuminación de la barrera existente entre legítimidad e ilegitimidad. No se trata tan sólo de un movimiento que tiene su traducción en la desaparición de las viejas discriminaciones jurídicas entre hijos legítimos y naturales, sino en un profundo cambio de la sensibilidad social en lo que respecta a la consideración y respeto que merecen por parte de sus semejantes aquellas personas —ya sean homosexuales, parejas unidas consensualmente o madres solteras— que desafían abierta y públicamente las pautas sometidas antaño a un rígido control. A esas personas —muchas veces con trabas y dificultades, hay que decirlo— se les reconoce cada vez más su derecho a la intimidad y a la vida privada, derecho que va arrumbando antiguos prejuicios y estigmas sociales.

Este trabajo sobre las familias de hecho en España se estructura en dos partes. En su primera parte se hace un análisis estadístico descriptivo de los principales tipos de familias de hecho en España, en especial de las llamadas parejas cohabitantes y de las familias monoparentales. En la segunda parte se esboza una reflexión sobre los cambios que se están produciendo en el horizonte familiar en relación con la desinstitucionalización del matrimonio y la crisis de la familia nuclear, tratando de sondear sus efectos para la vida social a corto y a medio plazo.

FAMILIAS DE HECHO Y NUEVAS FORMAS DE HOGAR

Como en muchas otras ocasiones, la rapidez de la evolución social ha pillado desprevenidos a los sociólogos y los acontecimientos se han adelantado a sus previsiones. Al final, el dinamismo y el carácter proteico de la realidad se han acabado imponiendo y en la actualidad existe un interés creciente entre los especialistas por los fenómenos familiares que antaño hubieran caído bajo la rúbrica de la marginalidad. A diferencia de lo sucedido en otras naciones occidentales donde, al hallarse la estructura familiar mucho más avanzada que en nuestro país, hace ya más de una decena de años que se vienen investigando sociológicamente las familias de hecho, en España su estudio aún está en mantillas. A decir verdad, aquí los pioneros de esta especialidad fueron los juristas,

¿Hogares sin familia o familias sin hogar?

quienes, acuciados por el apremio de los casos que se planteaban ante los tribunales sobre los derechos de los cohabitantes, la situación jurídica de sus hijos y los conflictos de intereses en los litigios de separación, empezaron a interesarse por el tema.

Desde un punto de vista sociológico la primera constatación es la escasez del material existente sobre el asunto¹, si bien ello pueda ser excusable debido a que todavía nos estamos refiriendo a fenómenos realmente minoritarios, con un peso específico muy reducido en la población total. Según los datos del censo de 1981, el último disponible, el 60 por 100 de la población española vivía en hogares nucleares, o sea, aquéllos formados por una pareja casada con algunos de sus hijos menores y sin la presencia de otras personas. En su conjunto, el 84 por 100 de la población residía en hogares que, a causa de la presencia de hijos, denotaban algún tipo de familia. Las personas que vivían solas no alcanzaban el 3 por 100 de la población y las que lo hacían en hogares sin núcleo de dos o más personas apenas superaban el 2 por 100.

Sin embargo, si consideramos desde una perspectiva comparativa internacional y dinámica los datos de lo que se podría llamar los «hogares sin familia», o sea de aquéllos que no incluyen en su seno hijos inmaduros, advertimos que es muy probable que en los próximos años esos valores aumenten de manera substancial. Por ejemplo, entre 1970 y 1981, en España las personas que viven solas se incrementaron en un 64 por 100 y en países como Francia suponen ya la décima parte del total de sus habitantes. En ciudades como París, de cada dos unidades de convivencia, una está constituida por una persona que vive sola.

Asimismo, en Estados Unidos, entre 1970 y 1980, según datos aportados por Emilio Lamo de Espinosa (1983: 11), «lo más notable es el crecimiento de los hogares no familiares. De los 15,7 millones de nuevos hogares que se crearon en el período citado, el 55,6 por 100 no son familiares; además, del 44,4 por 100 restante, la mitad sólo tienen un cabeza de familia. De este modo sólo el 22 por 100 de los nuevos hogares son familias completas. Los no familiares han crecido un 73,5 por 100, seis veces más deprisa que la población». Por su parte, Salustiano del Campo y Manuel Navarro, dos sociólogos especialistas en temas familiares, al comentar también la evolución que se ha producido en la familia americana entre 1970 y 1980, afirman que «la tasa de nupcialidad (...)

¹ A pesar de lo dicho, sería injusto olvidar las contribuciones recientes al conocimiento de las familias de hecho en España por dos obras notables: Anna ALABART, Anna CABRE, Andreu DOMÍNGO, Assumpta FARRÉ y Verena SIOUICKI *La cohabitación en España: Un estudio en Madrid y Barcelona*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1988; Julio IGLESIAS y Usat (ed.), *Las familias monoparentales*, Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Asuntos Sociales), 1988.

declinó en ese período el 17 por 100, mientras que el número de parejas no casadas que vivían juntas se triplicó, pasando de 523.000 en 1970 a 1.560.000 en 1980 y estando presente cuando menos en la cuarta parte de ellas un hijo menor de 15 años, precedente casi siempre del matrimonio anterior de uno de los miembros» (Del Campo & Navarro, 1985: 6).

Cito todas esas cifras para poder situar en perspectiva los datos que seguirán referidos a España, mucho menos espectaculares. En las ciencias sociales, lo que cuenta no es tan sólo el volumen de los hechos o comportamientos que se dan en la actualidad, sino también las tendencias de cambio que se perfilan, ya que son ellas las que conforman los ideales de las futuras generaciones y, andando el tiempo, llegan a gestar un mundo radicalmente distinto al presente.

Por ejemplo, cuando cito a mis estudiantes de sociología las cifras disponibles sobre la cohabitación en España, quedan pasmados, sonríen y sugieren que probablemente están equivocadas. Este asombro es comprensible teniendo en cuenta que en el mundo universitario la cohabitación anterior al matrimonio es mucho más frecuente que en el resto de los sectores sociales. De hecho, esta sorpresa es reveladora de las diferencias de percepción del colectivo estudiantil con respecto al grueso de la población, pero al mismo tiempo es indicativa de cuál pueda ser la proyección futura de la situación actual, dada la influencia que tendrán en la opinión pública del mañana los estudiantes de hoy. Como hemos dicho antes, la familia nuclear se gestó entre las clases burguesas del siglo XVIII, que a la sazón constituían una minoría, incluso en los países que habían iniciado el camino de la industrialización; pero ese embrion, con el transcurso del tiempo, llegó a conformar el modelo del futuro.

De entre la variedad de familias de hecho voy a destacar tan sólo dos que son aquellas que más han centrado la atención de los sociólogos de la familia y sobre las cuales existe una documentación más abundante: las familias monoparentales y las uniones de hecho.

Las familias monoparentales son aquellas que están formadas por un padre o una madre solos con sus hijos inmaduros. Desde una perspectiva censal los hogares monoparentales son aquellos en que un hombre o una mujer solos conviven con sus hijos solteros. Esta definición, como veremos más adelante, plantea problemas, ya que en España buena parte de estos hogares están formados por padres o madres ancianos que viven con alguno de sus hijos adultos celíbes.

Desde el punto de vista de su formación, las familias monoparentales pueden agruparse en tres grandes apartados. Tradicionalmente eran fruto de la ruptura del grupo familiar por la muerte de uno de los dos esposos y, en gran parte, se hallaban encabezadas por mujeres viudas. Un segundo caso, cada día más frecuente, es el de aquellos hogares de este tipo que se forman por sepa-

¿Hogares sin familia o familias sin hogar?

ración o divorcio, tras el cual la mujer sigue conviviendo con sus hijos y se convierte en cabeza de una familia monoparental. En tercer lugar, forman hogares monoparentales las madres solteras que viven solas con sus hijos. Julio Iglesias de Ussel (1986) destaca también en la génesis de las familias monoparentales el abandono de familia, la adopción por solteros, la hospitalización, la emigración, o la encarcelación de uno de los miembros de la pareja y, por último, su trabajo en localidades distanciadas.

Al lector avisado no se le habrá escapado el hecho de que los tres grandes tipos de familias monoparentales que hemos distinguido se relacionan, en lo que respecta a su formación, con el estado civil de su cabeza de familia. La Tabla 1 muestra la distribución de los hogares de un solo progenitor en Francia, en 1982, según el sexo, la edad y el estado civil de la persona principal, lo que permite deducir aproximadamente el perfil de las clases de familias monoparentales a que hemos hecho referencia. Lamentablemente, en España no disponemos de un cuadro de características parecidas puesto que los responsables del Instituto Nacional de Estadística, que presentan innumerables tablas

TABLA 1

Hogares monoparentales según el sexo, la edad y el estado civil de la persona principal. Francia, 1982

Sexo y estado civil	Edad del progenitor solo				Total
	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45 años o más	
Los dos sexos	4,0	24,3	29,2	42,5	100
Hombres	1,1	13,3	28,2	57,4	100
Solteros	12,0	37,6	21,7	28,7	100
Casados-separados	1,0	18,8	32,3	47,9	100
Viudos	0,2	3,4	14,3	82,1	100
Divorciados	0,2	16,0	41,9	41,9	100
Mujeres	4,5	26,2	29,4	39,9	100
Solteras	17,0	43,5	23,7	15,8	100
Casadas-separadas	4,7	31,2	32,6	31,5	100
Viudas	0,5	5,8	18,2	75,5	100
Divorciadas	2,2	32,7	39,3	25,8	100

Fuente: Censo francés de 1982, citado por LE GALL et MARTIN (1987), p. 23.

sobre monoparentalidad en los resultados nacionales del censo, de forma inexplicable han omitido distribuir los contingentes del tipo de hogar que nos interesa según el dato esencial del estado civil del cabeza de familia.

En España (1981) existen unos 600.000 hogares monoparentales, que alcanzan la cifra de 700.000 si incluimos los que comprenden otras personas ajenas al núcleo. Ello representa casi un 6 por 100 del total de los hogares (un 7 por 100 en el segundo supuesto). Por otra parte, la proporción de los hogares monoparentales encabezados por mujeres representa en nuestro país el 83 por 100 del total. Si tenemos la tentación de comparar estos datos con los existentes a nivel occidental, volvemos a tropezar con nuevos problemas. Como hemos dicho antes, gran parte de los hogares que figuran como familias monoparentales en el censo español de 1981 no son tales, dado que los hijos que viven en ellos ya no son inmaduros. En efecto, según los datos aportados por el propio censo, la proporción de madres solas con hijos solteros el menor de los cuales tenga más de 16 años con respecto al total de madres solas con hijos solteros representa el 67.6 por 100. Y el porcentaje de los núcleos formados por una madre sola con todos sus hijos solteros menores de 16 años sobre el total de los núcleos monoparentales encabezados por mujeres tan sólo alcanza el 16.8 por 100. Ello significa que gran parte de los datos sobre monoparentalidad extraídos del censo tienen muy poca validez, puesto que se refieren a una realidad que muy poco tiene que ver con la problemática asociada con las familias de un solo progenitor.

La Tabla 2 confirma cuanto llevamos dicho al tiempo que nos da algunas pistas para interpretar este fenómeno. Si distribuimos los núcleos monoparentales según la edad del padre o de la madre y su zona de hábitat, constataremos que más de tres cuartas partes de los mismos (exactamente el 70.5 por 100) tienen un progenitor de 45 o más años. Además, en las zonas menos urbanizadas es donde se hallan más núcleos a cargo de padres o madres de más de 65 años. Ello significa que es muy probable que la «monoparentalidad censal» corresponda sobre todo a formas que constituyen subproductos de la desestructuración familiar en regiones duramente castigadas por la emigración.

Desgraciadamente no es posible calcular la tasa de crecimiento de los hogares monoparentales entre 1970 y 1981, puesto que el censo de 1970 tan sólo nos da el número de núcleos monoparentales, pero no de hogares del mismo tipo. Sin embargo, podemos computar el incremento de núcleos monoparentales entre esas dos fechas, que tan sólo ha sido del 3,3 por 100. Esta cifra no es concluyente, dadas las reservas que hemos hecho hace un momento. De todas formas, en 1970 el porcentaje de los núcleos encabezados por mujeres (78,4 por 100) era bastante más bajo que diez años después. Tampoco es muy ilustrativa la distribución territorial de los hogares monoparentales por provincias ni ofrecen resultados muy significativos los análisis de correlaciones

¿Hogares sin familia o familias sin hogar?

hechos con diversas variables socioeconómicas. Habrá que esperar a disponer de los datos del próximo censo o bien será preciso hacer encuestas especializadas sobre el asunto con objeto de poder aclarar todos esos puntos dudosos.

Sobre la segunda forma de familia de hecho, aquélla que incluye las parejas unidas consensualmente, disponemos de muy poca información a través de los datos censales. Según el Instituto Nacional de Estadística, a partir del censo de 1960 se clasificaron como casadas las personas unidas de hecho en forma estable. Si este criterio es seguido de forma coherente no sólo resultan confundidos en una misma categoría los hogares formados por personas casadas legalmente o unidas consensualmente, sino que incluso en las distribuciones de los hogares según el estado civil de la persona principal los cohabitantes

TABLA 2

Núcleos monoparentales según la edad del padre o la madre y la zona de residencia: España, 1981

Zona de residencia	Total	-25	25-34	35-44	45-54	55-64	65+
Zona rural	190603	3444	9620	15594	33548	40153	88244
Zona intermedia	131517	2786	8011	13399	27390	28871	51060
Zona urbana 1	130536	3230	10484	15562	29199	30145	41916
Zona urbana 2	53918	1682	5120	7294	12264	12152	15406
Zona urbana 3	172943	4803	17215	23512	38983	37370	51060
Zona urbana 4	179005	3621	15412	23440	39563	39514	57455
Total	858522	19566	65862	98801	180947	188205	305141

Zona de residencia	Total	-25	25-34	35-44	45-54	55-64	65+
Zona rural	100,0	1,8	5,0	8,2	17,6	21,1	46,3
Zona intermedia	100,0	2,1	6,1	10,2	20,8	22,0	38,8
Zona urbana 1	100,0	2,5	8,0	11,9	22,4	23,1	32,1
Zona urbana 2	100,0	3,1	9,5	13,5	22,7	22,5	28,6
Zona urbana 3	100,0	2,8	10,0	13,6	22,5	21,6	29,5
Zona urbana 4	100,0	2,0	8,6	13,1	22,1	22,1	32,1
Total	100,0	2,3	7,7	11,5	21,1	21,9	35,5

Fuente: Luis FLAQUER y Joan SOLER, Permanencia y cambio en la familia española, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

aparecen como casados sin que sea posible distinguirlos entre sí. Es obvio que este procedimiento es insatisfactorio y que no favorece precisamente la claridad, por lo que es de desear que en el próximo censo se distinga la unión conensual como forma de convivencia, dato que se agregaría al estado civil de aquellas personas no casadas que así lo indicaran.

Según las estimaciones de Salustiano del Campo (1984: 16), referidas a 1980, en España vivía en cohabitación tan sólo un 0,37 por 100 de la población de más de 18 años. Ello representa unas 90.000 personas, tres cuartas partes de las cuales son solteras. Por otra parte, en la Encuesta sobre las condiciones de vida y hábitos de la población del área metropolitana de Barcelona, realizada en 1986 por un equipo del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, se halló que formaban uniones con-sensuales alrededor de un 1 por 100 de los entrevistados de una muestra representativa de la población de más de 18 años. Es difícil comparar los dos datos, ya que la primera encuesta se refiere al total de España y fue realizada en 1980, mientras que la segunda es de 1986 y su ámbito se reduce tan sólo a una zona urbana tan dinámica como la conurbación barcelonesa. Por otra parte, la encuesta de Barcelona distingue la cohabitación como si fuera un estado civil, sin que podamos saber qué proporción de separados, divorciados, viudos y solteros se hallan conviviendo maritalmente con sus compañeros.

Utilizando los datos de la encuesta de Salustiano del Campo podemos calcular el porcentaje de las parejas cohabitantes con respecto al total de parejas corresponsables, casadas y no casadas, que alcanza tan sólo el 0,51 por 100. Esta cifra contrasta con la que hallamos en algunos países europeos como Francia (6 por 100), República Federal de Alemania (7 por 100) o Suecia (15 por 100) (Roussel, 1986).

No cabe duda de que en la mayoría de los países de Occidente el incremento espectacular experimentado por las uniones de hecho se ha producido tan sólo en años recientes, sobre todo entre las parejas jóvenes. El interrogante que se plantea es si cabe interpretar la cohabitación como una etapa de transición que conduce a las primeras nupcias o si, al contrario, podemos hablar de la desinstitucionalización del matrimonio. En algunos países como Suecia esta práctica se ha generalizado hasta tal punto que según Jan Trost (1978), casi la totalidad de los suecos casados han cohabitado durante algún tiempo antes de llegar al matrimonio.

Sin duda, según los datos que acabamos de presentar, en España la cohabitación es aún un fenómeno minoritario, restringido a ciertos sectores educados de la clase media. Según la tipología elaborada por un equipo del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona (Alabart et al., 1988), tres son las formas más corrientes de cohabitación en las

¿Hogares sin familia o familias sin hogar?

grandes metrópolis españolas. En primer lugar, se hallan aquellas personas que se unen consensualmente por problemas sociales, económicos o legales. Este grupo constituye una supervivencia de la cohabitación tradicional como fenómeno marginal propio de las clases más desfavorecidas de la sociedad. Según uno de los autores de este estudio (Domingo, 1989), «dentro de este grupo de cohabitantes forzados por problemas sociales o institucionales, se engloban aquellas personas que viven su situación con conciencia de ilegalidad forzada, es decir, aquellos casos en que ambos miembros de la pareja, o uno de ellos, sienten su situación como anómala, viendo el matrimonio como única forma de normalización a veces inalcanzable. En este grupo encontramos a aquellas personas pertenecientes a los estratos de la población más bajos que, insertos o rozando los límites de la marginalidad, no se casan por razones esencialmente materiales, considerando muchos de ellos su relación como algo efímero, como un «apaño»».

La segunda categoría está formada por los llamados «cohabitantes ideológicos» —herederos de los movimientos de liberación sexual de los años sesenta—, que consideran la unión libre como un acto de militancia. Éstos «se autodefinen claramente como grupo opuesto al matrimonio, presentándose como alternativa al mismo por diversas razones, entre las que destacan, de un lado, las de carácter antiinstitucional: el resistirse a la intromisión del Estado en sus vidas privadas y el profesar una desafección militante hacia la Iglesia Católica» (Domingo, 1989).

En tercer lugar, cabe citar el contingente más numeroso, integrado por aquellas personas, generalmente jóvenes y solteras, que conviven maritalmente sin negar la posibilidad de casarse en un futuro más o menos lejano. Estos cohabitantes «no definen su situación como perpetua, desembocando muchas veces en el matrimonio, otras en la ruptura y otras manteniéndose en la continuidad. La cohabitación así practicada puede ser vivida como un período transitorio, ensayando, parece ser, su relación de cara a un futuro común; lo que ha venido en llamarse «matrimonio a prueba» (Domingo, 1989).

LA SEGUNDA TRANSICIÓN FAMILIAR

Una de las razones esgrimidas con más frecuencia para justificar ya sea la legitimidad de la cohabitación o de la ruptura matrimonial es la consideración de que en la actualidad el matrimonio ha pasado a ser un mero contrato privado, cuya vigencia y modalidades estarían sometidas enteramente a la voluntad de las partes. Esta autonomía de los «contrayentes» con respecto a la sociedad no tan sólo sería predicable de las autoridades civiles o religiosas, sino

que asimismo se extendería a todas aquellas esferas más próximas al individuo, como el vecindario, la comunidad local, el grupo de amigos o los propios familiares, que pudieran ejercer presión en uno u otro sentido. Esta actitud, que se halla presente de manera creciente entre la población, por más que sea de forma difusa y poco elaborada, no es más que uno de los muchos exponentes de una tendencia hacia la privatización de los comportamientos y de la moral familiares.

En el curso de la década de los años ochenta la familia se ha estado transformando. Bajo el manto de la nueva mayoría moral americana, que tal vez en el futuro podamos interpretar como el canto del cisne de la resistencia al cambio, un movimiento subterráneo de vastas proporciones está haciendo tambalear los cimientos del sistema familiar vigente.

La crisis no es nueva. Desde los inicios de la industrialización se han alzado voces de moralistas y agoreros, tanto de derechas como de izquierdas, que pintaban con trazos negros el futuro de la familia y vaticinaban su final catástrofico inminente. Se trataba más que nada de designios o temores ideológicos de toda laya que no alcanzaban a hacer mella en el quehacer cotidiano de la mayor parte de las gentes, que seguían imperturbables sus vidas. Sin embargo, en el tiempo presente, ciertos comportamientos familiares atestiguan mutaciones radicales en los valores y en las instituciones. No es que la familia toque a su fin, es que sencillamente está cambiando a marchas forzadas.

Estamos asistiendo a lo que podríamos calificar de segunda transición de la familia. La primera se gestó a lo largo de muchos decenios al compás de la disminución drástica de sus funciones —funciones que quedaron reducidas a las relacionadas con la reproducción biológica y social— y de su contracción en torno al núcleo familiar estricto, en aquellos países o regiones en donde predominaba algún tipo de familia multigeneracional. Este proceso, que podemos designar con el nombre de nuclearización, fue acompañado por fenómenos tales como el crecimiento del intervencionismo estatal y la aparición del Estado del bienestar junto con la creación de los planes de pensiones para los trabajadores, pero sobre todo por la difusión de la salarización a capas cada vez más amplias de la población. Con ello las unidades familiares dejaban de ser centros de producción, se limitaban únicamente al consumo y se producía, pues, una separación entre el ámbito del trabajo y el ámbito de la residencia, centrado este último en la familia.

La segunda transición familiar —cuyo objeto no es tanto las formas de la familia como la definición y los contenidos de ésta— presenta un carácter revolucionario por lo súbito y lo profundo de las transformaciones que estamos presenciando. En primer lugar, se está produciendo una difuminación de los límites entre legitimidad e ilegitimidad que, al menos en el caso de España, ha venido precedida por la desaparición de las diferencias jurídicas entre hijos na-

turales y legítimos. La tendencia a la equiparación entre las situaciones de derecho y de hecho, que surten ahora ambas los mismos efectos, está favoreciendo la adopción de un criterio más sociológico que jurídico en el enjuiciamiento y comprensión de los problemas que se plantean en el ámbito familiar.

No es que el matrimonio se esté desinstitucionalizando. Lo que sucede es que, en concurrencia con el mismo, diversas prácticas alternativas pugnan por obtener legitimación. La evolución de la que somos testigos es parecida a la experimentada por las instituciones religiosas, en cuyo curso la Iglesia Católica fue perdiendo su monopolio y tuvo que compartir su influencia con varias denominaciones y sectas. Desde el momento en que el matrimonio civil vino a competir con el eclesiástico se resquebrajó el carácter onnímico de la institución y se instauró una actitud semejante a la indiferencia religiosa.

Así, pues, más que hablar de desinstitucionalización del matrimonio es más correcto pensar en un proceso de desmonopolización. Si bien la gran mayoría de las personas se siguen casando al menos una vez en su vida, algunas, sobre todo mujeres, optan voluntariamente por la soltería o posponen indefinidamente su unión matrimonial en aras de su promoción profesional. Por otra parte, para los que continúan casándose, el matrimonio tiende a convertirse en una fase vital más que en un proyecto vitalicio. Así, antes del matrimonio se está imponiendo cada vez más la cohabitación no marital como etapa de aprendizaje de los jóvenes, que no constituye más que un corolario de la aceptación general de las relaciones sexuales prematrimoniales. De esta forma, se está llegando a una especie de matrimonio a prueba, como proponía Margaret Mead. Por otra parte, la recomposición familiar tras un matrimonio fracasado se asienta generalmente sobre una unión consensual, al menos a partir de una cierta edad.

Pero lo realmente revolucionario no son tanto estos comportamientos, que al fin y al cabo en la actualidad son aún minoritarios entre el grueso de la población, sino su tolerancia o incluso aceptación por parte de casi todo el mundo. A nadie se le antoja hoy borrar a alguien del círculo de sus amistades porque esté separado, tenga un hijo fuera del vínculo matrimonial o cohabite con su pareja. Lo que ha cambiado básicamente es que ahora los protagonistas de esta historia ya no son marginados o lumpenproletarios, sino que se trata de personas perfectamente respetables, que tienen un buen empleo y se ganan bien la vida. Por otra parte, en ciertos ambientes incluso es de mal gusto preguntarse o hacer averiguaciones sobre el estatuto matrimonial de uno. Se trata de algo privado, como la religión.

Lo que sale claramente realzado de esta crisis es la pareja. Tanto a guisa de ideal como en la práctica de la vida cotidiana, la pareja se experimenta como más necesaria que nunca. Pero los visos remozados que esta adoptando la nueva pareja son algo distintos a los de antaño. Es imposible entender la di-

námica de la pareja actual sin tener en cuenta el incremento del individualismo y el auge del feminismo, dos fenómenos que constituyen signos característicos de nuestro tiempo.

Al hablar de feminismo —sin duda la gran revolución del ámbito íntimo en el siglo XX y uno de los mayores revulsivos que están subvirtiendo los valores dominantes— no me refiero tanto al movimiento feminista militante como a un cierto sentimiento difuso de igualitarismo sexual que impregna amplias capas y sectores de la población. Con la creación de centros universitarios de estudios feministas y de institutos de la mujer, el movimiento feminista ha perdido gran parte de su radicalismo y de sus militantes, al tiempo que sus instancias más institucionales se especializaban lógicamente en la lucha contra las desigualdades sexuales y contra las discriminaciones aún existentes entre hombres y mujeres. Pero, pese al declive del movimiento, muchos de los valores del feminismo han calado muy hondo entre la población femenina e incluso masculina. Así, muchas de las reivindicaciones planteadas por las feministas de los años sesenta que a la sazón podían parecer descabelladas y de imposible realización, actualmente son asumidas, puestas en práctica e incluso defendidas por mujeres que más bien profesan actitudes indiferentes y hasta hostiles al movimiento feminista.

El desarrollo del individualismo constituye otro de los rasgos distintivos de los cambios que se están produciendo en el interior de la pareja. El despliegue de la afectividad sigue constituyendo uno de los intereses vitales más importantes que mueven y unen a los individuos. Pero junto a la satisfacción afectiva, y en ocasiones frente a ella, aparece claramente la autorrealización personal en su conjunto como otro de los factores más relevantes que tiende a configurar las vidas de los individuos y, por ende, que conduce a la formación —o a la disolución— de las unidades de convivencia. La realización propia ha dejado de estar subordinada simplemente a los intereses económicos y a la crianza de los hijos y ha pasado a ser una de las claves que dan sentido a las vidas de los individuos y explican su curso. De esta forma, individualismo y feminismo, fenómenos presuntamente antitéticos, se llegan a dar la mano en la medida en que la ética de la autorrealización personal constituye precisamente el reverso de la actitud de sacrificio y resignación, virtudes tradicionalmente adscritas al mundo femenino.

Así, nos encontramos con la paradoja de que uno de los efectos imprevistos del feminismo es la intensificación del individualismo. A pesar de que un importante sector ideológico del movimiento feminista ha proclamado siempre los valores de solidaridad y de domesticidad como antidotos contra el supuesto mundo agresivo y competitivo de los varones, el resultado práctico de la incorporación de la mujer a todos los sectores laborales, incluidos los situados al más alto nivel, comporta la adopción progresiva por parte de las mu-

jeres de ciertos valores asociados tradicionalmente al ámbito masculino. De esta forma, la pareja cuya unidad se basaba en la fusión de sus miembros a partir de su complementariedad disimétrica está dando paso a un nuevo complejo monogámico en el que tanto hombres como mujeres, pero sobre todo estas últimas, no renuncian fácilmente a sus derechos como personas, mantienen una cierta reserva frente al compañero y anteponen su autorrealización a otras consideraciones de índole social y económica. Se trata, pues, de una pareja en la que sus miembros exhiben unos perfiles mucho más individualistas que en el pasado, una pareja que compendia en su seno los valores de los años sesenta y ochenta.

El crecimiento del individualismo y el apogeo del feminismo, dos de los signos más distintivos de la segunda transición familiar a la que hemos hecho alusión hace unos momentos, están relacionados con la intensificación de la privatización. Esta constituye un vasto y dilatado proceso histórico, que arranca del Renacimiento y de la Reforma Protestante y que llega hasta nuestros días a través de diversas vicisitudes que han atravesado las sociedades industriales. Con la escisión de la vida social en las esferas pública y privada, surge un nuevo ámbito de relación social —el privado— donde existe una cierta autonomía respecto del control de la sociedad y donde los individuos aspiran a la pretensión de poder forjar sus propias normas de acuerdo con las creencias que profesan (Bejar, 1988; Flaquer, 1982). Esta escisión supone ante todo, como se ha dicho, la separación del ámbito de la producción con respecto al del consumo, del del trabajo con respecto al del ocio, y del de la familia y de la oficina con respecto al de la residencia. Implica también adoptar la fórmula de respeto a la intimidad que J.S. Mill enunciara en 1859, según la cual la única demarcación de la conducta de cualquier persona por la cual ésta es responsable ante la sociedad es la que afecta a los demás.

Representa, finalmente, el reconocimiento de la separación entre la Iglesia y el Estado. Al desaparecer la religión oficial, las manifestaciones de culto dejan de formar parte de la esfera pública y en el mejor de los casos pasan a revestir un aspecto puramente simbólico. De esta forma, la creencia religiosa se torna subjetiva y adquiere un carácter meramente privado. Así, se establece una especie de sintonía entre los fenómenos religiosos y los familiares, pues a medida que el Estado ya no necesita de la Iglesia para su legitimación, tiende también a relegar a segundo término a la familia como unidad básica de la sociedad civil, al poder establecer contacto directo con los individuos ciudadanos y prescindir de los cabezas de familia como intermediarios. Además, el avance de la secularización significa la multiplicación de las sectas y los menajes religiosos, y a medida que ello sucede la moral sexual y familiar adopta formas diversas según clases sociales, niveles culturales y educativos y profesiones religiosas. El paralelismo entre religión y familia ilumina asimismo el

proceso de confusión progresiva entre lo legítimo y lo ilegítimo. Cuando el matrimonio eclesiástico era de rigor, estaba muy claro lo que estaba bien y lo que estaba mal, pero cuando se empieza a aceptar la posibilidad de opción entre matrimonio religioso y civil, el monopolio de la verdad se diluye y tanto da celebrar los esponsales en la iglesia, en el juzgado o en la intimidad del lecho nupcial.

Decía más arriba que los cimientos del sistema familiar vigente se estaban tambaleando y que nos encontrábamos ante el umbral de un cambio de vastas proporciones cuyo alcance en el momento presente es todavía difícil de determinar. Hay quienes afirman que ello es debido a que la familia nuclear está en crisis. A mí me parece todo lo contrario. Todo cuanto está sucediendo nos indica precisamente que el ideal de la familia nuclear ha calado muy hondo entre la población y que la lógica de su modelo se está desenvolviendo hasta las últimas consecuencias. La segunda transición familiar se puede interpretar justamente como la culminación del proceso de nuclearización. Según un principio establecido de la evolución social y cultural, la diferenciación estructural y la especificación cultural sólo son posibles en el momento en que una institución está firmemente implantada y arraigada. Buena parte de los cambios a que estamos asistiendo en el ámbito de la familia se relacionan con la diversificación del compañerismo familiar en el sentido que dan a esa expresión Burgess & Locke (1945). En los años noventa, cuando la transición de la familia institucional a la basada en el compañerismo ya se ha completado del todo, esta dicotomía se nos antoja insuficiente y necesitamos nuevos conceptos que den cuenta de la evolución que se está registrando en el dominio privado.

La privatización familiar supone, más allá de una desaparición gradual de vestigios institucionales del matrimonio, una progresiva individualización de los miembros de la pareja. Este proceso no afecta uniformemente a los diversos estratos y categorías, sino que como ha acaecido en otras épocas históricas, hay algunos sectores sociales que tiran del carro. En esta ocasión han sido las clases altas las primeras en apuntarse al matrimonio-asociación frente al matrimonio-comunidad, parafraseando a Ferdinand Tönnies. Así, a comienzos de los años noventa estamos viviendo la paradoja de que la clase media, que desde el siglo XVIII fue portestandarte del amor romántico, en la actualidad está apostando fuertemente por el matrimonio individualista, mientras que la clase obrera se está convirtiendo en el baluarte de la intimidad fusional.

Ello es posible porque la privatización requiere precisamente la libertad de elección por parte del sujeto —en este caso, los sujetos son los miembros de la pareja— de las normas que van a regir sus relaciones personales. Pero, según Kellerhals et al. (1982), la no determinación obligatoria y explícita de un comportamiento por reglas sociales exteriores a los sujetos no significa que aquél

¿Hogares sin familia o familias sin hogar?

no tenga nada que ver con la adscripción de éstos a los grupos más característicos de nuestra sociedad. En tal caso, la regulación de la relación de pareja estaría más bien relacionada con la idiosincrasia personal o con las inclinaciones psicológicas de sus miembros. Ello significaría que, a causa de esta evolución, el ámbito privado dejaría de ser competencia de la sociología para pasar a caer dentro del dominio de la ciencia del comportamiento individual.

En realidad, sucede todo lo contrario. Según el autor citado, la privatización, lo que hace es intensificar la incidencia y la importancia de los factores de clase, puesto que al estar el ámbito familiar «vacío de normas», al llenarlo, los sujetos tienden a reflejar sus intereses y representaciones de clase. Así, cuando los miembros de la pareja tratan de definir su modelo conyugal se ven abocados a una negociación en la que se ven inducidos a hacer jugar el cálculo de probabilidades y de rentabilidades y a plantearse cuál es la estrategia y concepciones que les resultan más ventajosas. Y entonces los recursos que les confiere su posición de clase se convierten en los elementos determinantes de la negociación. Es por ello por lo que los miembros de las clases altas, cuyos patrimonios materiales, cuyas representaciones simbólicas y cuyos capitales educativos y culturales se diferencian netamente de los restantes colectivos sociales, tienden a elaborar estilos conyugales y de vida que tienden hacia el individualismo, puesto que éste les beneficia y resulta más congruente con su bagaje social.

Por lo tanto, no debiera sorprendernos mucho que hoy sean las clases más acomodadas y que gozan de un nivel cultural más alto las que estén arrinconando la respetabilidad burguesa y rompan una lanza en favor de formas de matrimonio poco convencionales. A mayor individualismo, mayor probabilidad de que los que inician su convivencia marital sellen un pacto por el cual se dé origen a una especie de forma contemporánea del matrimonio de razón de antaño. En este contrato —realmente privado puesto que su vigencia queda sujeta a la voluntad unilateral de las partes— las situaciones de derecho y de hecho tienden a diluir su sentido y los vocablos legítimo o ilegítimo tienden a desaparecer de sus cláusulas.

A GUISA DE CONCLUSIÓN

Para concluir, quisiera hacer unas breves observaciones para tratar de atar algunos cabos que han quedado sueltos en el curso de mi exposición.

En primer lugar, hay que resaltar la diferencia radical existente entre las familias de hecho del pasado y del presente. Las primeras eran «familias sin hogar», hogares rotos aquejados por las lacras de lo que a veces se suele denominar eufemísticamente los «problemas sociales». Con el crecimiento

espectacular de los «hogares sin familia» y con el impulso hacia la privatización evidenciado por la curiosa alianza que se da entre el individualismo y el feminismo, las nuevas familias de hecho presentan un aspecto totalmente re-mozado. Aunque desde el punto de vista de las formas son parecidas a las del pasado, sus contenidos difieren radicalmente.

Lo que marca la diferencia entre las familias de hecho del pasado y las del presente es el distinto grado de estigmatización social o discriminación jurídica de que son objeto sus miembros. Así, la estigmatización social que padecían los hijos de los separados o de madre soltera, la discriminación jurídica de los hijos naturales —mucho peor en el caso de los adulterinos—, afortunadamente han desaparecido ya. Nadie se escandaliza cuando se enteró de que alguien convive maritalmente sin estar casado, de la misma forma que a éste último su estado no le acarrea problemas muy graves. En este contexto, una vez más el factor clase vuelve a configurarse como decisivo. Las dificultades con que podía tropezar en la vida el hijo natural de una familia pobre y marginada (donde nacía la gran mayoría de los hijos ilegítimos en el pasado), y las oportunidades de que gozará probablemente el hijo —también natural— de una pareja de profesores universitarios de los años noventa, cuyos miembros han decidido cohabitar de forma permanente, constituyen escenarios vitales absolutamente distintos.

En segundo lugar, los demógrafos, sociólogos y demás especialistas de la familia de nuestro tiempo tienen que hilar mucho más fino que sus predecesores, pues si quieren que sus categorías sean sociológicamente significativas, es preciso que elaboren nuevas tipologías y hagan distinguos que no eran necesarios en tiempos anteriores. Algo de eso hemos visto en lo que respecta a las uniones consensuales, pero ello se podría aplicar a muchos otros casos. Además, no basta con introducir tipos de hogar inexistentes en el pasado, sino que es necesario confrontar continuamente las formas que presentan con sus contenidos internos.

La multiplicidad de situaciones inéditas no tan sólo obedece a la proliferación de nuevas formas de hogar que están disputando terreno a los hogares uninucleares, sino al surgimiento, dentro del caparazón de cada una de estas formas de hogar, de una gran riqueza de matizaciones según las clases sociales, los credos religiosos y los niveles culturales. No tan sólo es preciso distinguir entre las categorías de legítimo e ilegítimo, que pronto van a quedar desfasadas, sino que hay que prestar atención a factores o circunstancias extrínsecos a la familia que tienden a configurar los tipos de hogar sociológicamente relevantes. Ello supondrá un esfuerzo de imaginación de los especialistas sobre la familia, quienes transformados en lingüistas de fortuna tendrán que esforzarse para dar nombre a los nuevos fenómenos que van apareciendo en el magma proteico del ámbito familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- Alabart, Anna; Cabré, Anna; Domingo, Andrew; Fabré, Assumpta & Stolcke, Verena (1988). *La cohabitación en España: Un estudio en Madrid y Barcelona*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alberdi, Inés (1978). Historia y sociología del divorcio en España, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alberdi, Inés (1986). «Divorcio y sociedad en la España actual», *Sistema*, 70, pp. 93-112.
- Alonso Hinojal, Isidoro (1973). *Sociología de la familia*. Madrid/Barcelona: Guadiana.
- Anales de moral social y económica (1967). *La familia española*. Madrid: Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.
- Anderson, Michael (ed.) (1971). *Sociology of the family*, Harmondsworth: Penguin.
- Ariès, Philippe (1960). *L'enfance et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, Paris: Plon.
- Barbagli, Marzio (1984). Sotto lo stesso tetto: *Mutamenti della famiglia in Italia dal XV al XX secolo*, Bologna: Il Mulino.
- Bawin-Legros, Bernardette (1988). *Familles, mariage, divorce: Une sociologie des comportements familiaux contemporains*, Liège/Bruxelles: Pierre Mardaga éditeur.
- Béjar, Helena (1988). *El ámbito íntimo: Privacidad, individualismo y modernidad*, Madrid: Alianza Editorial.
- Bell, Colin (1968). *Middle Class Families: Social and Geographical Mobility*, London: Routledge & Kegan Paul.
- Beltrán, Miguel et al. (1987). *Estudio sobre la familia española*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Bonvalet, Catherine & Merlin, Pierre (1988). *Les transformations de la famille et de l'habitat*, Paris: Ministère des Affaires Sociales et de l'Emploi/La Documentation Française.
- Breton, Françoise & Barruti, Lorea (1978). *La familia i el parentiu*, Barcelona: Dopesa.
- Burgess, Ernest W. & Locke, Harvey J. (1945). *The Family: From Institution to Companionship*, New York: American Book Co.
- Buunk, Bram P. & Driël, Barry van. (1989). *Variant Lifestyles and Relationships*, London: Sage.
- Campo, Salustiano del (1960). *La familia española en transición*, Madrid: Ed. del Congreso de la Familia.
- Campo, Salustiano del (1982). *La evaluación de la familia española en el siglo XX*, Madrid: Alianza Editorial.
- Campo, Salustiano del (1984). «Familia» en Salustiano del Campo (ed.) *Tratado*

- de sociología, Madrid: Taurus, Vol. 2, pp. 9-33.
- Campo, Salustiano del & Navarro López, Manuel. (1985). *Análisis sociológico de la familia española*, Barcelona: Ariel.
- Campo, Salustiano del & Navarro López, Manuel (1987). *Nuevo análisis de la población española*, Barcelona: Ariel.
- Conde, Rosa. (ed.) (1982). *Familia y cambio social en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Conde, Rosa (1982). «Desarrollo económico y cambio familiar: El impacto del nuevo rol femenino sobre la estructura de la familia» en Rosa Conde (ed.) (1982), pp. 135-165.
- Díez Nicolás, Juan (1983). «La familia en Europa y el cambio social», *Revista española de investigaciones sociológicas*, 21: 11-31.
- Domingo i Valls, Andreu (1989). «La cohabitación: En los orígenes de una nueva moral», *El Ciervo*, nº455 (enero): 9-11.
- Donati, Pierpaolo (1986). *La famiglia nella società relazionale: Nuove reti e nuove regole*, Milano: Angeli.
- Donati, Pierpaolo (1989). *La famiglia come relazione sociale*, Milano: Angeli.
- Donzelot Jacques (1979). *La policía de las familias*, Valencia: Pre-textos.
- Engels, Federico (1970). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Madrid: Fundamentos.
- Familia y estado (1982). Número monográfico de Papers. Revista de sociología, Nº 18, Barcelona: Península.
- Ferrándiz, Alejandra & Verdú, Vicente (1974). *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Flandrin, Jean-Louis (1979). *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona: Crítica.
- Flaquer, Lluís (1982). *De la vida privada*, Barcelona: Edicions 62.
- Flaquer, Lluís (1986a). «Privatización o desprivatización: Contribuciones recientes a la sociología de la familia», *Papers. Revista de sociología*, 27: 157-172.
- Flaquer, Lluís (1986b). «Family, Residence and Industrialisation in Northern Catalonia: Legal and Social Aspects», *Sociologia Ruralis* 16: 268-284.
- Flaquer, Lluís (1990). «La familia española: Cambio y perspectivas» en Salvador Giner (ed.) *España: Sociedad y política*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 509-549.
- Flaquer, Lluís & Soler, Joan. «La soledad en la sociedad urbana», *Barcelona: Metropolita Mediterrania*, nº6, octubre-diciembre, pp. 141-146.
- Flaquer, Lluís & Soler, Joan (1990). *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Fortes, Meyer (1958). «Introduction» en Jack Goody (ed.) (1958), pp. 1-14.
- Fox, Robin (1972). *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Madrid: Alianza Editorial.
- Freeman, Michael D. A. & Lyon, Christina M. (1983). *Cohabitation without Marriage: An Essay in Law and Social Policy*, London: Gower.
- Fromm, Erich, Horkheimer, Max Parsons, Talcott et al. (1970). *La familia*, Barcelona: Península.
- Fundación Foessa (1970). *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Madrid: Euramérica.
- Fundación Foessa (1976). Estudios sociológicos sobre la situación social de España, Madrid: Euramérica.
- Fundación Foessa (1983). *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975/1983*, Vol. II, Madrid: Euramérica.
- García Ferrando, Manuel (1987). «La investigación sociológica sobre la familia en España, 1959-1984» en Miguel Beltrán et al. (1987), pp. 297-352.
- Giddens, Anthony (1982). *Sociology: A Brief but Critical Introduction*, London: Macmillan.
- Glick, Paul C. (1947). «Updating the Life Cycle of the Family», *Journal of Marriage and the Family* 39: 5-13.
- Glick, Paul C. (1977). «The Family Cycle», *American Sociological Review* 12: 164-174.
- Gómez Arboleya, Enrique & Campo, Salustiano del (1959). *Para una sociología de la familia española*, Madrid: Ed. del Congreso de la Familia.
- Goode, William J. (1966). *La familia*, México: U.T.E.H.A.
- Goody, Jack. (ed.) (1958). *The Developmental Cycle in Domestic Groups*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Harris, C.C. (1986). *Familia y sociedad industrial*, Barcelona: Península.
- Iglesias de Ussel, Julio (1979). *El aborto: Un estudio sociológico sobre el caso español*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Iglesias de Ussel, Julio (1983). «La sociología de la sexualidad en España: Notas introductorias», *Revista española de investigaciones sociológicas* 21: 103-133.
- Iglesias de Ussel, Julio (1986). «La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares» en *Situación social de la mujer en España*, Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Cultura), pp. 65-128.
- Iglesias de Ussel, Julio (1987). *Sociología del noviazgo en España*, Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.
- Iglesias de Ussel, Julio (1988). «Conflictos matrimoniales y desorganización familiar en España» en Juan del Pino Artacho (ed.), *El conflicto social*, Málaga: Centro Asociado de la U.N.E.D. en Málaga, Departamento de Sociología de la Universidad de Málaga.
- Iglesias de Ussel, Julio (ed.) (1988). *Las familias monoparentales*, Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Asuntos Sociales).
- Instituto de Sociología Aplicada de Madrid (1976). *Estudio sociológico de la familia española*, Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Izquierdo, María Jesús, Miguélez, Fausto & Subirats, Marina (1978). *Enquesta Metropolitana 1986: Condicions de vida i hàbits de la població de l'àrea metropolitana de Barcelona*, Vol. I (Informe general), Barcelona: Institut d'Estudis Metropolitans.
- Izquierdo, María Jesús (1989). «Las viejas: Una soledad callada» en *El Ciervo*, número monográfico sobre «La familia y nuevas formas de convivencia», nº 455, enero, pp. 11-13.
- Kellerhals, J. et al. (1982). *Mariages au quotidien: Inégalités sociales, tensions culturelles et organisation familiale*, Lausanne: Éditions Pierre-Marcel Favre.
- Kellerhals, J. et al. (1984). *Microsociologie de la famille*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Lamo de Espinosa, Emilio (1983). «¿Tiene futuro la familia?», *El País*, 13 de febrero, pp. 10-11.

- Lamourette, Odile (1988). *Los que vivimos solos. La soledad ya no es lo que era*, Barcelona: Paidós.
- Lasch, Christopher (1984). *Refugio en un mundo despiadado. La familia: ¿Santuario o institución asediada?*, Barcelona: Gedisa.
- Laslett, Peter & Wall, Richard (eds.) (1972). *Household and Family in Past Time*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Le Gall, Didier & Martin, Claude (1987). *Les familles monoparentales: Évolution et traitement social*, Paris: Les Éditions ESF.
- MacFarlane, Alan (1936). *Marriage and Love in England 1300-1840*, Oxford: Basil Blackwell.
- Marsden, Dennis (1969). *Mothers Alone: Poverty and the Fatherless Family*, London: Allen Lane the Penguin Press.
- Michel, Andrée (1974). *Sociología de la familia y del matrimonio*, Barcelona: Península.
- Mill, John Stuart (1983). *Sobre la libertad*, Barcelona: Laia.
- Mitterauer, Michael & Sieder, Reinhard (1982). *The European Family*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Morgan, D.H.J. (1975). *Social Theory and the Family*, London: Routledge and Kegan Paul.
- Parsons, Talcott & Bales, Robert F. (1955). *Family, Socialization and Interaction Process*, New York: The Free Press.
- Reher, David-Sven (1984). «La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia: Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX», *Revista española de investigaciones sociológicas* 27: 107-135.
- Reher, David-Sven (1988). *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Roussel, Louis (1980). «Mariages et divorces. Contribution à une analyse systématique des modèles matrimoniaux», *Population* 35: 1025-1040.
- Roussel, Louis (1983). «Les ménages d'une personne: L'évolution récente», *Population* 6: 995-1016.
- Roussel, Louis (1986). «Évolution récente de la structure des ménages dans quelques pays industriels», *Population* 41 (6): 913-934.
- Roussel, Louis (1989). *La famille incertaine*, Paris: Éditions Odile Jacob.
- Segalen, Martine (1981). *Sociologie de la famille*, Paris: Armand Colin.
- Soler Serratosa, Joan (1985a). «La estructura del hogar en Barcelona: Un análisis del padrón de 1981», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* 3: 51-75.
- Soler Serratosa, Joan (1985b). «El envejecimiento de la población: Un reto para los servicios sociales», *Fer ciutat*, 12 (julio-septiembre): 4-9.
- Trost, Jan (1978). «Married and Unmarried Cohabitation in Sweden», en Marie Corbin (ed.) *The Couple*, Harmondsworth: Penguin, pp. 158-168.
- Valero, Ángeles & Pascual, Rosa María (1988). *Estructura del hogar y de la familia en España*, 1981, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (trabajo inédito).
- Villar, Pierre et al. (1987). *La familia en la España mediterránea*, Barcelona: Crítica.
- Young, Michael & Wilmott, Peter (1957). *Family and Kinship in East London*, London: Routledge & Kegan Paul.

Lluís Flaquer

Universitat Autònoma de Barcelona

La família del nostre temps constitueix un encreuament de camins vers el qual convergeixen un munt de qüestions situades al centre de gran part dels debats polítics i ideològics contemporanis. La necessitat de la protecció a la infància, l'atenció deguda als vells i a les persones incapacitades, la incorporació de la dona al mercat de treball i la seva nova posició en l'àmbit públic, la preservació de la identitat lingüística, nacional i religiosa, el disseny de polítiques socials equitables i eficaces, l'assoliment d'un règim d'igualtat d'oportunitats per a tots els ciutadans són alguns dels reptes la resolució dels quals incideix d'una manera o d'una altra en la realitat familiar. En els darrers anys, el plantejament de polítiques de convergència en l'àmbit comunitari a través de l'homogeneïtzació de les condicions de vida i de l'harmonització de les legislacions de la Unió europea sota l'impuls de les directives de Brusel·les han posat sobre la taula les disparitats existents en els sistemes familiars i en les mesures de protecció a la família. S'ha arribat fins i tot a afirmar l'existència de diversos models de família a Europa, els exemples més clars i més extrems dels quals podrien ser encarnats pels països escandinaus, d'una banda, i pels mediterranis, de l'altra. En aquest sentit, ens interessa saber quines són les semblances, però també les diferències, de les característiques del

sistema familiar català en el marc espanyol i europeu.

En aquest treball, que forma part d'una investigació en curs sobre la família a Barcelona, voldria començar a plantejar alguns d'aquests interrogants, per bé que sóc conscient que, a causa de l'escassetat de les dades i del seu caràcter fragmentari, serà difícil assolir conclusions definitives. Tot esperant que l'Institut d'Estadística de Catalunya i l'Instituto Nacional de Estadística publiquin els resultats sobre la composició de les llars a partir de les dades del cens de 1991, ens haurem d'acontentar amb fer reflexions, formular hipòtesis i indicar possibles línies de recerca, emprant les informacions que tenim a la nostra disposició procedents d'enquestes i de censos anteriors.

La segona transició demogràfica, apel·latiu amb què sovint hom designa les complexes transformacions que estan sacsejant la família des de fa una trentena d'anys, comprèn tres processos que, tot i estar fortament imbricats entre si, convé analitzar separatament:

1) Privatització. Aquest procés, consistent en la constitució de la institució familiar com a un àmbit privat diferenciat i separat de la resta de la societat, especialitzat en la gestió de la intimitat i en què regeixen normes pròpies, és el primer que cal esmentar, car la seva influència data ja des de la primera transició familiar. De tota manera, convé recordar la seva existència, ja que sota l'influx dels dos altres processos que comentarem a continuació cobra una significació i una importància diferents.

2) Individualització. Alguns teòrics clàssics de la sociologia com Durkheim o Simmel ja suggeriren aviat farà una centúria que la

individualitat té un caràcter eminentment social i que la seva constitució està en gran part relacionada amb l'adveniment de la modernitat. Ara bé : el moviment cap a la individualització, que podríem concebre com un procés d'autonomització de les persones dels seus lligams primordials i comunitaris, no és clos en absolut i, en els darrers decennis, s'ha intensificat de manera dramàtica. Categories socials com els nens, els joves i els vells s'estan incorporant massivament al consum i les dones, abans recloses a la llar fent tasques essencialment reproductives o tenint una participació força limitada al mercat de treball, actualment hi tenen una presència cada vegada més gran i així estan ingressant decisivament a l'esfera pública. Amb la progressiva entrada de la dona al mercat laboral, la difusió de la subcultura del consum juvenil, la intrusió dels mitjans de comunicació de massa a dins la llar i la relativa independència dels jubilats gràcies al sistema de pensions, el recinte familiar rep l'escomesa de forces diverses que el penetren des de l'exterior. La família deixa de ser un àmbit protegit de les influències del mercat, que genera interessos diversificats en cada una de les categories de la llar. Allò que a vegades és objecte de reprovació com a pèrdua de l'antiga cohesió familiar, l'afebliment de la solidaritat entre els parents i l'increment de les tendències disgregadores pot ser conceptualitzat com a conseqüència d'aquest procés d'individualització.

3) **Desinstitucionalització.** La nova família té un baix perfil institucional. Cal entendre aquest darrer procés com un efecte combinat de la privatització i de la individualització. Un cop la família ha esdevingut un àmbit privat de base productiva perd la densitat institucional que el caracteritzava i, per tant, la seva

protecció davant les influències del mercat resulta problemàtica. Amb la diversificació dels estils familiars desapareix la legitimitat monolítica i col·lectiva que emparava la institució familiar. La nova legitimitat en tot cas s'ha de construir, i és més individual i ètica que no pas institucional o moral.

Fins a quin punt aquests tres processos estan afectant la família catalana i, en particular, la barcelonina? En quina mesura estan alterant la seva fesomia, la seva composició, els seus models de formació (i de dissolució), així com la seva dinàmica interna i les pautes d'interacció entre els seus membres? Considerant que, a cada generació, la societat renova els seus efectius a través de la formació de noves llars, podríem examinar els canvis que s'estan produint en la successió de les fases del cicle de desenvolupament de la família nuclear per tal de dilucidar els interrogants que acabem de plantejar.

Una de les primeres qüestions que cal analitzar és la de la difusió de la cohabitació a casa nostra. Un dels problemes amb què s'enfronten els especialistes és com mesurar la incidència del fenomen. L'ideal fóra saber quina proporció de parelles cohabitants es formen del total d'unions constituïdes en un any, matrimonials o no. Això no és factible perquè justament la cohabitació es caracteritza justament per la seva manca d'oficialitat i/o de permanència. Una possible mesura transversal és calcular, en una població determinada, quin percentatge representen les unions maritals estables dins el conjunt d'unions. A través de l'Enquesta

Sociodemogràfica¹ disposem d'instruments i de dades fiables que permeten efectuar aquests càlculs. De tota manera, cal tenir present que l'Enquesta Sociodemogràfica menysté la importància del fenomen, car considera com a unions maritals tan sols aquelles mantingudes al llarg de dotze mesos ininterromputs fins a la seva dissolució o fins a l'actualitat. En canvi, aquelles unions consensuals que posteriorment foren legalitzades a través de núpcies civils o religioses es consideren només com a matrimonis.

El fenomen de la cohabitació és relativament recent. Ho prova el fet que, essent la incidència de les unions maritals en el conjunt de les unions estables de la població espanyola del 1.7%, si considerem les iniciades en el període 1980-85 aquest percentatge puja fins al 4.0% i les iniciades després de 1985 fins al 7.8%. El que és característic de la cohabitació hispànica és que la seva incidència, respecte del matrimoni, és molt més baixa en les unions úniques (1.1%) o en les primeres unions d'entre varies (3.3%) que en les unions posteriors (27.2%), tot i que aquestes darreres, des del punt de vista del seu pes absolut, representen tan sols un terç del total. Així, doncs, tendencialment, la pràctica de la cohabitació es configura més com a una segona oportunitat després d'un fracàs matrimonial que com a un aprenentatge per al matrimoni. En consonància amb aquesta circumstància l'edat mitjana d'inici de les unions és molt més baixa per als matrimonis (27.4 per als homes i 24.3 per a les

¹ L'Enquesta sociodemogràfica és una font de caràcter singular de l'Institut Nacional de Estadística els objectius de la qual son el coneixement i l'anàlisi de les característiques investigades al Cens de Població de 1991. El seu àmbit és la població de dret de 10 anys o més, present i absent, que resideix en habitatges familiars i allotjaments fixos.

dones) que per a les unions maritals estables (31.0 per als homes i 27.5 per a les dones). Tanmateix, sobre aquest punt cal recordar que la metodologia de l'Enquesta sociodemogràfica no enregistra aquelles unions consensuals que posteriorment foren legalitzades pel matrimoni. Una darrera característica de la cohabitació que cal assenyalar és que, si bé en les unions conjugals predominen els casos en que el marit és més gran que la muller (76.6%) enfront d'aquells en què tots dos tenen la mateixa edat (10.4%) o en què la segona és més gran que el primer (13.0%), en les unions consensuals augmenten els casos en que la dona és més gran que l'home (23.9%) i disminueixen aquells en què tots dos membres de la parella tenen la mateixa edat (7.6%). En el cas de les unions posteriors, tant si són matrimonials com consensuals, però més en aquestes últimes, augmenta també la proporció dels casos en què la dona té una edat superior a l'home.

Barcelona és la ciutat de l'Estat espanyol amb una taxa de cohabitació més elevada. Si bé només un 1.1% dels entrevistats declara haver mantingut alguna unió marital estable, aquest percentatge puja fins al 3.0% a Barcelona capital enfront del 2.1 de la resta de la zona metropolitana de Barcelona i de 1.6% de la ciutat de Madrid. Aquesta incidència és semblant a la que apareix a l'Enquesta metropolitana de Barcelona 1990 per al conjunt de la Regió I (2.3%). Aquest percentatge fou calculat a partir del supòsit que els cònjuges del cap de família amb un estat civil diferent al de casat estaven convivint maritalment amb la seva parella. De tota manera, estem parlant de percentatges baixíssims en relació amb el context europeu.

A Espanya la formació de noves famílies no depèn

majoritàriament de la cohabitació sinó del matrimoni. Segons l'Enquesta sociodemogràfica el 90.6% dels matrimonis han tingut fills, mentre que només n'han tingut el 28.6% dels cohabitants. A més, el nombre de fills de les parelles casades és de 2.7 en comparació amb els 1.8 de les parelles cohabitants. Un dels indicadors que hom pot emprar sobre la dinàmica de formació familiar és l'evolució del nombre, del tipus i de les característiques de les llars. A l'espera de la publicació dels resultats del cens de 1991 pel que fa a la composició de les llars, podem comentar les dades del 1981 complementades per algunes enquestes més recents.

Segons el cens de 1981 a la ciutat de Barcelona hi havia 574.264 llars. L'Enquesta sociodemogràfica dona una xifra de 598.608 per al 1991. Així, doncs, el creixement ha estat de 24.344 llars al llarg del decenni 1981-1991, que representa un increment percentual del 4.2%. Aparentment es tracta d'un augment més aviat baix, si considerem que l'increment de les llars al conjunt d'Espanya ha estat en el mateix període del 11.8%. Tanmateix, si tenim present que entre aquestes dues dates a la ciutat de Barcelona la població ha disminuït en un 6.2%, mentre que al conjunt d'Espanya ha augmentat en un 3.2%, el diferencial és positiu i l'increment de les llars a Barcelona resulta superior a la mitjana estatal.

Segons podem observar a la **Taula 1** tant a Espanya com a Barcelona, entre 1981 i 1991, tenen tendència a créixer el pes de les llars més petites i a disminuir el de les més grans. Però mentre que al territori de l'Estat augmenta la proporció de les llars de fins a 4 membres, en el cas de la ciutat de Barcelona

només ho fan les de fins a 3 membres. Així, el 1991 mentre que a Espanya les llars de fins a 3 membres representen el 56.1% del total, aquestes a Barcelona suposen el 66.8% del conjunt de les llars. El resultat és que la grandària mitjana de la llar a Barcelona és molt inferior a la mitjana espanyola. Així, com es pot apreciar a la **Taula 2**, el 1981 el nombre mitjà de persones per llar a Barcelona era ja inferior a la mitjana espanyola de 1991. El descens és important si tenim en compte que la mitjana espanyola de 1960 era de 4 persones per llar, però els valors actuals resulten un xic baixos si els comparem amb els dels països del centre i del nord d'Europa.

Taula 1

Proporció de llars segons el seu nombre de membres

Barcelona-Espanya: 1981-1991

Nombre de membres	Espanya		Barcelona	
	1981	1991	1981	1991
1 membre	10.2	13.4	13.6	18.3
2 membres	21.4	22.2	26.2	26.1
3 membres	19.8	20.5	21.4	22.4
4 membres	22.2	23.7	21.3	20.7
5 membres	13.8	12.1	10.7	8.7
6 o més membres	12.6	8.1	6.8	3.8

Font : Per a 1981, Cens de població ; per a 1991, Enquesta sociodemogràfica.

Taula 2

Nombre mitjà de persones per llar

	1981	1991
Espanya	3.53	3.28
Barcelona	3.03	2.88

Font : Per a 1981, Cens de població ; per a 1991, Enquesta sociodemogràfica.

La **Taula 3** il·lustra algunes de les diferències existents en les pautes de composició de les llars a la ciutat de Barcelona respecte de l'Estat espanyol. Com podem observar-hi, el 1981 la proporció de llars no familiars (unipersonals i sense nucli) era a Barcelona superior que a Espanya, mentre que el pes de les llars d'un nucli amb altres persones era més petit a la nostra ciutat que a la resta del país. Pel que fa a les llars complexes, tot i que les diferències no són tan significatives, podem detectar una major presència a Barcelona de les llars d'un nucli sense altres persones i una menor presència de les de dos o més nuclis. La **Taula 4**, referida a la situació de les llars a Barcelona, a Catalunya i a Espanya deu anys més tard, corrobora aquestes mateixes tendències.

Taula 3

Composició de les llars a Espanya i Barcelona, 1981

	Espanya	Barcelona
Unipersonals	10.25%	13.62%
Sense nucli	3.22%	5.38%
Un nucli, sense altres persones	71.26%	65.78%
Un nucli, amb altres persones	11.85%	13.10%
Dos o més nuclis	3.42%	2.12%
TOTAL	100.00%	100.00%

Font : Cens de població de 1981.

Taula 4

**Ordre generacional dels familiars
que resideixen a la llar, 1991**

	Espanya	Catalunya	Barcelona
1 sol ordre	19.9%	22.8%	25.3%
2 ordres	72.9%	68.6%	67.5%
3 ordres	7.1%	8.6%	7.1%
Més de 3 ordres	0.1%	0.1%	0.1%

Font : Enquesta sociodemogràfica 1991.

En relació amb les pautes d'organització familiar, segons l'Enquesta Metropolitana de Barcelona 1990 a la nostra ciutat en un 56.7% de les parelles la muller és mestressa de casa. No hi ha una diferència apreciable amb la resta de la Regió I. Tanmateix, hom pot observar una decidida incorporació al mercat de treball de les mares amb fills a càrrec en els darrers deu anys. Segons les dades que apareixen a la **Taula 5**, el 1981 en un 73% dels matrimonis amb fills la muller era inactiva. En cas que a la llar hi hagués algun fill de menys de 16 anys, la proporció de les parelles amb mestressa de casa superava les tres quartes parts dels matrimonis amb fills.

Una altra informació interessant des del punt de vista de l'assignació de rols conjugals són els estudis respectius del marit i de la muller. Es el que hom anomena el grau d'homogàmia educativa de la parella. Les unions homogàmiques són aquelles en què els dos membres de la parella tenen el mateix nivell d'instrucció. Quan el marit té un nivell d'estudis superior al de la muller parlem d'hiperegàmia i quan es dona el cas invers d'hipogàmia. Tal com podem apreciar a la **Taula 6** unes dues terceres parts de les parelles de la ciutat de Barcelona han cursat els mateixos estudis. Aquesta proporció és superior a la resta de la Regió I. En canvi, les unions hipergàmiques tendeixen a predominar a Barcelona capital.

Taula 5

Distribució de les famílies biparentals
segons activitat del pare i de la mare i
presència a la llar de fills menors de 16 anys
Província de Barcelona 1981

	Total	Algun fill -16 anys
Marit i muller actius	18.3%	20.4%
Marit actiu i muller inactiva	73.0%	76.3%
Marit inactiu i muller activa	1.0%	0.6%
Marit i muller inactius	7.7%	2.7%
TOTAL	100.0%	100.0%

Font : Cens de població de 1981

Taula 6

Grau d'homogàmia educativa de les parelles a
Barcelona i a la resta de la Regió I

	Barcelona-ciutat	Resta Regió I
Unions homogàmiques	64.4%	72.8%
Unions hipergàmiques	27.4%	18.9%
Unions hipogàmiques	8.2%	8.3%

Font : Enquesta Metropolitana de Barcelona 1990.

D'altra banda, les parelles hipogàmiques no arriben a assolir la desena part del total. Aquesta pauta de relatiu predomini de la hipergàmia sobre la hipogàmia, molt arrelada a totes les societats, podria estar canviant en els darrers anys sota l'influx del feminisme. Per exemple, entre les parelles cohabitants la tendència a la hipogàmia és molt més forta que entre el gruix de la població. Malauradament no disposem de dades concloents per a Barcelona.

Segons el Cens de 1981 les famílies monoparentals representaven a la ciutat de Barcelona el 7.6% del total de les llars i el 13.2% de les famílies amb fills solters. Del total de famílies monoparentals (43.560) les mares amb fills solters suposaven el 82.8%. La majoria d'aquestes famílies monoparentals constituïen llars autònomes (76.1%), encara que les mares amb fills solters tenien una tendència més gran que els pares en la mateixa situació a formar llars independents (78.0% enfront de 66.6%). A la província de Barcelona (1981) un 90.7% de les persones principals de les famílies biparentals amb fills a càrrec eren actives, mentre que només ho eren un 64.2% dels pares que encapçalaven famílies monoparentals amb fills solters i un tan sols 36.1% de les mares en la mateixa situació. També a la província de Barcelona (1981), les famílies biparentals tenien un nombre mitjà de fills (1.98) superior a les monoparentals encapçalades per pares (1.67) o mares (1.59). De la mateixa manera, les famílies amb dos fills representaven el 39.5% del total de les biparentals, el 28.3% de les monoparentals sota la responsabilitat d'un pare sol i el 25.9% de les monoparentals sota la responsabilitat d'una mare sola.

Potser per acabar hauríem de fer una distinció important, tot i que no disposem de moltes dades per a substantiar-la. Es tracta

de les famílies monoparentals pròpiament dites i de les que podríem anomenar monofilials, o sia d'aquelles en què un fill o una filla solters adults conviuen amb un pare o una mare pensionistes, generalment vidus. En aquest cas, el sentit de la responsabilitat s'inverteix. Ja no són un fill o uns fills qui estan a càrrec d'un pare o d'una mare sols, sinó a l'inrevés. Com que les tabulacions del cens i la majoria d'enquestes no controlen l'edat dels fills a càrrec dels pares o les mares sols aquestes dues situacions tan diverses resulten confoses, amb la consegüent distorsió de les dades². La monofilialitat és una pràctica o arranjament domèstic força habitual en el nostre país i convindria que fos considerat a part.

² L'Institut Nacional de Estadística en les tabulacions del cens de 1981 reté com a únic criteri de dependència dels fills dels nuclis monoparentals el seu estat civil de solters, però no pas la seva edat. En canvi, l'INSEE francès considera tan sols com a famílies monoparentals aquelles en què hi viu algun fill menor de 25 anys.

Taula 7

Proporció de nuclis familiars amb algun fill menor de 16 anys respecte del total a la província de Barcelona 1981

Biparentals	77.3%
Pare sol	42.0%
Mare sola	34.8%

Font : Cens de població de 1981

La Taula 7 il.lustra fins a quin punt és fàcil de confondre un fenomen amb un altre. Com es pot observar, tot just un terç dels nuclis monoparentals encapçalats per una mare sola té algun fill menor de 16 anys. Aquesta situació contrasta amb la dels nuclis biparentals, en què més de tres quartes parts tenien algun fills de més de 16 anys.

D'altra banda, segons l'Enquesta Metropolitana 1990, a la Regió I (1990) les famílies monoparentals amb algun fill menor de 25 anys representen un 61.6% de les llars monoparentals sense altres persones, les que tenen algun fill menor de 16 anys representen el 29.1% i les que tenen algun fill menor de 6 anys tan sols el 6.0%. Sembla que les veritables famílies monoparentals tenen una presència menor a la ciutat de Barcelona que a la resta de la Regió I. Aquesta mateixa impressió s'obté si s'analitzen les dades de les famílies monoparentals amb altres persones. En aquest

cas les que tenen algun fill menor de 25 anys representen el 67.8% del total, les que en tenen algun menor de 16 anys el 35.9% i les que en tenen algun menor de 6 anys tan sols el 20.4%.

La prevalença de la monofilialitat al nostre país és la probable raó per la qual a les enquestes apareix una elevada proporció de llars monoparentals encapçalades per dones vídues en relació amb altres països europeus, on solen predominar les separades, divorciades i solteres. Així, en una recent anàlisi publicada en aquesta mateixa revista basada en l'Enquesta Metropolitana de Barcelona 1990³, el 71.7% dels caps de les famílies monoparentals de Barcelona eren vidus. Aquest model està molt allunyat de l'europeu en què la gran majoria de mares soles amb fills a càrrec son separades, divorciades i solteres. Segons la tesi que defensem aquí, si es controlés l'edat dels fills a càrrec el contrast segurament no fóra tan fort.

El darrer tipus de llar que convindria analitzar, donat el creixement espectacular que ha experimentat en els darrers anys, és el format per persones que viuen soles. Si tornem enrera i ens fixem amb la **Taula 1**, podem veure com les les llars unipersonals són les que més creixen relativament entre 1981 i 1991, tant al conjunt d'Espanya com a la ciutat de Barcelona. Ara bé, l'increment enregistrat a Barcelona (4.7 punts) és molt més elevat que el del conjunt de l'Estat espanyol (3.2 punts). En termes absoluts l'increment de les persones que viuen soles a Barcelona en la darrera dècada és també molt substancial. Els 75.000 solitaris de 1981 passen a ser 105.000 deu anys més tard. Aquest augment de

³ Marina Subirats, Marta Masats i Pilar Carrasquer, "Característiques i condicions de vida de les dones de Barcelona", Barcelona societat/1, Ajuntament de Barcelona, 1993, pp. 17-39.

30.000 representa un increment percentual del 40%.

Quina és la composició d'aquest important col·lectiu a la ciutat de Barcelona, que el 1991 ja representava el 6.4% de la seva població total? Segons dades d'Estadística municipal referides a 1991 el 70.4% són dones i el 29.6% homes. Aproximadament la meitat (51.5%) de les persones que viuen soles a Barcelona tenen més de 65 anys. Ara bé, mentre que els solitaris de més de 65 representen el 61.5% del total de les dones que viuen soles, en el cas dels homes aquesta proporció no arriba a la tercera part (27.7%). Així, una gran part de les dones que viuen soles son ancianes, tot al contrari del que passa amb els homes en la mateixa situació.

En els darrers deu anys la taxa d'envelliment de la població solitària a Barcelona s'ha incrementat, però molt menys que a la resta de l'Estat. Així, el 1981, segons dades del Cens de població, les persones que vivien soles a Barcelona representaven el 46.9%. L'augment és per tant de 4.6 punts. Però si comparem aquesta taxa d'envelliment amb la mitjana espanyola de 1991 (62.8%), la població solitària de Barcelona resulta relativament jove (11.3 punts menys). S'ha d'observar igualment que en el conjunt d'Espanya l'envelliment de la població solitària ha estat molt important en la darrera dècada, tal com podem apreciar a la **Taula 8**, que resumeix els arguments precedents.

Taula 8
Proporció de persones de més de 65 anys
dins la població solitària,
Espanya-Barcelona, 1981-1991

	Espanya		Barcelona	
	1981	1991	1981	1991
% +65 anys dins població solitària	54.3%	62.8%	46.9%	51.5%

Font : Per a 1981, Cens de població; per a 1991, Enquesta sociodemogràfica i Estadística municipal de Barcelona

Pel que fa als processos que, a l'inici d'aquest treball, hem postulat com a característics de les noves tendències familiars, en especial la individualització i la desinstitucionalització, podem afirmar, a través dels indicadors que hem comentat, que estan molt més avançats a Barcelona que a altres indrets de l'Estat. L'anàlisi de les pautes de cohabitació o del pes de les llars unipersonals a Barcelona poden avalar aquesta tesi. Així quedaria confirmada la imatge popular que Barcelona és la ciutat més europea d'Espanya. Però si comparem aquests mateixos indicadors amb els d'altres països europeus, aleshores la distància que ens separa d'Europa apareix en tota la seva intensitat. Potser, tot acceptant les

especificitats del model llatí, caldria més aviat fer la comparança de la família barcelonina amb la d'altres països mediterranis com Itàlia.

De tota manera, en aquesta fase de la recerca resulta difícil extreure conclusions categòriques. Disposem d'un bon nombre de dades sobre la composició de les llars, però ens manca analitzar altres informacions essencials sobre la dinàmica familiar que afecten a la formació i dissolució de les unitats de convivència i a la seva organització interna (nupcialitat, fecunditat, divorcialitat, segones núpcies, coresidència dels fills amb els pares segons categories d'edat, assignació de rols conjugals i domèstics, pautes d'homogàmia segons determinades característiques dels cònjuges, propensió de la població a viure sola per franges d'edat, etc.). En particular, l'obtenció de dades sobre les relacions dels membres de la família amb l'exterior (proximitat geogràfica entre parents de primer grau, mecanismes d'activació de les xarxes de suport familiar, transferències econòmiques entre unitats familiars, atenció als nens, als malalts i als ancians, etc) podria resultar molt útil per tal d'esbrinar el grau de familisme de la societat barcelonina. Tan sols així fóra possible ponderar degudament la situació de la família a Barcelona en el context espanyol i europeu.